

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15**

2
3 Acta de la Sesión Extraordinaria número **15-2022**, celebrada por el Concejo
4 Municipal de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **veinte**
5 **de setiembre del año dos mil veintidós**, a las **dieciocho horas con treinta**
6 **minutos**; con la asistencia de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as),
7 propietarios (as) y suplentes siguientes:

8
9 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Mauren Rojas Mejía- **Presidenta Municipal**,
10 Geovanna Abarca Chavarría- **Vicepresidenta Municipal**, Mario Guillermo Rivera
11 Jiménez, Ricardo Aguilar Solano- **En propiedad supliendo a Marco Aurelio**
12 **Sandoval Sánchez** y José Jesús Camacho Ureña- **En propiedad supliendo a**
13 **Pamela Dotti Ortiz**.

14
15 **REGIDORES SUPLENTES:** Marjorie Chacón Mesén, Guiselle Cascante Cerdas y
16 Fabián Méndez Pereira.

17
18 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Xinia Méndez Paniagua- **Distrito Juan Viñas** y Evelio
19 Camacho Ulloa- **Distrito Pejibaye**.

20
21 **ALCALDESA MUNICIPAL:** Lissette Fernández Quirós.

22
23 **VICEALCALDE MUNICIPAL:** Luis Mario Portugués Solano

24
25 **FUNCIONARIO MUNICIPAL:** Trentino Mazza Corrales, Contador Municipal
26 Jiménez.

27
28 **AUSENTES:** Marco Aurelio Sandoval Sánchez- **Regidor propietario**, Pamela Dotti
29 Ortiz- **Regidora propietaria**, Wilberth Hernández Sojo- **Síndico suplente distrito**
30 **Juan Viñas**, Ivannia Mora Gamboa- **Síndica suplente distrito Pejibaye**, José
31 Carlos Vindas Ureña- **Síndico propietario distrito Tucurrique** y Liz Amadelys
32 Morales Rodríguez- **Síndica suplente distrito Tucurrique**.

1 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

2
3 La señora Presidenta, Mauren Rojas Mejía, da las buenas tardes a los y las
4 presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy, el
5 cual se aprobó en forma unánime.

6
7 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

8
9 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
10 el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos
11 (para este día 5 de 5).

12
13 **ARTÍCULO III. Informes 01-2022 y 02-2022 de la Comisión Municipal de**
14 **Hacendarios**

15
16 1- Se conoce el Informe # 01-2022 de la Comisión Municipal de Hacendarios,
17 fechado 06 de setiembre; recibido en esta oficina el día 16 de setiembre del 2022
18 conforme se detalla:

19
20 "SESION #01

21 **COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

22 **MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ**

23 **6 DE SETIEMBRE DEL 2022**

24 **INICIO: 6:00 PM**

25 **ASUNTO: REVISIÓN Y ANÁLISIS PROYECTO PRESUPUESTO Y PLAN**
26 **ANUAL OPERATIVO, EJERCICIO ECONÓMICO 2023**

27 **PRESENTES MAUREEN ROJAS MEJÍA, PRESIDENTA**

28 **GEOVANNA ABARCA, SECRETARIA**

29 **MARIO RIVERA**

30 **MARCOS SANDOVAL**

31 **TRENTINO MAZZA, CONTADOR MUNICIPAL**

32 **ESTEBAN MADRIZ, CONTADOR CONCEJO MUNICIPAL DEL**

33 **DISTRITO DE TUCURRIQUE**

34 **LISSETTE FERNÁNDEZ, ALCALDESA**

1 AGENDA: PUNTO ÚNICO, REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL PROYECTO
2 PRESUPUESTO Y PLAN ANUAL OPERATIVO, EJERCICIO
3 ECONÓMICO 2023

4 1. La Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de Jiménez, en
5 atención al Acuerdo Municipal 3° artículo V del lunes 05 de setiembre sesiona
6 para realizar la lectura y análisis del Proyecto de Presupuesto y Plan Anual
7 Operativo “Consolidado” para el período 2023, donde se incluyen los
8 presupuestos de la Municipalidad de Jiménez y del Concejo Municipal del
9 distrito de Tucurrique.

10 2. Una vez leído y analizado el Proyecto de Presupuesto, con los votos
11 unánimes de los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto
12 Maureen Rojas, Geovanna Abarca, Mario Rivera y Marcos Sandoval, esta
13 Comisión acuerda lo siguiente:

14 **ACUERDO PRIMERO.**

15 Que el señor Contador Municipal corrija la siguiente información:

16 a. El rubro 1.4.1.3.01.000.0.0.000 Aporte IFAM por Licores Nacionales y
17 Extranjeros, para que el monto corresponda a la cantidad de ¢2.169.647. Lo
18 anterior en atención al oficio DAH-VF-C-MU-298-2022 enviado por el Instituto
19 de Fomento y Asesoría Municipal.

20 b. Que se corrija el rubro 5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina de la Auditoría
21 Municipalidad, para que dichos recursos sean utilizados en el rubro 2.99.05
22 Útiles y materiales de limpieza, igualmente dentro de la Auditoría Municipal.

23 **MODIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO DEPARTAMENTO GESTIÓN**
24 **VIAL**

25 Que en atención a la solicitud de la Junta Vial Cantonal, por medio del acuerdo en
26 firme tomado en la Sesión Ordinaria 08 del 05 de setiembre del 2022 se modifique
27 el Proyecto de Presupuesto Ordinario para el año 2023 para los Recursos de la Ley
28 8114 y 9329 y su correspondiente Plan Operativo de la siguiente manera:

REMUNERACIONES	¢127,165,086.08
REMUNERACIONES BÁSICAS	¢73,360,086.08
Sueldos para cargos fijos	¢68,360,086.08
Suplencias	¢5,000,000.00
REMUNERACIONES EVENTUALES	¢3,410,000.00
Tiempo Extraordinario	¢3,000,000.00
Riesgos de peligrosidad	¢410,000.00
INCENTIVOS SALARIALES	¢27,900,000.00
Retribución por años servidos	¢11,100,000.00

Restricción al ejercicio liberal de la profesión	₡2,130,000.00
Decimotercer mes	₡8,750,000.00
Salario escolar	₡5,920,000.00
CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	₡11,660,000.00
Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	₡11,085,000.00
Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	₡575,000.00
CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	₡10,835,000.00
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	₡6,120,000.00
Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	₡3,140,000.00
Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	₡1,575,000.00
SERVICIOS	₡32,400,000.00
SERVICIOS BÁSICOS	₡12,500,000.00
Servicio de energía eléctrica	₡2,000,000.00
Servicio de telecomunicaciones	₡2,000,000.00
Otros alquileres	₡8,500,000.00
SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	₡7,700,000.00
Servicios Jurídicos	₡1,000,000.00
Servicios de Ingeniería	₡1,000,000.00
Servicios Generales	₡3,700,000.00
Otros servicios de gestión y apoyo	₡1,000,000.00
Información	₡500,000.00
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	₡500,000.00
GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	₡4,200,000.00
Transporte dentro del país	₡200,000.00
Viáticos dentro del país	₡4,000,000.00
CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	₡500,000.00
Actividades protocolarias	₡500,000.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	₡7,500,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	₡7,500,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	₡3,350,000.00
ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	₡3,350,000.00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	₡400,000.00
Productos farmacéuticos y medicinales	₡400,000.00
Productos de papel, cartón e impresos	₡500,000.00
Útiles y materiales de limpieza	₡750,000.00
Textiles y vestuario	₡1,100,000.00
Otros útiles, materiales y suministros diversos	₡200,000.00
BIENES DURADEROS	₡500,000.00
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	₡500,000.00
Equipo y mobiliario de oficina	₡250,000.00
Equipo de cómputo	₡250,000.00
TOTAL DE ADMINISTRACIÓN GESTIÓN VIAL	₡163,415,086.08
TOTAL PROYECTOS GESTIÓN VIAL	₡558,690,029.87
INFRAESTRUCTURA VIAL	₡67,600,000.00

REMUNERACIONES BÁSICAS	€7,000,000.00
Jornales	€7,000,000.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	€12,000,000.00
Mantenimiento de instalaciones y otras obras	€2,000,000.00
Mantenimiento de vías de comunicación	€4,000,000.00
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	€6,000,000.00
PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	€750,000.00
Tintas, pinturas y diluyentes	€500,000.00
Otros productos químicos	€250,000.00
MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	€1,900,000.00
Materiales y productos metálicos	€250,000.00
Materiales y productos minerales y asfálticos	€1,250,000.00
Madera y sus derivados	€100,000.00
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	€200,000.00
Materiales y productos de plástico	€100,000.00
HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	€7,750,000.00
Herramientas e instrumentos	€500,000.00
Repuestos y accesorios (compra llantas maquinaria municipal)	€7,000,000.00
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	€250,000.00
BIENES DURADEROS	€20,450,000.00
Maquinaria y equipo diverso	€450,000.00
Equipo de transporte	€20,000,000.00
SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	€17,100,000.00
Seguros (Riesgos del Trabajo)	€2,100,000.00
Seguros Maquinaria	€15,000,000.00
IMPUESTOS	€650,000.00
Otros impuestos	€350,000.00
Deducibles	€300,000.00
MANTENIMIENTO CAMINOS DISTRITO JUAN VIÑAS CON MAQUINARIA MUNICIPAL	€21,902,616.82
SERVICIOS	€5,000,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de maquinaria y equipo de producción	€2,500,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	€2,500,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	€16,902,616.82
Combustibles y lubricantes	€12,000,000.00
Repuestos y accesorios	€4,902,616.82
MANTENIMIENTO MECANIZADO DE CAMINOS DISTRITO JUAN VIÑAS	€11,900,000.00
Mantenimiento de vías de comunicación	€11,900,000.00
CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN CAMINO ECHANDI (3-04-096)	€8,000,000.00
Mantenimiento de vías de comunicación	€8,000,000.00
COLOCACIÓN CARPETA ASFÁLTICA CAMINO SANTA CECILIA (3-04-079)	€60,000,000.00
Vías de comunicación	€60,000,000.00
COLOCACIÓN CARPETA ASFÁLTICA CAMINO SAN MARTÍN I ETAPA	€54,000,000.00
Vías de comunicación	€54,000,000.00
COLOCACIÓN CARPETA ASFÁLTICA CAMINO CUBA (3-04-080)	€30,000,000.00

Vías de comunicación	€30,000,000.00
MANTENIMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO NARANJITO (3-04-106)	€5,500,000.00
Mantenimiento de vías de comunicación	€5,500,000.00
MANTENIMIENTO CAMINOS DISTRITO PEJIBAYE CON MAQUINARIA MUNICIPAL	€26,000,000.00
SERVICIOS	€6,000,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de maquinaria y equipo de producción	€3,000,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	€3,000,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	€20,000,000.00
Combustibles y lubricantes	€15,000,000.00
Repuestos y accesorios	€5,000,000.00
MANTENIMIENTO MECANIZADO DE CAMINOS DISTRITO PEJIBAYE	€15,900,000.00
Mantenimiento de vías de comunicación	€15,900,000.00
COLOCACIÓN CARPETA ASFÁLTICA TAQUE TAQUE III ETAPA (3-04-004)	€45,300,000.00
Vías de comunicación terrestre	€45,300,000.00
COLOCACION CARPETA ASFÁLTICA ENTRONQUE CAMINO MIRAVALLS (3-04-078)	€15,000,000.00
Vías de comunicación	€15,000,000.00
COLOCACIÓN CARPETA ASFÁLTICA LAS ORQUÍDEAS-PANGOLA II ETAPA (3-04-034)	€55,000,000.00
Vías de comunicación terrestre	€55,000,000.00
MANTENIMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO CAMINO EL CHUCUYO (3-04-009)	€28,664,653.01
Mantenimiento de vías de comunicación	€28,664,653.01
MURO CONTENCIÓN CAMINO SAN JOAQUIN (3-04-094)	€10,000,000.00
Mantenimiento de vías de comunicación	€10,000,000.00
COLOCACIÓN CARPETA ASFÁLTICA PONCIANA-AEROPUERTO III ETAPA (3-04-091)	€20,000,000.00
Vías de comunicación terrestre	€20,000,000.00
PROMOCIÓN SOCIAL	€2,000,000.00
SERVICIOS	€2,000,000.00
Jornales ocasionales	€750,000.00
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	€250,000.00
Productos farmacéuticos y medicinales	€500,000.00
Información	€500,000.00
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	€16,000,000.00
SERVICIOS	€13,000,000.00
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	€8,000,000.00
Mantenimiento de vías de comunicación	€5,000,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	€3,000,000.00
Materiales y productos minerales y asfálticos	€3,000,000.00
COMPRA DE MAQUINARIA MUNICIPAL	€51,922,760.04
Amortización sobre préstamos de Inst Descentralizadas	€47,641,971.72
Intereses sobre préstamos de Inst Descentralizadas	€4,280,788.32
FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL	€14,000,000.00
Amortización sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	€259,800,000.00
Comisiones sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	€1,500,000.00

1 **ACUERDO SEGUNDO.**

2 Esta Comisión en Pleno solicita al señor Contador Municipal incluir la modificación
3 presentada por la Junta Vial Cantonal para ser incluida dentro del Proyecto
4 Presupuesto Ordinario 2023

5 **ACUERDO TERCERO**

6 Esta Comisión en Pleno acuerda sesionar nuevamente el jueves 08 de setiembre
7 del 2022 en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Jiménez a las 6:00 p.m. con
8 el fin de analizar los cambios solicitados.

9 Siendo las 8:10 pm se finaliza la Sesión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto
10 de la Municipalidad de Jiménez.”

11 **Se toma nota.**

12

13

14 2- Se conoce el Informe # 02-2022 de la Comisión Municipal de Hacendarios,
15 fechado 08 de setiembre; recibido en esta oficina el día 16 de setiembre del 2022
16 conforme se detalla:

17

18 “SESION #02

19 **COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

20 **MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ**

21 8 DE SETIEMBRE DEL 2022

22 INICIO: 6:00 PM

23 ASUNTO: REVISIÓN Y ANÁLISIS PROYECTO PRESUPUESTO Y PLAN
24 ANUAL OPERATIVO, EJERCICIO ECONÓMICO 2023

25 PRESENTES MAUREEN ROJAS MEJÍA, PRESIDENTA

26 GEOVANNA ABARCA, SECRETARIA

27 MARIO RIVERA

28 MARCOS SANDOVAL

29 TRENTINO MAZZA, CONTADOR MUNICIPAL

30 ESTEBAN MADRIZ, CONTADOR CONCEJO MUNICIPAL DEL
31 DISTRITO DE TUCURRIQUE

32 LISSETTE FERNÁNDEZ, ALCALDESA

1 AGENDA: PUNTO ÚNICO, REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL PROYECTO
2 PRESUPUESTO Y PLAN ANUAL OPERATIVO, EJERCICIO
3 ECONÓMICO 2023 según lo indicado en la sesión anterior.

- 4 1. La Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de Jiménez,
5 una vez leído y analizado el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio
6 económico 2023, con los votos unánimes de los miembros de la Comisión de
7 Hacienda y Presupuesto Maureen Rojas, Geovanna Abarca, Mario Rivera y
8 Marcos Sandoval, esta Comisión acuerda lo siguiente:

9 **ACUERDO PRIMERO.**

- 10 1. Aprobar el Proyecto de Presupuesto de la Municipalidad de Jiménez para el
11 ejercicio económico del 2023 en todos sus extremos.
12 2. Aprobar el Plan Operativo Anual para el ejercicio económico 2023, en todos
13 sus extremos.
14 3. Que tanto el Proyecto de Presupuesto como su Plan Operativo sea enviado
15 al Concejo Municipal de Jiménez para su aprobación.

16 Siendo las 8:00 pm se finaliza la Sesión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto
17 de la Municipalidad de Jiménez.”

18 **Se toma nota.**

19
20
21 **ARTÍCULO IV. Justificación Apertura nuevas plazas- Oficio N° 538-ALJI-**
22 **2022 fechado 20 de setiembre, enviado por la señorita Lissette Fernández**
23 **Quirós, Alcaldesa Municipal.**

24
25 “Por medio de la presente, en entrega la Justificación para la apertura de dos (2)
26 plazas, incluidas dentro del Proyecto para el Presupuesto Ordinario 2023. Estas
27 plazas serán las siguientes:

28 Un (1) Plataformista del servicio al cliente-ciudadano

29 Un (1) Administrador Tributario

30 Se adjunta además el perfil de puestos, según lo establecido en Manual Integral y
31 Descriptivo de Puestos para los Funcionarios (as) de la Municipalidad de Jiménez.

32 **JUSTIFICACION DE LA APERTURA DE PLAZAS**

33 **PLAZA #1**

34 **PLATAFORMISTA DEL SERVICIO AL CLIENTE-CIUDADANO**

35 **Técnico Municipal 2B**

1 **Tiempo completo**

2 En miras de atender de una manera más adecuada a la creciente cantidad de
3 usuarios de los servicios municipales es necesario realizar la apertura de una plaza
4 de plataforma de servicios que se encargará del manejo de cajas, emisión de
5 recibos de servicios, recepción de documentos, etc.

6 **IDENTIFICACION DE LA PLAZA EN ESTUDIO**

7 **Clase de Puesto:** 1 (un) Plataformista de servicio para la atención a los
8 contribuyentes del cantón.

9 **Salario base:** ¢ 559.442,⁰⁰ por mes.

10 **Ubicación:** Administración Tributaria

11 **Jefe Inmediato:** Administrador Tributario

12 **Movimiento Solicitado:** Apertura de Plaza. Partida: Remuneraciones

13 **Costo de la contratación:** Una plaza tiempo completo donde se incluyen sueldos
14 actuales, cargas sociales, seguros, decimotercer mes, y
15 provisión para ajustes salariales de ley.

16 **RECOMENDACIÓN**

17 Se recomienda realizar la contratación antes descrita y se solicita la autorización
18 para realizar los trámites de contratación en cuanto se obtenga el contenido
19 presupuestario y económico para tal fin.

20 **CLASIFICACIÓN DEL PUESTO**

21 **TÉCNICO MUNICIPAL 2B**

22 **PROPÓSITO**

23 Ejecución de servicios técnicos asistenciales en diversos procesos municipales que
24 demandan la aplicación de conocimientos e interpretación de procedimientos para
25 atender o resolver los asuntos que se presentan en un campo de la gestión
26 municipal.

27 **CARGOS TÍPICOS**

28 **NIVEL 2 B**

- 29 • Plataformista de Servicio al cliente-ciudadano

30 **DESCRIPCIÓN DE LOS CARGOS**

31 Descripción de los cargos según lo definido.

32 **RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS**

33 **NIVEL 2 B**

- 34 • Atiende, resuelve y gestiona trámites variados de los clientes-ciudadano
35 en la plataforma de servicios.

- 1 • Elabora registros de reportes.
- 2 • Realiza notificaciones según instrucciones emitidas.

3 **COMPLEJIDAD**

4 **NIVEL 2 B**

5 Para resolver los asuntos requiere aplicar e interpretar en ocasiones procedimientos
6 y reglamentos específicos, para lo cual requiere conocer principios básicos de las
7 técnicas propias de la actividad. La labor es supervisada en las diferentes fases del
8 proceso en que participa. Es evaluado por observación directa o por medio de los
9 reportes o informes que presenta. Los trabajos son evaluados en sus diversas
10 etapas.

11 **SUPERVISIÓN EJERCIDA**

12 No ejerce supervisión.

13 **RESPONSABILIDAD POR RECURSOS ECONÓMICOS**

14 Puede ser responsable, en algunos casos, por atraer mayores ingresos a la
15 municipalidad por medio de la gestión que realiza.

16 **RESPONSABILIDAD POR EQUIPOS Y MATERIALES DE TRABAJO**

17 Es responsable por el uso racional y custodia de los equipos asignados como:
18 cómputo, de oficina y los materiales y otros que se le asignen.

19 **CONDICIONES DE TRABAJO**

20 **NIVEL 2 B**

21 Se podría estar expuesto a agresiones físicas por parte de personas. Se podría
22 requerir en ocasiones, laborar fuera de la jornada laboral.

23 **CONSECUENCIA DEL ERROR**

24 Los errores en que se incurra pueden inducir a demoras en los procesos
25 subsiguientes o afectar la toma de decisiones y causar perjuicios económicos o de
26 imagen institucional y por ende, afectar al usuario, y en ocasiones a la comunidad
27 o grupos de ésta.

28 **COMPETENCIAS GENÉRICAS**

29 Para desempeñar los puestos se requieren las siguientes capacidades:

- 30 • Atención al detalle
- 31 • Sentido de la urgencia
- 32 • Orientación al cliente
- 33 • Relaciones interpersonales
- 34 • Organización
- 35 • Colaboración

1 **COMPETENCIAS TÉCNICAS**

2 Para ejercer los puestos se requieren los siguientes conocimientos, según el cargo
3 de que se trate:

- 4 • Matemática financiera básica
- 5 • Excel intermedio
- 6 • Normas sobre bienes inmuebles; Valoración de propiedades;
7 Impuestos municipales
- 8 • Procedimientos municipales atinentes a la gestión desempeñada
- 9 • Normas de carácter institucional aplicables a la actividad

10 **FORMACIÓN**

11 Técnico Medio en una disciplina afín al cargo; o Bachiller y graduado del INA; o su
12 equivalente.

13 **EXPERIENCIA**

14 **NIVEL B**

15 2 años de experiencia en labores afines.

16 **REQUISITOS LEGALES**

17 Incorporado al colegio profesional respectivo cuando exista.

18 **PLAZA #2**

19 **ADMINISTRADOR TRIBUTARIO**

20 **Profesional Municipal 2**

21 **Tiempo completo**

22 Con el fin de profesionalizar la gestión realizada en el Departamento de
23 Administración Tributaria, se requiere realizar la contratación de un profesional
24 atinente al cargo para que se encargue tanto de la gestión diaria de trámites de los
25 usuarios del departamento, así como de la gestión de cobro atinente, con el fin de
26 reducir la morosidad en el pago de los servicios municipales.

27 **IDENTIFICACION DE LA PLAZA EN ESTUDIO**

28 **Clase de Puesto:** 1 (un) Administrador Tributario.

29 **Salario base:** ¢ 754.452,00 por mes.

30 **Ubicación:** Administración Tributaria

31 **Jefe Inmediato:** Alcaldía Municipal

32 **Movimiento Solicitado:** Apertura de Plaza. Partida: Remuneraciones

33 **Costo de la contratación:** Una plaza tiempo completo, donde se incluyen
34 sueldos actuales, cargas sociales, seguros, decimotercer
35 mes, y provisión para ajustes salariales de ley.

1 **RECOMENDACIÓN**

2 Se recomienda realizar la contratación antes descrita y se solicita la autorización
3 para realizar los trámites de contratación en cuanto se obtenga el contenido
4 presupuestario y económico para tal fin.

5 **CLASIFICACIÓN DEL PUESTO**

6 **PROFESIONAL MUNICIPAL 2**

7 **PROPÓSITO**

8 Elaboración de estudios e investigaciones diversas que implican esencialmente la
9 emisión de dictámenes, juicios para la resolución de asuntos, aprobación de
10 trámites diversos, que requieren de análisis basados en los principios y métodos
11 propios de una disciplina específica, así como la aplicación e interpretación de
12 planes, procedimientos y normas aplicables a los diversos procesos municipales.
13 La característica esencial es que elabora diagnósticos, emite conclusiones, propone
14 recomendaciones y emite juicios y criterios en campos específicos que permiten la
15 resolución de asuntos o la toma de decisiones. Debe aplicar e interpretar
16 procedimientos y normas y emitir criterios, juicios o dictámenes que fundamenten la
17 toma de decisiones por parte de superiores.

18 **CARGOS TÍPICOS**

- 19
 - Administrador Tributario

20 **RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS**

- 21
 - Elabora análisis diversos relacionados con estudios legales, adquisición
22 de bienes y servicios y de la gestión de recursos humanos.
 - Ejecuta actividades profesionales en materia de comunicación
23 institucional a nivel interno y externo.
 - Formula, coordina y ejecuta actividades o proyectos, emite criterios,
24 dictámenes legales, diseña procedimiento, elabora reglamentos,
25 instructivos, manuales y otros instrumentos técnicos y documentos
26 similares para la gestión municipal.
 - Ejecuta análisis económicos, presupuestarios; ejecuta análisis de control
27 interno.
 - Realiza análisis relacionados con el proceso tributario municipal,
28 mediante la definición de políticas tributarias, así como la cuantificación,
29 ponderación y determinación de costos de los servicios municipales; la
30 ejecución de estudios de mercado; la coordinación permanente intra e
31 interinstitucional para el suministro y recepción de información (IFAM,
32
33
34
35

1 Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud, etc.); la actualización de las
2 tasas a cobrar en razón de los servicios de limpieza de vías, cementerio,
3 agua y basura; revisión y valoración de declaraciones juradas para el
4 pago de impuestos de patentes; revisión periódica de la base de datos de
5 Bienes Inmuebles; aprobación de patentes según normas vigentes; cierre
6 de negocios según normas establecidas.

- 7 • Participa en la planeación, organización, coordinación y ejecución de las
8 actividades de valoración de bienes inmuebles; ajuste y actualización de
9 los valores de los bienes inmuebles del cantón; trámite de solicitudes de
10 exoneración de impuestos; ejecuta estudios en el Registro Mercantil
11 sobre sociedades.

- 12 • Ejecuta estudios relacionados con el Proceso de la Hacienda Municipal y
13 financiero.

14 **DESCRIPCIÓN DE LOS CARGOS DE LA CLASE**

15 Descripción de los cargos según lo definido.

16 **COMPLEJIDAD**

17 El trabajo requiere la interpretación de normativa y procedimientos propios de una
18 actividad, para lo cual se requieren los principios de una disciplina o formación
19 universitaria a nivel de licenciatura. Emite criterios o juicios para tramitar asuntos
20 administrativos y de gestión municipal o que los superiores cuenten con insumos
21 necesarios para tomar decisiones en diversos campos del quehacer municipal.

22 Las actividades se realizan siguiendo procedimientos e instrucciones de carácter
23 general. El trabajo es supervisado mediante los informes, criterios o resultados
24 logrados. Es supervisado por el superior jerárquico. Se caracteriza por contar con
25 independencia profesional.

26 **SUPERVISIÓN EJERCIDA**

27 Le podría corresponder la asignación o control de calidad del trabajo realizado por
28 personal operativo, administrativo o técnico.

29 **RESPONSABILIDAD POR RECURSOS ECONÓMICOS**

30 Es responsable por atraer mayores recursos económicos a la municipalidad, evitar
31 pérdidas económicas o presupuestarias y lograr mayor eficiencia organizacional.

32 **RESPONSABILIDAD POR EQUIPOS Y MATERIALES DE TRABAJO**

33 Es responsable por el uso racional de los equipos, instrumentos asignados, así
34 como por la custodia y protección de los mismos.

35 **CONDICIONES DE TRABAJO**

1 Los trabajos se realizan en oficina y otros en el campo, según el puesto
2 desempeñado. Los últimos demandan desplazamientos constantes por diferentes
3 zonas del país, trabajar bajo el sol, lluvia, frío, exposición a accidentes de tránsito.
4 Cuando la actividad lo requiere deben trabajar fuera de la jornada ordinaria.

5 **CONSECUENCIA DEL ERROR**

6 Los errores cometidos pueden inducir a errores a otros equipos de trabajo, atrasos
7 en la ejecución de trabajos o prestación de los servicios, inducir a toma de
8 decisiones equivocadas, provocando el incumplimiento de compromisos
9 institucionales, la pérdida de imagen de la organización.

10 **COMPETENCIAS GENÉRICAS**

11 Para desempeñar los puestos se requieren las siguientes capacidades:

- 12 • Análisis y síntesis
- 13 • Capacidad de redacción
- 14 • Iniciativa y creatividad
- 15 • Trabajo en equipo
- 16 • Compromiso organizacional
- 17 • Integridad
- 18 • Servicio al usuario
- 19 • Orientación al logro

20 **COMPETENCIAS TÉCNICAS**

21 Para ejercer los puestos se requieren los siguientes conocimientos según el cargo
22 de que se trate:

- 23 • Normativa legal municipal
- 24 • Procedimientos municipales
- 25 • Reglamentos municipales
- 26 • Servicios municipales
- 27 • Excel intermedio
- 28 • Power point avanzado
- 29 • Sistemas informáticos municipales
- 30 • Elaboración de presentaciones
- 31 • Elaboración de informes
- 32 • Dictámenes o resoluciones de entes reguladores
- 33 • Técnicas especializadas de la actividad en que labora

- 1 • Otros conocimientos requeridos en el puesto que se ubique en esta
2 clase
3 • Leyes aplicables a la gestión municipal

4 **FORMACIÓN**

5 Licenciatura en una disciplina afín al puesto.

6 **EXPERIENCIA**

7 1 año de experiencia en labores relacionadas con el puesto

8 **REQUISITOS LEGALES**

9 Incorporado al colegio profesional respectivo.”

10 **Se toma nota.**

11

12 **ARTÍCULO V. Discusión y Aprobación del Presupuesto Ordinario y del**
13 **PAO Consolidado de la Municipalidad de Jiménez, para el ejercicio**
14 **económico del año 2023**

15

16

17 ⇨ Se procede a la discusión, análisis y aprobación del presupuesto consolidado
18 para el ejercicio económico del año 2023 y del PAO (Plan Anual Operativo)
19 institucional, de la Municipalidad de Jiménez.

20

21

22

ACUERDO 1º

23 Este Concejo acuerda por Unanimidad y en Acuerdo Definitivamente Aprobado;
24 darle su aprobación al Plan Anual Operativo de la Municipalidad de Jiménez (PAO),
25 para el año 2023, conforme lo presentó la Alcaldía Municipal y lo dictaminó
26 afirmativamente la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, el cual se
27 detalla a continuación:

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ

PLAN ANUAL OPERATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 "CONSOLIDADO"

INDICE

<u>Página</u>	<u>PAO PRESUPUESTO CONSOLIDADO</u>
1	Metas Programa I Consolidado
2	Metas Programa II Consolidado
5	Metas Programa III Consolidado *Edificios*
6	Metas Programa III Consolidado *Vías de Comunicación*
10	Metas Programa III Consolidado *Otros Proyectos*

1

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ					
PLAN ANUAL OPERATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 "CONSOLIDADO"					
PROGRAMA I ADMINISTRACIÓN JIMENEZ					
Nombre y Ubicación del Proyecto	Descripción de la Obra		Monto Presupuestado	Plazo Estimado	O D S
	Detalle	Intervención			
Administración General	Administrar los recursos del Gobierno Local en forma eficiente, proponiéndose a lograr la ejecución de todos los proyectos, en base a la gestión recaudadora y generadora de servicios.	Actividades de gestión y labor operativa administrativa general.	C198 262 119,34	Anual	Objetivo 1. Fin a la pobreza Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Objetivo 12. Producción y consumo responsable
Auditoría Interna	Procurar el mejor control de los recursos municipales a través de la práctica continua de estudios y análisis de las situaciones presentadas.	Analizar y procesar denuncias, elaborar y presentar informes al Concejo Municipal y a la Contraloría General de la República.	C27 114 401,00	Anual	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Objetivo 17. Alianzas para lograr objetivos
Registro de Deudas, Fondo y Transferencias	Realizar las transferencias que el ordenamiento jurídico obliga a las municipalidades a transferirle recursos a otras instituciones y organismos públicos	9 transferencias	C56 355 395,03	Anual	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Objetivo 17. Alianzas para lograr objetivos
Departamento proponente: ALCALDÍA MUNICIPAL			TOTAL	C281 731 915,37	
Fecha: 29 de agosto del 2022					
PROGRAMA I ADMINISTRACIÓN TUCURRIQUE					
Administración General	Administrar los recursos del Gobierno Local en forma eficiente, proponiéndose a lograr la ejecución de todos los proyectos, en base a la gestión recaudadora y generadora de servicios	Realizar una gestión de cobro eficiente y eficaz con los contribuyentes con el objetivo de mejorar la recaudación mensual de los servicios con la idea de brindar un servicio eficiente a todos los usuarios, para no presentar ningún tipo de déficit en el periodo	C57 341 265,00	Anual	Objetivo 1. Fin a la pobreza Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Objetivo 12. Producción y consumo responsable
Administración General (Auditoría Interna)	Administrar los recursos del Gobierno Local en forma eficiente, proponiéndose a lograr la ejecución de todos los proyectos, en base a la gestión recaudadora y generadora de servicios	Cumplir con lo establecido en la Ley 8173, artículo 8 de la Ley de los Concejos Municipales de Distrito	C7 288 205,17	Anual	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Objetivo 17. Alianzas para lograr objetivos
Administración General	Administrar los recursos del Gobierno Local en forma eficiente, proponiéndose a lograr la ejecución de todos los proyectos, en base a la gestión recaudadora y generadora de servicios	Realizar pago de póliza de riesgos laborales del Concejo municipal de Tucurrique.	C172 050,59	Anual	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Objetivo 17. Alianzas para lograr objetivos
Registro de Deudas, Fondo y Transferencias	Realizar las transferencias que el ordenamiento jurídico obliga a las municipalidades a transferirle recursos a otras instituciones y organismos públicos	10 transferencias	C16 236 352,79	Anual	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Objetivo 17. Alianzas para lograr objetivos
Departamento proponente: Intendencia Municipal			TOTAL	C81 037 873,55	
Fecha: 29 de agosto del 2022					
TOTAL CONSOLIDADO PROGRAMA I			Fecha: 29 de agosto del 2022	C362 769 788,92	

2

Acta Sesión Extraordinaria 15 del 20-09-2022

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ					
PLAN ANUAL OPERATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 "CONSOLIDADO"					
Nombre y Ubicación del Proyecto	Descripción de la Obra		Monto Presupuestado	Plazo Estimado	O D S
	Detalle	Intervención			
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES JIMÉNEZ					
Aseo de Vías y Sitios Públicos	Brindar el servicio de Aseo de vías y sitios públicos en los distritos de Juan Viñas y Pejibaye	Aproximadamente 15.813,69 metros lineales	€38 659 500,00	Anual	Objetivo 3. Salud y Bienestar Objetivo 11. Ciudades y comunidades y sostenibles
Recolección de Basura	Brindar el servicio de recolección de desechos sólidos clasificados en los distritos de Juan Viñas y Pejibaye	Aproximadamente 3.275 contribuyentes	€95 550 000,00	Anual	Objetivo 13. Acción por el clima
Mantenimiento de Caminos y Calles	Brindar mantenimiento de caminos y calles con recursos del impuesto al ruedo	31 jornales ocasionales	€223 903,70	Anual	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructuras
Cementerios	Continuar con el mantenimiento del cementerio municipal del distrito de Juan Viñas	5261,5 metros cuadrados	€20 412 500,00	Anual	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructuras Objetivo 11. Ciudades y comunidades y sostenibles
Parques y Obras de Ornato	Seguir atendiendo el servicio de mantenimiento y mejorar de parques y zonas verdes en los distritos de Juan Viñas y Pejibaye	3138 metros cuadrados	€13 870 000,00	Anual	Objetivo 3. Salud y Bienestar Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructuras Objetivo 11. Ciudades y comunidades y sostenibles
Acueductos (Servicio Agua Potable)	Brindar la prestación del servicios de agua potable en el distrito de Juan Viñas	1,691 contribuyentes	€83 549 608,00	Anual	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 3. Salud y Bienestar Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento
Acueductos (Hidrantes)	Brindar la prestación del servicios de hidrantes en el distrito de Juan Viñas (Abonados del Acueducto Municipal)	1,691 contribuyentes	€9 662 673,00	Anual	
Educativos y Culturales	Realizar actividades educativas y culturales celebrando fechas importantes, con la participación ciudadana	2 Actividades varias culturales	€300 000,00	Anual	Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
Servicio Alcantarillado Sanitario	Brindar la prestación del servicios de alcantarillado sanitario en el distrito de Juan Viñas (Abonados del Acueducto Municipal)	Aproximadamente 148 contribuyentes	€12 073 403,00	Anual	Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres

1

Depósito y Tratamiento de Basura	Dar seguimiento al proyecto sobre el tratamiento de residuos sólidos orgánicos en los distritos de Juan Viñas y Pejibaye	Aproximadamente 3,276 contribuyentes	€55 665 000,00	Anual	Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres
Protección del Medio Ambiente	Realizar proyectos y actividades de mejora ambiental de los distritos de Juan Viñas y Pejibaye con recursos del Timbre Pro-Parques Nacionales.	2 Actividades varias	€405 000,00	Anual	Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres
Emergencias Cantonales	Alquilar maquinaria y equipo, materiales asfálticos; para atender situaciones de emergencia que se presenten en los distritos de Juan Viñas y Pejibaye.	5 Situaciones emergentes varias	€9 000 000,00	Anual	Objetivo 3. Salud y Bienestar Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Departamento proponente: ALCALDÍA MUNICIPAL			TOTAL	€339 371 587,70	
Fecha: 29 de agosto del 2022					

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES					
Nombre y Ubicación del Proyecto	Descripción de la Obra		Monto Presupuestado	Plazo Estimado	O D S
	Detalle	Intervención			
Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	Incrementar y desarrollar un servicio eficiente, sostenible y duradero en lo que respecta al servicio de aseo de Vías y sitios públicos, para evitar la proliferación de malos olores, plagas y eliminar los residuos sólidos presentes en las vías.	Limpiar un total de 1,600 metros lineales por día para un total de 8.000 metros lineales por semana .	€5 413 255,00	Anual	Objetivo 3. Salud y Bienestar Objetivo 11. Ciudades y comunidades y sostenibles
Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	Dotar de contenido económico para pago de viáticos y transporte a empleados municipales	Pago de viáticos	€400 000,00		
Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	Dotar de contenido económico para el pago de de poliza de riesgo laboral.	Realizar un sólo pago al año	€32 700,00	Anual	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento
Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	Dotar de contenido económico para la compra de uniformes y materiales de limpieza para peones municipales.	Realizar una compra al año	€954 045,00	Anual	

2

Recolección Basura	Desarrollar un servicio de recolección de basura fijo y puntual, para el acarreo de desechos sólidos, para evitar la acumulación de desechos sólidos en hogares, comercios, oficinas e instituciones, dicho servicio se brinda los miércoles, cuyo objetivo es mantener la limpieza de basura en el Distrito	Recoger un total de 15 toneladas por semana, para un total de un viaje por semana, para un total de 780 toneladas de desechos al año.	€32 154 320,00	Anual	Objetivo 3. Salud y Bienestar Objetivo 11. Ciudades y comunidades y sostenibles Objetivo 13. Acción por el clima
Recolección Basura	Se implementara el proceso de reciclaje, para cumplir con lo establecido por ley, y poder darle una viabilidad mas amplia al vertedero municipal.	Recoger por un día por semana el material de reciclaje	€3 500 000,00	Semestral	
Recolección Basura	Dotar de contenido económico para el pago de de poliza de riesgo laboral.	Realizar un solo pago al año	€65 680,00	Anual	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento
Recolección Basura	Realizar una fumigación en el centro de acopio y alrededores	Realizar una fumigación una vez al mes.	€280 000,00	Anual	Objetivo 3. Salud y Bienestar
Cementerio	Brindar una mejor presentación y ornato del cementerio municipal, realizando una chapea y limpieza de ornato en dicho cementerio,	Brindar mantenimiento una vez por mes	€1 216 000,00	Semestral	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructuras Objetivo 11. Ciudades y comunidades y sostenibles
Protección del Medio Ambiente	Mejorar el proceso de reciclaje en el Distrito de Tucurrique	Realizar una compra de bolsas para recolección material de reciclaje.	€135 000,00	Anual	Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres
Atención Emergencias Cantonales	Atender cualquier emergencia que se de en el paso o cortes de agua en algún camino vecinal para mantener la comunicación en los diferentes caminos del distrito	En el momento que suceda en el transcurso del año	€3 000 000,00	Semestral	Objetivo 3. Salud y Bienestar Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento
Aportes en Especie para Servicios y Proyectos comunales	Dotar de contenido económico para la compra de repuestos y combustibles, para la Cruz Roja del Distrito de Tucurrique	Realizar 6 compras de combustibles y repuestos al año	€4 000 000,00	Semestral	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento
Departamento proponente: INTENDENCIA MUNICIPAL			TOTAL	€51 151 000,00	
TOTAL CONSOLIDADO PROGRAMA II			Fecha: 29 de agosto del 2022	€390 522 587,70	

1

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ							
PLAN ANUAL OPERATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 "CONSOLIDADO"							
PROGRAMA III **EDIFICIOS**							
DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE							
Area Estratégica	Descripción de la Obra	Intervención	Monto Presupuestado	Plazo Estimado	Estimación Realización	Origen de los recursos	O D S
	Detalle						
INFRAESTRUCTURA	Construcción de Graderías Gimnasio de Sabanillas (IBI-Imp.Cem.)	1	€700 000,00	Semestral	I Semestre	IBI E IMPUESTO AL CEMENTO	Objetivo 9 Industria, innovación e infraestructura
INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento Edificio Municipal (IBI-Imp.Cem) Pintado de Edificio Municipal, adquisición de equipo de sonido, compra de mobiliario de oficina y pago de mano de obra	1	€3 400 000,00	Semestral	II Semestre	Ley 8114 y 9329	
INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento Edificio Casa de la Cultura Tucurrique (IBI-Imp.Cem) Pintado de Edificio y mantenimiento eléctrico	1	€1 200 000,00	Semestral	II Semestre	IBI E IMPUESTO AL CEMENTO	
MONTO TOTAL EDIFICIOS *TUCURRIQUE*			€5 300 000,00	Departamento proponente: INTENDENCIA MUNICIPAL			
Fecha: 29 de agosto del 2022							
TOTAL EDIFICIOS CONSOLIDADO			€5 300 000,00	Departamento proponente: ALCALDIA // INTENDENCIA MUNICIPAL			

2

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ							
PLAN ANUAL OPERATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 "CONSOLIDADO"							
Nombre y Ubicación del Proyecto	Descripción de la Obra	Intervención	Monto Presupuestado	Plazo Estimado	Estimación Realización	Origen de los recursos	ODS
PROGRAMA III VÍAS DE COMUNICACIÓN JIMÉNEZ							
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL REMUNERACIONES	Cancelar lo correspondiente a salarios de los funcionarios de Gestión Vial durante todo el año 2022.	12	€127 165 086,08	12 MESES	ANUAL	LEY 8114/9329	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructuras
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL SERVICIOS	Realizar la contratación de servicios profesionales para proyectos específicos, así como gastos generales de pago de seguros de vehículos, electricidad, teléfono y el mantenimiento y reparación de las oficinas de Gestión Vial.	12	€50 150 000,00	12 MESES	ANUAL	LEY 8114/9329	
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL MATERIALES Y SUMINISTROS	Comprar los insumos necesarios para las labores administrativas de Gestión Vial durante todo el año.	12	€3 350 000,00	12 MESES	ANUAL	LEY 8114/9329	
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL BIENES DURADEROS	Comprar los equipos necesarios para las labores operativas de Gestión Vial durante todo el año.	12	€500 000,00	12 MESES	ANUAL	LEY 8114/9329	
INFRAESTRUCTURA VIAL	Atender las necesidades varias de los caminos de los distritos de Juan Viñas y Pejibaye, durante el año 2023. Pago de seguros, jornales, compra de un vehículo doble tracción y compra de equipo específico para el funcionamiento operativo del Departamento de Gestión Vial.	3000 m	€49 850 000,00	12 MESES	ANUAL	LEY 8114/9329	
MANTENIMIENTO DE CAMINOS DEL DISTRITO DE JUAN VIÑAS	Atender las necesidades de Ejecución de Obras de Mantenimiento en los caminos públicos del distrito de Juan Viñas.	20.000 m	€21 902 616,82	12 MESES	ANUAL	LEY 8114/9329	
MANTENIMIENTO MECANIZADO DE CAMINOS DISTRITO JUAN VIÑAS	Realizar mantenimientos en caminos de Juan Viñas, 2 veces al año: El Congo, Rosemounth, Santa Marta.	5500 m	€11 900 000,00	12 MESES	ANUAL	LEY 8114/9329	
CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN CAMINO ECHANDI (3-04-096)	Construcción de muro de contención camino Echandi.	7 m	€8 000 000,00	2 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114/9329	
MANTENIMIENTO DE CAMINOS DISTRITO DE PEJIBAYE	Atender las necesidades de Ejecución de Obras de Mantenimiento en los caminos públicos del distrito de Pejibaye.	20.000 m	€26 000 000,00	12 MESES	ANUAL	LEY 8114/9329	
MANTENIMIENTO MECANIZADO POR DEMANDA EN CAMINOS DISTRITO PEJIBAYE	Realizar mantenimientos por demanda en caminos de Pejibaye, 2 veces al año: La 26, El Chucuyo, La Marta.	8500 m	€15 900 000,00	12 MESES	ANUAL	LEY 8114/9329	
COLOCACION CARPETA ASFÁLTICA ENTRONQUE CAMINO MIRAVALLÉS (3-04-078)	Mejoramiento de la superficie de ruedo por medio de la colocación de una carpeta asfáltica y mejoras en las estructuras de drenaje en el entronque de acceso al camino Miravalles en Plaza Vieja.	125 m	€15 000 000,00	2 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114/9329	
MANTENIMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO CAMINO EL CHUCUYO (3-04-009)	Reconformación de la superficie de ruedo y colocación de material granular en sectores específicos camino El Chucuyo.	550 m	€28 664 653,01	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114/9329	
COLOCACIÓN CARPETA ASFÁLTICA PONCIANA-AEROPUERTO III ETAPA (3-04-091)	Mejoramiento de la superficie de ruedo por medio de la colocación de una carpeta asfáltica y mejoras en las estructuras de drenaje en sector Puente Viejo, Lagunilla.	140 m	€20 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114/9329	
PROMOCION SOCIAL	Mediante la conservación vial participativa sufragar gastos en: realización de charlas a comités de caminos, programa formación escolar, charlas a nuevas autoridades del cantón y actividades de capacitación.	2	€2 000 000,00	12 MESES	ANUAL	LEY 8114/9329	
ATENCIÓN EMERGENCIAS CANTONALES	Atención de situaciones imprevistas para el alquiler de maquinaria, compra de alcantarillas y material granular para los caminos de Juan Viñas y Pejibaye durante el año 2023.	4 emerg	€16 000 000,00	12 MESES	ANUAL	LEY 8114/9329	
FINANCIAMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL	Compromisos adquiridos para el pago de intereses y amortización para la ejecución de proyectos de inversión vial.	4 pagos	€276 000 000,00	TRIMESTRAL	ANUAL	LEY 8114/9329	
Compra de Maquinaria (Servicio de deuda) UTGMV (793) (Ley 8114)	Compromisos adquiridos para el pago de intereses por la compra de maquinaria municipal.	1 pagos	€51 922 760,04	12 MESES	ANUAL	LEY 8114 y 9329, Préstamo compra maquinaria IFAM	
SUBTOTAL RECURSOS LEY 8114 // 9329 JIMÉNEZ			724 305 115,95				
COLOCACIÓN CARPETA ASFÁLTICA CAMINO SAN MARTÍN I ETAPA	Mejoramiento de la superficie de ruedo por medio de la colocación de una carpeta asfáltica y mejoras en las estructuras de drenaje entre los sectores Los Recuerdos y Caña Real.	450 m	€54 000 000,00	3 MESES	I SEMESTRE	FINANCIAMIENTO BPOC	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructuras
COLOCACIÓN CARPETA ASFÁLTICA CAMINO SANTA CECILIA (3-04-079)	Mejoramiento de la superficie de ruedo por medio de la colocación de una carpeta asfáltica y mejoras en las estructuras de drenaje entre Santa Cecilia y Barrio La Cruz.	400 m	€60 000 000,00	3 MESES	I SEMESTRE	FINANCIAMIENTO BPOC	
COLOCACIÓN CARPETA ASFÁLTICA CAMINO CUBA (3-04-080)	Mejoramiento de la superficie de ruedo por medio de la colocación de una carpeta asfáltica y mejoras en las estructuras de drenaje entre Santa Cecilia y la Ermita de Barrio Cuba.	401 m	€30 000 000,00	3 MESES	I SEMESTRE	FINANCIAMIENTO BPOC	
MANTENIMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO NARANJITO (3-04-106)	Reconformación de la superficie de ruedo y mejoras en las estructuras de drenaje en el camino externo de la ciudadela Naranjito.	85 m	€5 500 000,00	3 MESES	I SEMESTRE	FINANCIAMIENTO BPOC	
COLOCACIÓN CARPETA ASFÁLTICA TAQUE TAQUE III ETAPA (3-04-004)	Mejoramiento de la superficie de ruedo por medio de la colocación de una carpeta asfáltica y mejoras en las estructuras de drenaje entre el final de la carpeta asfáltica existente hasta fin del camino.	380 m	€45 300 000,00	3 MESES	I SEMESTRE	FINANCIAMIENTO BPOC	
COLOCACIÓN CARPETA ASFÁLTICA LAS ORQUÍDEAS-PANGOLA II ETAPA (3-04-034)	Mejoramiento de la superficie de ruedo por medio de la colocación de una carpeta asfáltica y mejoras en las estructuras de drenaje entre el entronque de La Galilea y Urbanización Las Orquídeas.	500 m	€55 000 000,00	3 MESES	I SEMESTRE	FINANCIAMIENTO BPOC	
MURO CONTENCIÓN CAMINO SAN JOAQUÍN (3-04-094)	Construcción de muro de contención costado camino San Joaquín Pejibaye.	7 m	€10 000 000,00	3 MESES	I SEMESTRE	FINANCIAMIENTO BPOC	
SUBTOTAL RECURSOS FINANCIAMIENTO BPOC PROYECTOS GESTIÓN VIAL JIMÉNEZ			€259 800 000,00				
TOTAL VÍAS DE COMUNICACIÓN JIMÉNEZ			€984 105 115,95			Departamento proponente: UNIDAD TECNICA GESTION VIAL MUNICIPAL	
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE LEY 9329 VÍAS DE COMUNICACIÓN							
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se incluye contenido económico en Sueldos para cargos fijos, cargas sociales, décimo tercer mes, para la contratación de un asistente de Ingeniería a tiempo completo, miscelanea a medio tiempo, y la contratación de un peón fijo en la UTGV y se contempla pago de tiempo extra.	12 Meses	€14 459 555,00	Semestre	I-II Semestre	LEY 8114 y 9329	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se incluye contenido económico en jornales para la limpieza y descauje de rondas en caminos vecinales y servicios especiales para la contratación de una sesora en Promoción Social.	12 Meses	€3 500 000,00	Semestre	I-II Semestre	LEY 8114 y 9329	

DESARROLLO INSTITUCIONAL	Servicios Básicos : se refuerza el servicio de energía eléctrica , telecomunicaciones y agua	12 Pagos	€4 250 000,00	Mes	II Semestre	LEY 8114 y 9329	Objetivo 3. Salud y Bienestar Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se incluye contenido económico en Servicios Jurídicos para el análisis, revisión y objeciones en cartés de licitaciones,	12	€1 500 000,00	Semestre	I-II Semestre	LEY 8114 y 9329	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se incluye contenido económico en materiales para el uso de la construcción para reparaciones menores en proyectos	4	€650 000,00	Semestre	I-II Semestre	LEY 8114 y 9329	
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se refuerzan los regiones de Transporte y Viáticos dentro del país para el pago de los mismos	6 Pagos	€200 000,00	3 Meses	II Semestre	LEY 8114 y 9329	
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se incluye contenido económico para el pago de póliza de riesgo laboral, póliza de vehículos y deducibles,	3 pagos	€3 000 000,00	Semestre	I-II Semestre	LEY 8114 y 9329	
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se refuerza el renglón de combustibles para su compra y realizar inspecciones y mantenimiento en caminos vecinales	12 compra	€1 500 000,00	Semestre	I-II Semestre	LEY 8114 y 9329	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructuras Objetivo 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se refuerzan los renglones de herramientas y repuestos para suplir las herramientas necesarias para el buen desempeño y compra de repuestos	4	€2 750 000,00	Semestre	II Semestre	LEY 8114 y 9329	
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se refuerza el renglón de Mantenimiento y Reparación para el equipo de cómputo.	1	€250 000,00	Semestre	II Semestre	LEY 8114 y 9329	
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se refuerzan los renglones de textiles y vestuarios, útiles y materiales de oficina , productos de papel, textiles y útiles de limpieza para el buen desempeño y compra de materiales	6 compras	€3 076 345,00	Semestre	II Semestre	LEY 8114 y 9329	
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Compra de equipo informático y equipo para campo en el área de ingeniería	2 compras	€5 500 000,00	Semestre	II Semestre	LEY 8114 y 9329	Objetivo 3. Salud y Bienestar Objetivo 11. Comunidades y ciudades sostenibles
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Atender emergencias en las vías cantonales (alquiler de maquinaria, compra de productos minerales y astálido, rehabilitación de pasos de alcantarillas, reparación de cabezales, etc.)	12 Meses	€6 500 000,00	Semestre	I-II Semestre	LEY 8114 y 9329	
INFRAESTRUCTURA	Construcción Puente Camino Sitio 3-04-048 (Ley 9329)	1	€145 000 000,00	3 mes	I Semestre	LEY 8114 y 9329	

1

INFRAESTRUCTURA	Bacheo Mayor Camino San Joaquín 3-04-039 (Ley 9329)	1000 mtrs lineales	€9 500 000,00	1 mes	I Semestre	LEY 8114 y 9329	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructuras
INFRAESTRUCTURA	Bacheo Mayor Camino La Flora 3-04-015 (Ley 9329)	2,300 mtrs lineales	€9 500 000,00	1 mes	I Semestre	LEY 8114 y 9329	
INFRAESTRUCTURA	Conformación de Base, Asfaltado y Revestimiento de cunetas Camino San Miguel 3-04-030 (Ley 9329)	500 mtrs lineales	€25 000 000,00	1 mes	II Semestre	LEY 8114 y 9329	
INFRAESTRUCTURA	Conformación y Asfaltado Camino Roldán 3-04-022 (Ley 9329)	4,700 mtrs lineales	€18 500 000,00	2 meses	II Semestre	LEY 8114 y 9329	
INFRAESTRUCTURA	Conformación y Asfaltado Camino Patas Negras 3-04-054 (Ley 9329)	350 mtrs lineales	€24 000 000,00	1 mes	II Semestre	LEY 8114 y 9329	
INFRAESTRUCTURA	Colocación de Base, Segunda Entrada Camino San Pancracio 3-04-119 (Ley 9329)	275 mtrs lineales	€4 000 000,00	1 mes	II Semestre	LEY 8114 y 9329	
INFRAESTRUCTURA	Conformación y Colocación de Base Camino El Bolsón 3-04-050 (Ley 9329)	275 mtrs lineales	€4 000 000,00	1 mes	II Semestre	LEY 8114 y 9329	
INFRAESTRUCTURA	Revestimiento de Cunetas Camino Pueblo Nuevo 3-04-128 (Ley 9329)	50	€1 000 000,00	1 mes	II Semestre	LEY 8114 y 9330	
INFRAESTRUCTURA	Calles Urbanas Tucurrique (cuentas donde Vagío, bacheo general (Ley 9329) bacheo con mezcla asfáltica, construcción de cunetas rebestidas	6,964 mtrs lineales	€18 225 780,00	2 mes	II Semestre	LEY 8114 y 9331	
INFRAESTRUCTURA	Revestir Cuentas calles urbanas San Miguel 3-04-045 (Ley 9329)	50	€1 000 000,00	2 mes	II Semestre	LEY 8114 y 9332	
INFRAESTRUCTURA	Bacheo Mayor Calles Urbanas El Colegio 3-04-139	450 mtrs lineales	€11 000 000,00	2 mes	II Semestre	LEY 8114 y 9333	
INFRAESTRUCTURA	Bacheo Mayor Calles Urbanas El Bochinche 3-04-141	425 mtrs lineales	€6 000 000,00	2 mes	II Semestre	LEY 8114 y 9329	
INFRAESTRUCTURA	Conformación y Asfaltado Camino Sitio Duán 3-04-048 (Ley 9329)	250 mtrs lineales	€12 000 000,00	2 mes	II Semestre	LEY 8114 y 9329	
INFRAESTRUCTURA	Conformación y Colocación de Base Camino Duán Viejo 3-04-058 (Ley 9329)	500 mtrs lineales	€1 000 000,00	2 mes	II Semestre	LEY 8114 y 9330	
INFRAESTRUCTURA	Conformación y Asfaltado Camino Cacao 3-04-018 (Ley 9329)	4250 mtrs lineales	€11 000 000,00	2 mes	II Semestre	LEY 8114 y 9331	
INFRAESTRUCTURA	Conformación y Asfaltado Camino Los Ramírez 3-04-060 (Ley 9329)	825 mtrs lineales	€8 500 000,00	2 mes	II Semestre	LEY 8114 y 9329	
TOTAL RECURSOS LEY 8114 // 9329 CMD TUCURRIQUE			356 361 680,00				

2

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE FONDOS PROPIOS // VÍAS DE COMUNICACIÓN							
INFRAESTRUCTURA	Construcción de 250 mtrs Aceras Sabanillas - El Congo (IBI-Imp,Cem)	250 mtrs	€6 000 000,00	Semestral	I Semestre	IBI E IMPUESTO AL CEMENTO	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructuras
INFRAESTRUCTURA	Construcción de Isla Costado sur Escuela Nueva de Tucurrique (IBI-Imp,Cem)	1	€6 000 000,00	Semestral	I Semestre	IBI E IMPUESTO AL CEMENTO	
INFRAESTRUCTURA	Construcción Acera Tucurrique - Las Vueltas (IBI-Imp,Cem)	150 mtrs	€5 500 000,00	Semestral	I Semestre	IBI E IMPUESTO AL CEMENTO	
INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento Camino Cañaveral (Tucurrique (IBI-Imp,Cem)	200 mtrs	€800 000,00	Semestral	I Semestre	IBI E IMPUESTO AL CEMENTO	
INFRAESTRUCTURA	Asfaltado Camino Los Marotos (costado oeste Iglesia Católica Las Vueltas) (IBI-Imp,Cem)	100 mtrs	€6 000 000,00	Semestral	I Semestre	IBI E IMPUESTO AL CEMENTO	
INFRAESTRUCTURA	Pintado de Postes Públicos Tucurrique (IBI-Imp,Cem)	25	€500 000,00	Semestral	I Semestre	IBI E IMPUESTO AL CEMENTO	

3

SUBTOTAL RECURSOS PROPIOS (IBI-IMP. CEMENTO) VÍAS DE COMUNICACIÓN TUCURRIQUE		TOTAL	€24 800 000,00	Departamento proponente: INTENDENCIA MUNICIPAL			
TOTAL VÍAS DE COMUNICACIÓN TUCURRIQUE			€381 161 680,00	Departamento proponente: INTENDENCIA MUNICIPAL			
TOTAL VÍAS DE COMUNICACIÓN CONSOLIDADO			€1 365 266 795,95	Departamento proponente: ALCALDÍA // INTENDENCIA MUNICIPAL			
Fecha: 05-setiembre 2022							

Acta Sesión Extraordinaria 15 del 20-09-2022

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ							
PLAN ANUAL OPERATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 "CONSOLIDADO"							
Nombre y Ubicación del Proyecto	Descripción de la Obra		Monto Presupuestado	Plazo Estimado	Estimación Realización	Origen de los recursos	O D S
	Detalle	Intervención					
PROGRAMA III OTROS PROYECTOS			JIMÉNEZ				
DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS PROGR III	Corresponde el pago de remuneraciones y servicios para el funcionamiento de la oficina de Dirección Técnica de Proyectos municipales durante todo el año.	12 MESES	€35 744 436,00	12 MESES	ANUAL	IBI 2022	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento
INFRAESTRUCTURA COMUNAL JUAN VIÑAS	Atender las necesidades de infraestructura en el distrito de Juan Viñas para el año 2023.	150m2	€4 250 000,00	12 MESES	ANUAL	IBI 2022	Objetivo 3. Salud y Bienestar Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructuras Objetivo 11. Ciudades y comunidades y sostenibles
MEJORAMIENTO INFORMÁTICO	Alquiler de programas informáticos para la administración y gestión de lo correspondiente al impuesto de bienes inmuebles de la Municipalidad	1 sistema	€11 000 000,00	ANUAL	ANUAL	IBI E IMP. CEMENTO	Objetivo 3. Salud y Bienestar Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructuras
MEJORAS ILUMINACIÓN PARQUECITOS LOS RECUERDOS-CAÑA REAL	Colocación de lámparas en parques y zonas verdes de las urbanizaciones Caña Real y Los Recuerdos	20 un	€12 000 000,00	4 MESES	II SEMESTRE	IBI E IMP. CEMENTO	Objetivo 3. Salud y Bienestar Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructuras Objetivo 11. Ciudades y comunidades y sostenibles
COLOCACIÓN DE BASUREROS DISTRITO JUAN VIÑAS	Colocación de basureros en varios puntos del distrito de Juan Viñas	21 un	€4 774 782,00	2 MESES	II SEMESTRE	IBI E IMP. CEMENTO	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructuras
REHABILITACIÓN ERMITA NARANJITO	Rehabilitación de la antigua ermita de Naranjito para convertirla en Salón Comunal de dicha comunidad	1 global	€15 000 000,00	3 MESES	I SEMESTRE	IBI E IMP. CEMENTO	
INFRAESTRUCTURA COMUNAL PEJIBAYE	Atender las necesidades de infraestructura en el distrito de Pejibaye para el año 2022.	175 m	€4 850 000,00	12 MESES	ANUAL	IBI	
MEJORAS LOSA DE CONCRETO CANCHA MULTUSOS PLAZA VIEJA	Mejoras en la losa de concreto de la cancha multusos	400 m2	€6 000 000,00	4 MESES	II SEMESTRE	IBI E IMP. CEMENTO	

1

MEJORAS CANCHA MULTUSOS SAN ANTONIO	Culminación del techado e iluminación de la cancha multusos	1 global	€9 000 000,00	2 MESES	I SEMESTRE	IBI E IMP. CEMENTO	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento
CONSTRUCCIÓN MALLA DE PROTECCIÓN CANCHA EL HUMO	Construcción de malla ciclón en la cancha de futbol de El Humo	60 m	€2 450 000,00	2 MESES	I SEMESTRE	IMP. CEMENTO	Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
COLOCACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD JUAN VIÑAS	Colocación de cámaras de seguridad en sitios específicos de los centros urbanos de Juan Viñas	5 un	€2 403 000,00	4 MESES	I SEMESTRE	IBI E IMP.	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento
COLOCACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PEJIBAYE	Colocación de cámaras de seguridad en sitios específicos de los centros urbanos de Pejibaye	10 un	€16 727 782,00	4 MESES	I SEMESTRE	IBI E IMP.	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento
ACCESO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Atender las necesidades de readecuación de espacios públicos para el acceso universal a personas dentro del cantón de Jiménez	50m2	5 350 000,00	12 MESES	ANUAL	IMP. CEMENTO	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructuras
PROYECTO DE INVERSIÓN RECOLECCIÓN DE BASURA	Inversión servicio Recolección de Basura, pago préstamo compra del camión recolector	4 pagos	10 096 835,00	12 MESES	ANUAL	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	
	Inversión servicio Recolección de Basura, mantenimiento del centro de Acoño y del Centro de compostaje.	60 m	2 903 165,00	12 MESES	ANUAL		
PROYECTO DE INVERSIÓN SERVICIO DE TRATAMIENTO DE BASURA	Inversión servicio Depósito y Tratamiento de Basura, pago préstamo compra del minicargador	4 pagos	€716 255,00	12 MESES	ANUAL	SERVICIO DE DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	
	Inversión servicio Depósito y Tratamiento mejoras acceso Planta Compostaje	50 m2	€6 783 745,00	3 MESES	II SEMESTRE		
PROYECTO INVERSIÓN CEMENTERIO	Inversión servicio Cementerio. Mejoras instalaciones Cementerio Juan Viñas construcción de malla	50 m2	€2 875 000,00	4 MESES	II SEMESTRE	SERVICIO CEMENTERIO	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento
PROYECTO INVERSIÓN ASEO DE VÍAS	Inversión servicio Aseo de vías. Reconstrucción de caños La Victoria-Juan Viñas	300 m2	€4 950 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	SERVICIO ASEO DE VÍAS	
PROYECTO DE INVERSIÓN PARQUES, OBRAS Y ORNATO	Inversión servicio Parques y Ornato. Mejoras parque San Cristóbal	50 m2	€1 900 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	SERVICIO DE PARQUES, OBRAS Y ORNATO	

2

PROYECTO DE INVERSIÓN SERVICIO DE HIDRANTES	Amortización financiamiento Acueducto (Operación PREINVER-A-1437-0617)	4 pagos	€1 207 834,00	12 MESES	ANUAL	SERVICIO ACUEDUCTO	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento. Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructuras
PROYECTO DE INVERSIÓN SERVICIO ALCANTARILLADO SANITARIO	Se realiza una previsión para la compra de una planta eléctrica para seguir operando cuando la energía eléctrica falle.	1 compra	€1 356 562,00	12 MESES	ANUAL	SERVICIO ALCANTARILLADO SANITARIO	
PROYECTO DE INVERSIÓN SERVICIO ACUEDUCTO	Trabajos de reparación en las nacientes de Quebrada Honda.	45 m2	€4 447 404,00	3 MESES	II SEMESTRE	SERVICIO ACUEDUCTO	
	Amortización financiamiento Acueducto (Operación PREINVER-A-1437-0617)	4 pagos	€6 403 195,00	12 MESES	ANUAL	SERVICIO ACUEDUCTO	
COMPRA DE CAMIONES RECOLECTORES	Compra de dos camiones nuevos para recolección de residuos sólidos con recursos de un préstamo del IFAM	2 Camiones	€130 000 000,00	12 MESES	ANUAL	PRESTAMO IFAM	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructuras
MONTO TOTAL OTROS PROYECTOS *JIMÉNEZ*			€303 189 995,00	Departamento proponente: ALCALDÍA MUNICIPAL			
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE FONDOS PROPIOS // OTROS PROYECTOS							
ODS							
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Elaborar, ejecutar y supervisar los proyectos aprobados y presupuestados por la Junta Vial Distrital de Tucurrique, con la contratación de los servicios de un ingeniero a tiempo completo, los servicios de topógrafo para el visado de planos y lo atinente a su labor contratado por medio tiempo para sus funciones en sueldos para cargos fijos, anualidades, décimo tercer mes, anualidades y salario escolar 50% 2023	12	€19 793 340,00	Anual	Anual	IBI 2023	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se refuerza el renglón de Servicios para información y publicidad a lo atinente a la figura y proyectos del Concejo Municipal, mantenimiento y retroalimentación de la página web del Concejo y pago de póliza de riesgo laboral	6	€5 960 993,00	Anual	Anual	ASEO DE VIAS 2023	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructuras
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se incluye contenido económico para la adquisición de textiles y vestuarios para compra de uniformes y afines para el funcionamiento y desempeño de las labores de campo	2	€1 300 000,00	Semestral		IBI E IMP. CEMENTO 2023	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Adquisición Chapeadores para Limpieza de Vías (Aseo de Vías y Sitios Públicos)	2	€850 000,00	Mensual	I Semestre	REC BAS 2023	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructuras
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Inspección de proyectos, caminos vecinales, con la compra de combustibles y lubricantes, y respuestos	6	€3 000 000,00	Anual	Anual	IBI E IMP. CEMENTO 2023	
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Construcción de Basureros Peatonales (Servicio Basura)	5	€1 000 000,00	Mensual	I Semestre	REC. BASURA 2023	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructuras
INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento de 3 Play Ground Tucurrique (IBI-IMP,Cem)	3	€1 500 000,00	Semestral	II Semestre	CEMENTERIO 2023	
INFRAESTRUCTURA	Pintura Fachada Cementerio Municipal (Cementerio)	1	€152 000,00	Semestral	I Semestre	IBI E IMP. CEMENTO 2023	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructuras
INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento de Basureros y Paradas Peatonales (Servicio Basura)	5	€3 500 000,00	Trimestral	II Trimestre	IBI E IMP. CEMENTO 2023	
MONTO TOTAL OTROS PROYECTOS *TUCURRIQUE*			€37 056 333,00	Departamento proponente: INTENDENCIA MUNICIPAL			
TOTAL OTROS PROYECTOS CONSOLIDADO			€340 246 328,00	Departamento proponente: ALCALDÍA // INTENDENCIA MUNICIPAL			
Fecha: 29 de agosto del 2022							

1

2

3

4

ACUERDO 2º

5

Una vez analizado y examinado con las formalidades de ley y conforme fue dictaminado afirmativamente por la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, es sometido a votación el Presupuesto Ordinario Consolidado de la Municipalidad de Jiménez, para el Ejercicio Económico del año 2023, quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10

11

Dado lo anterior se acuerda remitirlo al Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local de la División de Fiscalización Evaluativa y Operativa de la Contraloría General de la República, para su aprobación.

14

1 ➤ A continuación se procede a la transcripción textual del Presupuesto Ordinario
 2 Consolidado 2023 de la Municipalidad de Jiménez, conforme fue entregado a la
 3 Secretaría del Concejo- por la señorita Alcaldesa Municipal, dictaminado
 4 afirmativamente por la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto y
 5 aprobado de forma unánime y definitiva por el Concejo Municipal.
 6
 7

									
MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ									
<u>PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 *CONSOLIDADO*</u>									
lunes, 19 de septiembre de 2022									

8
 9
 10
 11
 12
 13

1
2
3
4

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ					
INGRESOS TOTALES					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 *CONSOLIDADO*					
CODIGO	NOMBRE	JIMÉNEZ	TUCURRIQUE	TOTAL	%
	INGRESOS TOTALES	1 908 398 614,02	555 706 886,55	2 464 105 500,57	100,00%
1.0.0.0.00.0.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	794 069 594,37	199 345 206,55	993 414 800,92	40,32%
1.1.0.0.00.0.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	273 300 000,00	104 887 550,92	378 187 550,92	15,35%
1.1.2.0.00.0.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	115 000 000,00	55 000 000,00	170 000 000,00	6,90%
1.1.2.1.00.0.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	115 000 000,00	55 000 000,00	170 000 000,00	6,90%
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	115 000 000,00	55 000 000,00	170 000 000,00	6,90%
1.1.3.0.00.0.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	149 800 000,00	48 387 550,92	198 187 550,92	8,04%
1.1.3.2.00.0.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES	13 800 000,00	6 593 107,17	20 393 107,17	0,83%
1.1.3.2.01.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES	13 500 000,00	6 593 107,17	20 093 107,17	0,82%
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	13 500 000,00	6 593 107,17	20 093 107,17	0,82%
1.1.3.2.02.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE	300 000,00	0,00	300 000,00	0,01%
1.1.3.2.02.03.0.0.000	Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	300 000,00	0,00	300 000,00	0,01%
1.1.3.2.02.03.1.0.000	Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	300 000,00	0,00	300 000,00	0,01%
1.1.3.3.00.0.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	136 000 000,00	41 794 443,75	177 794 443,75	7,22%
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	136 000 000,00	41 794 443,75	177 794 443,75	7,22%
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	125 000 000,00	35 350 000,00	160 350 000,00	6,51%
1.1.3.3.01.09.0.0.000	Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos	11 000 000,00	6 444 443,75	17 444 443,75	0,71%
1.1.9.0.00.0.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	8 500 000,00	1 500 000,00	10 000 000,00	0,41%
1.1.9.1.00.0.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	8 500 000,00	1 500 000,00	10 000 000,00	0,41%
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	7 000 000,00	1 000 000,00	8 000 000,00	0,32%
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales.	1 500 000,00	500 000,00	2 000 000,00	0,08%
1.3.0.0.00.0.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	468 599 947,00	67 020 000,00	535 619 947,00	21,74%
1.3.1.0.00.0.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	440 099 947,00	60 020 000,00	500 119 947,00	20,30%
1.3.1.1.00.0.0.0.000	VENTA DE BIENES	106 032 760,00	0,00	106 032 760,00	4,30%
1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de agua	105 532 760,00	0,00	105 532 760,00	4,28%
1.3.1.1.09.00.0.0.000	Venta de otros bienes	500 000,00	0,00	500 000,00	0,02%
1.3.1.2.00.0.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	333 817 187,00	58 500 000,00	392 317 187,00	15,92%
1.3.1.2.04.00.0.0.000	ALQUILERES	2 200 000,00	5 000 000,00	7 200 000,00	0,29%
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones	2 200 000,00	5 000 000,00	7 200 000,00	0,29%
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	330 617 187,00	53 500 000,00	384 117 187,00	15,59%
1.3.1.2.05.01.0.0.000	Servicios de alcantarillado sanitario y pluvial	13 565 621,00	0,00	13 565 621,00	0,55%
1.3.1.2.05.01.1.0.000	Servicio de alcantarillado sanitario	13 565 621,00	0,00	13 565 621,00	0,55%
1.3.1.2.05.02.0.0.000	Servicios de instalación y derivación de agua	2 973 225,00	0,00	2 973 225,00	0,12%
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicios de cementerio	28 500 000,00	0,00	28 500 000,00	1,16%
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	273 500 000,00	53 500 000,00	327 000 000,00	13,27%
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de recolección de basura	130 000 000,00	45 000 000,00	175 000 000,00	7,10%
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	49 500 000,00	8 500 000,00	58 000 000,00	2,35%
1.3.1.2.05.04.3.0.000	Servicios de depósito y tratamiento de basura	75 000 000,00	0,00	75 000 000,00	3,04%
1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de parques y obras de ornato	19 000 000,00	0,00	19 000 000,00	0,77%
1.3.1.2.05.09.0.0.000	Otros servicios comunitarios	12 078 341,00	0,00	12 078 341,00	0,49%
1.3.1.2.05.09.9.0.000	Otros servicios comunitarios	12 078 341,00	0,00	12 078 341,00	0,49%
1.3.1.2.05.09.9.1.000	Servicio de Hidrantes	12 078 341,00	0,00	12 078 341,00	0,49%
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00	0,04%

5
6
7
8
9
10

1
2
3
4

1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00	0,04%
1.3.1.3.00.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	250 000,00	1 520 000,00	1 770 000,00	0,07%
1.3.1.3.02.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	250 000,00	1 520 000,00	1 770 000,00	0,07%
1.3.1.3.02.09.0.0.000	Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	250 000,00	1 520 000,00	1 770 000,00	0,07%
1.3.1.3.02.09.1.0.000	Derechos de cementerio	250 000,00	1 520 000,00	1 770 000,00	0,07%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	7 500 000,00	0,00	7 500 000,00	0,30%
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	7 500 000,00	0,00	7 500 000,00	0,30%
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	7 500 000,00	0,00	7 500 000,00	0,30%
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos	7 500 000,00	0,00	7 500 000,00	0,30%
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	3 000 000,00	0,00	3 000 000,00	0,12%
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	3 000 000,00	0,00	3 000 000,00	0,12%
1.3.3.1.09.00.0.0.000	Otras multas	3 000 000,00	0,00	3 000 000,00	0,12%
1.3.3.1.09.02.0.0.000	Multas por infracción a la ley de construcciones	2 000 000,00	0,00	2 000 000,00	0,08%
1.3.3.1.09.09.0.0.000	Multas varias	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00	0,04%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	18 000 000,00	7 000 000,00	25 000 000,00	1,01%
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	9 000 000,00	7 000 000,00	16 000 000,00	0,65%
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	9 000 000,00	0,00	9 000 000,00	0,37%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52 169 647,37	27 437 655,63	79 607 303,00	3,23%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	52 169 647,37	27 437 655,63	79 607 303,00	3,23%
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Gobierno Central	50 000 000,00	26 304 333,00	76 304 333,00	3,10%
1.4.1.1.11.00.0.0.203	Ministerio de Gobernación y Policía (Imp. Al Cemento)	50 000 000,00	26 304 333,00	76 304 333,00	3,10%
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no	2 169 647,37	1 133 322,63	3 302 970,00	0,13%
1.4.1.3.01.00.0.0.000	Aporte del I.F.A.M. por Licores Nacionales y Extranjeros	2 169 647,37	1 133 322,63	3 302 970,00	0,13%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	724 529 019,65	356 361 680,00	1 080 890 699,65	43,87%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	724 529 019,65	356 361 680,00	1 080 890 699,65	43,87%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	724 529 019,65	356 361 680,00	1 080 890 699,65	43,87%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	724 305 115,95	356 361 680,00	1 080 666 795,95	43,86%
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red	724 305 115,95	356 361 680,00	1 080 666 795,95	43,86%
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no	223 903,70	0,00	223 903,70	0,01%
2.4.1.3.01.00.0.0.000	Aporte del I.F.A.M. para mantenimiento y conservación de calles	223 903,70	0,00	223 903,70	0,01%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	389 800 000,00	0,00	389 800 000,00	15,82%
3.1.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO INTERNO	389 800 000,00	0,00	389 800 000,00	15,82%
3.1.1.0.00.00.0.0.000	PRÉSTAMOS DIRECTOS	389 800 000,00	0,00	389 800 000,00	15,82%
3.1.1.3.00.00.0.0.000	Préstamos directos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	130 000 000,00	0,00	130 000 000,00	5,28%
3.1.1.3.01.00.0.0.000	Préstamo IFAM (Operación para la compra de camiones)	130 000 000,00	0,00	130 000 000,00	5,28%
3.1.1.6.00.00.0.0.000	Préstamos directos de Instituciones Públicas Financieras	259 800 000,00	0,00	259 800 000,00	10,54%
3.1.1.6.01.02.1.1.104	Préstamos directos del Banco Popular y de Desarrollo Comunal	259 800 000,00	0,00	259 800 000,00	10,54%
	Elaborado por: Trentino Mazza Corrales				
	19/9/2022				

5
6
7
8
9
10
11
12

1
2
3
4

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 *CONSOLIDADO*					
JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS					
1.1.0.0.00.0.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS			378 187 550,92	15,35%
1.1.2.1.00.0.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de Bienes Inmuebles Ley Nº 7729		115 000 000,00	170 000 000,00	6,90%
	Con base en la información del Departamento de Administración Tributaria <u>Municipalidad de Jiménez</u>				
	Total Base Imponible (6.474 derechos x su valor)	73 290 336 665,17			
	Cargo Bruto (imponible x 0,25%)	183 225 841,66			
	Menos estimación de exoneración 2022	<u>77 094 989,71</u>			
	Imponible neto	106 130 851,95			
	Posible Pendiente de Cobro del periodo 2023 25%	23 348 787,43			
	Estimación del Pendiente al 31-12-2022 a recuperar	<u>36 084 489,66</u>			
	Estimado por evaluación directa Jiménez	118 866 554,19			
1.1.2.1.00.0.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de Bienes Inmuebles Ley Nº 7729		55 000 000,00		
	Con base en la información del Concejo Municipal del <u>Distrito de Tukurrique</u>				
	Ajuste correspondiente al periodo 2023	32 244 469 472,00			
	Imponible Exento	190 251 760,00			
	Imponible Grabado	32 054 217 712,00			
	Incobrale 15%	4 808 132 656,80			
	Imponible Grabado	27 246 085 055,20			
	Estimado por evaluación directa	68 115 212,64			
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuesto específico sobre la Construcción		13 500 000,00	20 093 107,17	0,82%
	Esta estimación fue suministrada por la señorita Alcaldesa de <u>Jiménez</u> , tomando en cuenta la recaudación de los últimos cinco años y medio, y estimando la construcción de varios proyectos de vivienda en el cantón para el 2023				
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuesto específico sobre la Construcción		6 593 107,17		
	Esta estimación fue suministrada por el señor Intendente de Tukurrique, tomando en cuenta la recaudación de los últimos cinco años y medio, <u>Estimación año 2023 Tukurrique</u>				
1.1.3.2.02.03.1.0.000	Impuestos a Espectáculos Públicos (6%) (Ley 7097)		300 000,00	300 000,00	0,01%
	Estimación que se realiza por promedio de acuerdo a la recaudación de los 5.5 años y que se cobra por la realización de espectáculos públicos en el cantón. <u>Estimación 2023 Jiménez</u>				
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales, comerciales y otros permisos		125 000 000,00	160 350 000,00	6,51%
	Con base en la información del Departamento de Administración Tributaria se toma la base de cobro trimestral por patentes se multiplicó por los cuatro trimestres y se rebajo el posible pendiente de cobro un 11% Ley de Patentes 7323				
	Patentes emitidas (280) para el año 2023	118 890 696,57			
	Pendiente período estimado 2023	-8 322 348,76			
	Recuperación Pendiente año 2022	<u>15 917 049,81</u>			
	Estimación año 2023 Jiménez	126 485 397,62			

5
6
7
8
9
10

1
2
3
4

1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales, comerciales y otros permisos		35 350 000,00		
	Para dicho ingreso se realizó el cálculo por evaluación directa realizando un inventario de las patentes existentes en Tukurrique y su monto a cancelar:				
	Patente Generación Eléctrica		26 000 000,00		
	Otras Patentes		<u>11 275 680,00</u>		
	Total Estimacion año 2022 Tukurrique		37 275 680,00		
1.1.3.3.01.09.0.0.000	Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos		11 000 000,00	17 444 443,75	0,71%
	Licencias de Licores totales activas (24)		20 567 300,00		
	Pendiente periodo estimado 30 %		-6 170 190,00		
	Recuperación Pendiente año 2022		<u>1 147 325,80</u>		
	Estimacion año 2023 Jiménez		15 544 435,80		
	Se toma como base el cobro trimestral por categoría y se multiplica por cuatro,				
1.1.3.3.01.09.0.0.000	Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos		6 444 443,75		
	Se toma en consideración las licencias de Expendio de bebidas con contenido alcohólico presentes en el Distrito de Tukurrique				
	Licencia Restaurante	1	57 775,00	231 100,00	
	Licencia de Bar	3	<u>57 775,00</u>	693 300,00	
	Licencia de Minisuper	12	<u>115 550,00</u>	5 546 400,00	
	Licencia Súper Mercado	1	<u>231 100,00</u>	<u>924 400,00</u>	
	Se toma como base el cobro trimestral por categoría y se multiplica por cuatro, se toma en cuenta el pendiente de cobro y la posible renuncia de algunos patentados.			7 395 200,00	
	Estimacion año 2023 Tukurrique				
1.1.9.1.00.00.0.0.000	Impuesto de Timbres			10 000 000,00	0,41%
	Timbres Municipales			8 000 000,00	
	Timbres Municipales Jiménez		<u>7 000 000,00</u>		
	Se hace un estimado para el año 2023 de lo que se podría recibir en este rubro según los traspasos de propiedades realizados, hipotecas y cédulas hipotecarias según el promedio de los últimos cinco años				
	Timbres Municipales Tukurrique		<u>1 000 000,00</u>		
	Se incluye dicho monto de los traspasos del distrito en el registro nacional,				
	Timbres Pro Parques Nacionales "Ley 7788			2 000 000,00	
	Timbres Pro Parques Nacionales "Ley 7788 Jiménez		<u>1 500 000,00</u>		
	24 Patentes de licores a 5.000.00		120 000,00		
	2% del total de patentes emitidas para el año 2023		2 377 813,93		
	Total		2 497 813,93		
	Menos morosidad proyectada 2023		-749 344,18		
	Recuperación Pendiente año 2022		<u>304 244,60</u>		
	Neto		2 052 714,35		
	Timbres Pro Parques Nacionales "Ley 7788 Tukurrique		<u>500 000,00</u>		
	Se incluye este monto en base a recaudación de períodos anteriores				

5
6
7
8
9
10

1
2
3
4

1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			535 619 947,00	21,74%
1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de Agua		105 532 760,00	105 532 760,00	4,28%
	Con base en la información del Departamento de Acueducto se toma como base el numero de usuarios con tarifa fija y tarifa medida por categoría se multiplicó por la tarifa correspondiente.				
	Estimacion servicio fijo y medidos 1,710contribuyentes	104 901 202,43			
	Pendiente periodo estimado 2023	15 735 180,36			
	<u>Recuperación Pendiente año 2022</u>	16 366 738,08			
	Estimacion año 2023	105 532 760,14			
	Jiménez				
1.3.1.1.09.00.0.0.000	Venta de Otros Bienes (Abono orgánico)		500 000,00	500 000,00	0,02%
	Con base en la información del Departamento de Alcaldía se producen y venden 500 sacos de 46 kilos de abono orgánico Compost, por año a un precio de ¢ 1,000,00 por saco para un total de ¢ 500,000,00				
	<u>Estimacion año 2023 Jiménez</u>				
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones			7 200 000,00	0,29%
	Alquiler de 2 locales propiedad de la Municipalidad de Jiménez		2 200 000,00		
	1 Locales a ¢ 94.500 por mes	1 134 000,00			
	1 Locales a ¢ 92.400 por mes	1 108 800,00			
	<u>Estimacion año 2023 Jiménez</u>	2 242 800,00			
	Alquiler de 4 locales propiedad del Concejo Municipal de Tucurrique		5 000 000,00		
			Monto Anual		
	Cant. Locales	Meses	Monto Mensual	Total anual	
	1	12	95 000,00	1 140 000,00	
	1	12	95 000,00	1 140 000,00	
	1	12	70 000,00	840 000,00	
	1	12	157 000,00	1 884 000,00	
		Estimación 2023 Tucurrique		5 004 000,00	
1.3.1.2.05.01.0.0.000	Servicios de alcantarillado sanitario y pluvial				
1.3.1.2.05.01.1.0.000	Servicio de alcantarillado sanitario		13 565 621,00	13 565 621,00	0,55%
	Se presupuesta el ingreso por servicios de alcantarillado sanitario, por motivos del traslado a la Municipalidad de Jiménez, del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales de la Urbanización Caña Real en Juan Viñas, a partir el año 2022.				
	Residencial 148 servicios (8.487 x mes por 12 meses)	15 605 712,00			
	Pendiente periodo estimado 2023 (15%)	2 340 856,80			
	<u>Recuperación Pendiente año 2022</u>	390 000,00			
	Estimacion año 2023 Jiménez	13 654 855,20			

5
6
7
8
9
10

1
2
3
4

1.3.1.2.05.02.0.0.000	Servicio de Instalación y derivados de agua		2 973 225,00	2 973 225,00	0,12%
	Estimación que realiza el dept de acueducto de acuerdo a la recaudación de los 5.5 años y la proyección que se podría cobrar por la instalacion de servicios nuevas de pajas de agua.				
	Servicios nuevos (17)		1 586 025,00		
	Reinstalaciones (240)		1 387 200,00		
	Estimacion año 2023 Jiménez		2 973 225,00		
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental Código Municipal N° 7794				
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de recolección de basura			175 000 000,00	7,10%
	Servicio de Recoleccion de Basura. Jiménez		130 000 000,00		
	Con base en la información del Departamento de Administración Tributaria se tomó el número de servicios, se multiplicó por tasa correspondiente, se rebajo el posible pendiente de cobro del año 2023 y la posible recuperación del pendiente de cobro al 31-12-2022				
	Residencial y comercial 3.275 servicios		138 670 968,00		
	Pendiente periodo estimado 2023		70 722 193,68		
	<u>Recuperación Pendiente año 2022</u>		<u>64 875 744,00</u>		
	Estimacion año 2023 Jiménez		132 824 518,32		
	Servicio de Recoleccion de Basura. Tucurrique		45 000 000,00		
	Tasa Mensual				
	Basura Residencial 1581 hab 3.000		56 916 000,00		
	Basura Comercial 1 20 comer 4.000		960 000,00		
	Basura Comercial 2 30 comer 7.000		2 520 000,00		
	Basura Extraordinaria 1 35.000		420 000,00		
	Monto Anual		60 816 000,00		
	Menso 15% Morosidad		9 122 400,00		
	Estimacion año 2023 Tucurrique		51 693 600,00		
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos			58 000 000,00	2,35%
	Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos. Jiménez		49 500 000,00		
	Con base en la información del Departamento de Administración Tributaria se tomó el numero de metros lineales, se multiplicó por tasa correspondiente, se rebajo el posible pendiente de cobro del año 2023 y se realizó un cálculo de que se recuperaría del posible pendiente de cobro al 31-12-2022				
	Metros Lineales Juan Viñas 15.268,69		50 287 534,20		
	Pendiente periodo estimado 2023		16 092 010,94		
	<u>Recuperación Pendiente año 2022</u>		<u>16 420 012,80</u>		
	Estimacion año 2023 Jiménez		50 615 536,06		
	Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos. Tucurrique		8 500 000,00		
	Con base a los metros lineales atendidos por este municipio y la información de la base de datos se hace la estimación correspondiente				

5
6
7
8
9

1
2
3
4

	Metros Lineales	5750			
	Total metros lineales	5 750			
	Tasa mensual propuesta	150,00			
	Monto Anual	10 350 000,00			
	Menso 15% Morosidad	1 552 500,00			
	Estimacion año 2023	8 797 500,00			
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicios de cementerio		28 500 000,00	28 500 000,00	1,16%
	Con base en la información del Departamento de Administración Tributaria se tomó el número de metros cuadrados, se multiplicó por tasa correspondiente, se rebajó el posible pendiente de cobro del año 2023 y la posible recuperación del pendiente de cobro al 31-12-2022				
	Categoría	Numero de metros cuadrados	Tasa Mensual Propuesta		
	Mantenimiento	2,635			
	Total Anual		24 668 280,00		
	Pendiente periodo estimado 2023		-2 466 828,00		
	<u>Recuperación Pendiente año 2022</u>		<u>7 028 921,00</u>		
	Estimacion año 2023 Jiménez		29 230 373,00		
1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de parques y obras de ornato		19 000 000,00	19 000 000,00	0,77%
	Con base en la información del Departamento de Administración Tributaria se tomó el número de metros cuadrados, se multiplicó por tasa correspondiente, se rebajó el posible pendiente de cobro del año 2023 y la posible recuperación del pendiente de cobro al 31-12-2022				
	Suma total a recuperar (3.138 contribuyentes)		21 463 920,00		
	Pendiente periodo estimado 2023		-7 512 372,00		
	<u>Recuperación Pendiente año 2022</u>		<u>8 961 728,98</u>		
	Estimacion año 2023 Jiménez		22 913 276,98		
1.3.1.2.05.09.9.1.000	Servicio de Hidrantes		12 078 341,00	12 078 341,00	0,49%
	Con base en la información del Departamento de Acueducto se toma como base el numero de usuarios se multiplicó por la tarifa correspondiente.				
	Estimacion servicio fijo y medidos 1,558 contribuyentes		12 227 868,00		
	Pendiente periodo estimado 2023		1 345 065,48		
	<u>Recuperación Pendiente año 2022</u>		<u>1 195 538,96</u>		
	Estimacion año 2023 Jiménez		12 078 341,48		
1.3.1.2.05.04.3.0.000	Servicios de depósito y tratamiento de basura		75 000 000,00	75 000 000,00	3,04%
	Con base en la información del Departamento de Acueducto se toma como base el numero de usuarios se multiplicó por la tarifa correspondiente.				
	Residencial y comercial 3.276 servicios		83 587 080,00		
	Pendiente periodo estimado 2023		25 076 124,00		
	<u>Recuperación Pendiente año 2022</u>		<u>21 510 710,18</u>		
	Estimacion año 2023 Jiménez		80 021 666,18		
1.3.1.2.09.00.0.0.000	Venta de Otros Servicios		1 000 000,00	1 000 000,00	0,04%
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Estimacion que se realiza por promedio de acuerdo a la recaudación de los 5.5 años y que se cobra por servicios diversos que brinda la institución, y por recomendación de la Alcaldesa. (Certificaciones, avisos de cobro y otros servicios varios.)				
	Estimacion año 2023 Jiménez				

5
6
7
8
9

1
2
3
4

1.3.1.3.02.09.10.000	Derechos de Cementerio			1 770 000,00	0,07%
	Derechos de Cementerio <u>Jiménez</u>		250 000,00		
	Estimación que se realiza por promedio de acuerdo a la recaudación de los 5.5 años y que se cobra por el servicio que brinda la institución en evaluación directa:				
	Metros cuadrados	Tasa mensual	Total		
	2,635	8,33	262 494,96		
	Pendiente periodo estimado 2023			-65 623,74	
	<u>Recuperación Pendiente año 2022</u>			77 747,76	
	<u>Estimación año 2023 Jiménez</u>			274 618,98	
	Derechos de Cementerio <u>Tucurrique 2022</u>		1 520 000,00		
	Se incluye el monto en base a recaudación de períodos anteriores				
1.3.2.3.03.01.00.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales		7 500 000,00	7 500 000,00	0,30%
	Estimación que se realiza por promedio de acuerdo a la recaudación de los 5.5 años.				
	<u>Jiménez</u>				
1.3.3.1.09.09.00.000	Multas varias				
1.3.3.1.02.01.00.000	Multa por atraso en pago de impuestos en construcciones		2 000 000,00	2 000 000,00	0,08%
	Estimación de multas por infracciones a la Ley de construcciones por recomendación de la Alcaldesa, de acuerdo al Código Urbano				
	<u>Jiménez</u>				
1.3.3.1.09.09.10.000	Multas por no presentación de patentes		1 000 000,00	1 000 000,00	0,04%
	Estimación que se realiza por promedio de acuerdo a la recaudación de los 5.5 años.				
	<u>Jiménez</u>				
1.3.4.1.00.00.00.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		16 000 000,00	16 000 000,00	0,65%
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto:		8 500 000,00		
	<u>Jiménez</u>				
	Intereses moratorios por atraso en pago de patentes		500 000,00		
	<u>Jiménez</u>				
	Estimación que se realiza por promedio de acuerdo a la recaudación de los 5.5 años.				
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto:		7 000 000,00		
	<u>Tucurrique 2023</u>				
	Se incluye dicho monto en base a la recaudación de períodos anteriores				
1.3.4.2.00.00.00.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios		9 000 000,00	9 000 000,00	0,37%
	Estimación que se realiza por promedio de acuerdo a la recaudación de los 5.5 años. <u>Jiménez</u>				

5
6
7
8
9
10

1
2
3
4

1.3.9.0.00.0.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS			0,00	0,00%
1.3.9.9.09.00.0.0.000	Otros ingresos varios no especificados			0,00	0,00%
	Venta de chatarra donada por parte de Recope al Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique según oficio P-0265-2022 del 01 de junio del 20222 , la cual fue vendida a la empresa Reciclaje Romero , según oficio OFIC.S.M.147-2022, con fecha 26 de julio del 2022,				
1.4.0.0.00.0.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			79 607 303,00	3,23%
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Gobierno Central			76 304 333,00	
1.4.1.1.11.00.0.0.203	Ministerio de Gobernación y Policía (Imp. Al Cemento)		50 000 000,00		
	Se incluye este monto, tomando en cuenta el promedio de los últimos cinco años y medio.				
1.4.1.1.11.00.0.0.203	Ministerio de Gobernación y Policía (Imp. Al Cemento)		26 304 333,00		
	Se incluye este monto tamando en consideración la afectación de la pandemia nacional por un monto inferior, por la disminución de los ingresos por este rubro en el periodo 2020-2021, Tukurrique				
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Trans. Corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales			3 302 970,00	0,13%
	Aporte del IFAM de Licores Nacionales y Extranjeros comunicado por la página web del IFAM Oficio DAH-UF-CMU-298-2022 y DAH-UF-C-MU-298-2022, del 31 de Agosto del 2022.				
	Municipalidad de Jiménez	2023	2 169 647,37		
	Concejo Municipal de Tukurrique	2023	1 133 322,63		
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			1 080 890 699,65	43,87%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central			1 080 666 795,95	43,86%
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Aporte del Gobierno Central, Ley 8114 // 9329		724 305 115,95		
	Para mantenimiento de la red vial cantonal. recursos para el 2023 Ley 8114 y Ley 9329. Según lo propuesto y aprobado por la Junta Vial Cantonal, Acta de Sesión Extra-Ordinaria 07-2022, del 22 de julio 2022.				
	Jiménez				
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Aporte del Gobierno Central, Ley 8114,		356 361 680,00		
	Aporte del Gobierno Central, Ley 9329, para mantenimiento de la red vial distrital. Recursos del 2023. Según estimación de montos prelimiaries por asignar a las municipalidades, según documento emitido por el MOPT, Secretaría de Planificación Sectorial para el periodo económico y fiscal del año 2023				
	Tukurrique				

5
6
7
8
9

1
2
3
4
5
6

2.4.1.3.00.00.0.0.000	Trans. Capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales		223 903,70	0,01%
	Aporte del IFAM para mantenimiento de caminos vecinales, adquisición de maquinaria y equipo para los mismos fines (impuesto al ruedo) comunicado por la página web del IFAM Oficio DAH-UF-CMU-229-2022			
	Municipalidad de Jiménez	2023	223 903,70	
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO		389 800 000,00	15,82%
3.1.1.0.00.00.0.0.000	PRÉSTAMOS DIRECTOS		389 800 000,00	15,82%
3.1.1.3.00.00.0.0.000	Préstamos directos de Instituciones Descentralizadas no			
3.1.1.3.01.00.0.0.000	Préstamo IFAM (Operación para la compra de camiones recolectores)		130 000 000,00	
	Préstamo en trámite con el IFAM, para la compra de camiones recolectores de residuos sólidos. El desembolso es en un solo tracto.			
3.1.1.6.00.00.0.0.000	Préstamos directos de Instituciones Públicas Financieras			
3.1.1.6.01.02.1.1.104	Préstamos directos del Banco Popular y de Desarrollo Comunal		259 800 000,00	
	Para mantenimiento de la red vial cantonal. recursos para el 2023, financiamiento del BPDC para realizar proyectos viales. Según lo propuesto por la Junta Vial Cantonal, Acta de Sesión Extra-Ordinaria 07-2022, del 27 de julio 2022. El desembolso es en un solo tracto.			
	TOTAL INGRESOS		2 464 105 500,57	100%
Elaborado por: Trentino Mazza Corrales				
19/9/2022				

7
8
9
10
11
12
13
14

1
2
3

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 *CONSOLIDADO*			
SECCION DE EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
	EGRESOS TOTALES	2 464 105 500,57	100,00%
0	REMUNERACIONES	696 031 175,29	28,25%
1	SERVICIOS	409 036 914,60	16,60%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	139 427 255,82	5,66%
3	INTERESES Y COMISIONES	29 948 807,32	1,22%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	793 660 528,00	32,21%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	79 602 747,82	3,23%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACION	316 398 071,72	12,84%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%
Elaborado por: Trentino Mazza Corrales			
19/9/2022			

4
5
6
7

1
2
3

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 *CONSOLIDADO*			
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I			
	EGRESOS PROGRAMA I	362 769 788,92	100,00%
0	REMUNERACIONES	270 317 196,51	74,51%
1	SERVICIOS	12 912 344,59	3,56%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3 487 500,00	0,96%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	200 000,00	0,06%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75 852 747,82	20,91%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACION	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II			
	EGRESOS PROGRAMA II	390 522 587,70	100,00%
0	REMUNERACIONES	217 273 794,70	55,64%
1	SERVICIOS	121 739 999,00	31,17%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	47 758 794,00	12,23%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3 750 000,00	0,96%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACION	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III			
	EGRESOS PROGRAMA III	1 710 813 123,95	100,00%
0	REMUNERACIONES	208 440 184,08	12,18%
1	SERVICIOS	274 384 571,01	16,04%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	88 180 961,82	5,15%
3	INTERESES Y COMISIONES	29 948 807,32	1,75%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	793 460 528,00	46,38%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACION	316 398 071,72	18,49%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%
Elaborado por: Trentino Mazza Corrales		19/9/2022	

4
5

1
2
3
4

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ						
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 *CONSOLIDADO*						
EGRESOS POR PARTIDA / PROGRAMA						
CODIC	DETALLE	TOTAL DEL PROGRAM	TOTAL DEL PROGRAM	TOTAL DEL PROGRAM	TOTAL PRESUPUESTO	
TOTAL POR PARTIDA POR PROGRAMA		362 769 788,92	390 522 587,70	1 710 813 123,95	2 464 105 500,57	100%
0	REMUNERACIONES	270 317 196,51	217 273 794,70	208 440 184,08	696 031 175,29	28,25%
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	147 293 246,00	132 913 939,70	131 754 693,08	411 961 878,78	16,72%
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	141 393 246,00	114 157 838,00	102 830 242,08	358 381 326,08	14,54%
0.01.02	Jornales	1 000 000,00	7 899 903,70	10 150 000,00	19 049 903,70	0,77%
0.01.03	Servicios especiales	2 500 000,00	2 120 000,00	13 114 456,00	17 734 456,00	0,72%
0.01.05	Suplencias	2 400 000,00	8 736 198,00	5 659 995,00	16 796 193,00	0,68%
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	14 267 360,00	7 296 520,00	3 900 000,00	25 463 880,00	1,03%
0.02.01	Tiempo extraordinario	936 000,00	5 177 524,00	3 500 000,00	9 613 524,00	0,39%
0.02.02	Recargo de funciones	200 000,00	0,00	400 000,00	600 000,00	0,02%
0.02.03	Disponibilidad laboral	0,00	2 118 996,00	0,00	2 118 996,00	0,09%
0.02.05	Dietas	13 131 360,00	0,00	0,00	13 131 360,00	0,53%
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	68 118 245,34	41 488 808,00	39 783 261,00	149 390 314,34	6,06%
0.03.01	Retribución por años servidos	24 482 039,00	14 930 703,00	13 406 666,00	52 819 408,00	2,14%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	19 260 704,50	1 978 068,00	4 397 328,00	25 636 100,50	1,04%
0.03.03	Decimotercer mes	16 598 929,84	13 881 363,00	13 091 420,00	43 571 712,84	1,77%
0.03.04	Salario escolar	7 776 572,00	9 359 022,00	8 477 847,00	25 613 441,00	1,04%
0.03.99	Otros incentivos salariales	0,00	1 339 652,00	410 000,00	1 749 652,00	0,07%
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	19 573 971,17	18 475 296,00	17 208 169,00	55 257 436,17	2,24%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	18 491 880,17	17 561 465,00	16 354 276,00	52 407 621,17	2,13%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1 082 091,00	913 831,00	853 893,00	2 849 815,00	0,12%
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	21 064 374,00	17 099 231,00	15 794 061,00	53 957 666,00	2,19%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	11 266 476,00	9 713 964,00	9 095 438,00	30 075 878,00	1,22%
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	6 705 425,00	4 881 583,00	4 325 752,00	15 912 760,00	0,65%
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3 092 473,00	2 503 684,00	2 372 871,00	7 969 028,00	0,32%
1	SERVICIOS	12 912 344,59	121 739 999,00	274 384 571,01	409 036 914,60	16,60%
1.01	ALQUILERES	0,00	15 335 000,00	24 200 000,00	39 535 000,00	1,60%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	12 950 000,00	24 200 000,00	37 150 000,00	1,51%
1.01.99	Otros alquileres	0,00	2 385 000,00	0,00	2 385 000,00	0,10%
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	2 250 000,00	30 802 878,00	8 250 000,00	41 302 878,00	1,68%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	250 000,00	0,00	750 000,00	1 000 000,00	0,04%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1 000 000,00	3 697 878,00	4 250 000,00	8 947 878,00	0,36%
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1 000 000,00	1 700 000,00	3 250 000,00	5 950 000,00	0,24%
1.02.99	Otros servicios básicos	0,00	25 405 000,00	0,00	25 405 000,00	1,03%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2 000 000,00	9 240 000,00	15 855 058,00	27 095 058,00	1,10%
1.03.01	Información	1 000 000,00	2 400 000,00	3 351 058,00	6 751 058,00	0,27%
1.03.02	Publicidad y propaganda	0,00	0,00	2 150 000,00	2 150 000,00	0,09%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1 000 000,00	2 650 000,00	500 000,00	4 150 000,00	0,17%
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	0,00	4 190 000,00	9 854 000,00	14 044 000,00	0,57%

5
6
7
8
9
10

1
2
3
4
5

1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1 000 000,00	26 762 346,00	9 335 993,00	37 098 339,00	1,51%
1.04.02	Servicios jurídicos	1 000 000,00	1 800 000,00	2 500 000,00	5 300 000,00	0,22%
1.04.03	Servicios de ingeniería	0,00	4 800 000,00	1 000 000,00	5 800 000,00	0,24%
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	0,00	0,00	1 135 993,00	1 135 993,00	0,05%
1.04.06	Servicios generales	0,00	6 926 346,00	3 700 000,00	10 626 346,00	0,43%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	13 236 000,00	1 000 000,00	14 236 000,00	0,58%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	4 300 000,00	2 900 000,00	4 400 000,00	11 600 000,00	0,47%
1.05.01	Transporte dentro del país	2 100 000,00	300 000,00	250 000,00	2 650 000,00	0,11%
1.05.02	Viáticos dentro del país	2 200 000,00	2 600 000,00	4 150 000,00	8 950 000,00	0,36%
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	2 062 344,59	6 707 921,00	20 242 175,00	29 012 440,59	1,18%
1.06.01	Seguros	2 062 344,59	6 707 921,00	20 242 175,00	29 012 440,59	1,18%
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	500 000,00	1 200 000,00	500 000,00	2 200 000,00	0,09%
1.07.01	Actividades de capacitación	500 000,00	0,00	0,00	500 000,00	0,02%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	1 200 000,00	500 000,00	1 700 000,00	0,07%
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	800 000,00	21 941 854,00	190 451 345,01	213 193 199,01	8,65%
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	0,00	2 500 000,00	93 914 653,01	96 414 653,01	3,91%
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	800 000,00	3 500 000,00	66 786 692,00	71 086 692,00	2,88%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0,00	2 500 000,00	5 500 000,00	8 000 000,00	0,32%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	5 300 000,00	5 500 000,00	10 800 000,00	0,44%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	0,00	6 941 854,00	18 750 000,00	25 691 854,00	1,04%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	1 200 000,00	0,00	1 200 000,00	0,05%
1.09	IMPUESTOS	0,00	350 000,00	350 000,00	700 000,00	0,03%
1.09.99	Otros impuestos	0,00	350 000,00	350 000,00	700 000,00	0,03%
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	0,00	6 500 000,00	800 000,00	7 300 000,00	0,30%
1.99.01	Servicios de regulación	0,00	2 100 000,00	0,00	2 100 000,00	0,09%
1.99.05	Deducibles	0,00	0,00	800 000,00	800 000,00	0,03%
1.99.99	Otros servicios no especificados	0,00	4 400 000,00	0,00	4 400 000,00	0,18%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3 487 500,00	47 758 794,00	88 180 961,82	139 427 255,82	5,66%
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	600 000,00	16 701 545,00	35 952 000,00	53 253 545,00	2,16%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	10 188 000,00	30 500 000,00	40 688 000,00	1,65%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	0,00	900 000,00	900 000,00	0,04%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	600 000,00	1 863 500,00	4 302 000,00	6 765 500,00	0,27%
2.01.99	Otros productos químicos	0,00	4 650 045,00	250 000,00	4 900 045,00	0,20%
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00	15 525 177,00	22 550 000,00	38 075 177,00	1,55%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	2 810 000,00	3 850 000,00	6 660 000,00	0,27%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	4 896 873,00	15 150 000,00	20 046 873,00	0,81%
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	300 000,00	2 400 000,00	2 700 000,00	0,11%
2.03.04	Mat y prod eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	650 000,00	550 000,00	1 200 000,00	0,05%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	6 768 304,00	500 000,00	7 268 304,00	0,29%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	100 000,00	100 000,00	200 000,00	0,01%
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	10 207 552,00	21 152 616,82	31 360 168,82	1,27%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	2 260 868,00	1 250 000,00	3 510 868,00	0,14%
2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	7 946 684,00	19 902 616,82	27 849 300,82	1,13%

6

2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2 887 500,00	5 324 520,00	8 526 345,00	16 738 365,00	0,68%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	600 000,00	650 000,00	900 000,00	2 150 000,00	0,09%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	550 000,00	500 000,00	1 000 000,00	2 050 000,00	0,08%
2.99.04	Textiles y vestuario	937 500,00	2 280 610,00	3 176 345,00	6 394 455,00	0,26%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	450 000,00	827 800,00	1 750 000,00	3 027 800,00	0,12%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	350 000,00	1 066 110,00	500 000,00	1 916 110,00	0,08%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	0,00	1 200 000,00	1 200 000,00	0,05%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	29 948 807,32	29 948 807,32	1,22%
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	28 122 992,32	28 122 992,32	1,14%
3.02.03	Intereses s/ préstamos de Inst. Descent. no Empresariales	0,00	0,00	13 422 992,32	13 422 992,32	0,54%
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	0,00	0,00	14 700 000,00	14 700 000,00	0,60%
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	0,00	0,00	1 825 815,00	1 825 815,00	0,07%
3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	0,00	0,00	1 825 815,00	1 825 815,00	0,07%
5	BIENES DURADEROS	200 000,00	0,00	793 460 528,00	793 660 528,00	32,21%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	200 000,00	0,00	179 787 344,00	179 987 344,00	7,30%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	1 356 562,00	1 356 562,00	0,06%
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	150 000 000,00	150 000 000,00	6,09%
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	19 630 782,00	19 630 782,00	0,80%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	6 750 000,00	6 750 000,00	0,27%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	200 000,00	0,00	750 000,00	950 000,00	0,04%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	1 300 000,00	1 300 000,00	0,05%
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	613 673 184,00	613 673 184,00	24,90%
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	1 800 000,00	1 800 000,00	0,07%
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	607 425 780,00	607 425 780,00	24,65%
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	4 447 404,00	4 447 404,00	0,18%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75 852 747,82	3 750 000,00	0,00	79 602 747,82	3,23%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	72 591 747,82	0,00	0,00	72 591 747,82	2,95%
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	1 700 000,00	0,00	0,00	1 700 000,00	0,07%
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	9 828 193,52	0,00	0,00	9 828 193,52	0,40%
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	17 000 000,00	0,00	0,00	17 000 000,00	0,69%
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	44 063 554,29	0,00	0,00	44 063 554,29	1,79%
6.03	PRESTACIONES	3 200 000,00	3 750 000,00	0,00	6 950 000,00	0,28%
6.03.01	Prestaciones legales	3 200 000,00	3 750 000,00	0,00	6 950 000,00	0,28%
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	61 000,00	0,00	0,00	61 000,00	0,00%
6.06.02	Reintegros o devoluciones	61 000,00	0,00	0,00	61 000,00	0,00%
8	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00	316 398 071,72	316 398 071,72	12,84%
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	316 398 071,72	316 398 071,72	12,84%
8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	0,00	56 598 071,72	56 598 071,72	2,30%
8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	0,00	0,00	259 800 000,00	259 800 000,00	10,54%
		14,72%	15,85%	69,43%	100,00%	
	Elaborado por: Trentino Mazza Corrales					
	19/9/2022					

1

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ						
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 "CONSOLIDADO"						
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA GENERAL DETALLADA						
CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		JIMENEZ	TUCURRIQUE	TOTAL	CLASIFICADOR POR CLASIFICADOR ECONÓMICO	TOTAL
PROGR	IA: DI	CIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL			GASTOS CORRIENTES	
ACTIVIDAD 01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	198 262 119,34	57 469 295,59	255 731 414,93	TOTAL ACTIVIDAD	255 731 414,93
	0 REMUNERACIONES	180 351 119,34	57 341 265,00	237 692 384,34	1.1.1 REMUNERACIONES	237 692 384,34
	0.01.01 Sueldos para cargos fijos	90 496 640,00	36 450 690,00	126 947 330,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios	126 947 330,00
	0.01.02 Jornales	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios	1 000 000,00
	0.01.03 Servicios especiales	2 500 000,00	0,00	2 500 000,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios	2 500 000,00
	0.01.05 Suplencias	2 400 000,00	0,00	2 400 000,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios	2 400 000,00
	0.02.01 Tiempo extraordinario	936 000,00	0,00	936 000,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios	936 000,00
	0.02.02 Recargo de funciones	200 000,00	0,00	200 000,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios	200 000,00
	0.02.05 Dietas	9 771 360,00	3 360 000,00	13 131 360,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios	13 131 360,00
	0.03.01 Retribución por años servidos	16 476 687,00	4 676 585,00	21 153 272,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios	21 153 272,00
	0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	13 065 033,50	0,00	13 065 033,50	1.1.1.1 Sueldos y salarios	13 065 033,50
	0.03.03 Decimotercer mes	11 082 072,84	3 427 275,00	14 509 347,84	1.1.1.1 Sueldos y salarios	14 509 347,84
	0.03.04 Salario escolar	4 725 000,00	1 715 100,00	6 440 100,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios	6 440 100,00
	0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCS	11 924 640,00	3 962 910,00	15 887 550,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	15 887 550,00
	0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	731 585,00	214 215,00	945 800,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	945 800,00
	0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de CCS	7 581 405,00	2 249 220,00	9 830 625,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	9 830 625,00
	0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	5 390 464,00	642 635,00	6 033 099,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	6 033 099,00
	0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2 070 232,00	642 635,00	2 712 867,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	2 712 867,00
	1 SERVICIOS	11 550 000,00	128 030,59	11 678 030,59	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	14 778 030,59
	1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	250 000,00	0,00	250 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	250 000,00
	1.02.02 Servicio de energía eléctrica	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	1 000 000,00
	1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	1 000 000,00
	1.03.01 Información	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	1 000 000,00
	1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	1 000 000,00
	1.04.02 Servicios jurídicos	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	1 000 000,00
	1.05.01 Transporte dentro del país	2 000 000,00	0,00	2 000 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	2 000 000,00
	1.05.02 Viáticos dentro del país	2 000 000,00	0,00	2 000 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	2 000 000,00
	1.06.01 Seguros	1 500 000,00	128 030,59	1 628 030,59	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	1 628 030,59
	1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	800 000,00	0,00	800 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	800 000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	3 100 000,00	0,00	3 100 000,00		
	2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	500 000,00	0,00	500 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	500 000,00
	2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	500 000,00	0,00	500 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	500 000,00
	2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	500 000,00	0,00	500 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	500 000,00
	2.99.04 Textiles y vestuario	850 000,00	0,00	850 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	850 000,00
	2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	400 000,00	0,00	400 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	400 000,00
	2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	350 000,00	0,00	350 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	350 000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3 261 000,00	0,00	3 261 000,00	1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3 261 000,00
	6.01.03 Reintegros o devoluciones	61 000,00	0,00	61 000,00	1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	61 000,00
	6.03.01 Prestaciones legales	3 200 000,00	0,00	3 200 000,00	1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	3 200 000,00
ACTIVIDAD 02	AUDITORÍA INTERNA	27 114 401,00	7 332 225,17	34 446 626,17	TOTAL ACTIVIDAD	34 446 626,17
	0 REMUNERACIONES	25 336 607,00	7 288 205,17	32 624 812,17	1.1.1 REMUNERACIONES	32 624 812,17
	0.01.01 Sueldos para cargos fijos	10 168 806,00	4 277 110,00	14 445 916,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios	14 445 916,00
	0.03.01 Retribución por años servidos	3 328 767,00	0,00	3 328 767,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios	3 328 767,00
	0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	4 912 536,00	1 283 135,00	6 195 671,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios	6 195 671,00
	0.03.03 Decimotercer mes	1 626 227,00	463 355,00	2 089 582,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios	2 089 582,00
	0.03.04 Salario escolar	1 104 607,00	231 865,00	1 336 472,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios	1 336 472,00
	0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCS	2 068 560,00	535 770,17	2 604 330,17	1.1.1.2 Contribuciones sociales	2 604 330,17
	0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	107 331,00	28 960,00	136 291,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	136 291,00
	0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de CCS	1 141 611,00	294 240,00	1 435 851,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	1 435 851,00
	0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	585 441,00	86 885,00	672 326,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	672 326,00
	0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	292 721,00	86 885,00	379 606,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	379 606,00

2

Acta Sesión Extraordinaria 15 del 20-09-2022

	1 SERVICIOS	1 190 294,00	44 020,00	1 234 314,00		1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 621 814,00
	1.05.01 Transporte dentro del país	100 000,00	0,00	100 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	100 000,00
	1.05.02 Viáticos dentro del país	200 000,00	0,00	200 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	200 000,00
	1.06.01 Seguros	390 294,00	44 020,00	434 314,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	434 314,00
	1.07.01 Actividades de capacitación	500 000,00	0,00	500 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	500 000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	387 500,00	0,00	387 500,00			
	2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	100 000,00	0,00	100 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	100 000,00
	2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	100 000,00	0,00	100 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	100 000,00
	2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	50 000,00	0,00	50 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	50 000,00
	2.99.04 Textiles y vestuario	87 500,00	0,00	87 500,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	87 500,00
	2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	50 000,00	0,00	50 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	50 000,00
	5 BIENES DURADEROS	200 000,00	0,00	200 000,00		2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	200 000,00
	5.01.05 Equipo de cómputo	200 000,00	0,00	200 000,00		2.2.1 Maquinaria y equipo	200 000,00
ACTIVIDAD 04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	56 355 395,03	16 236 352,79	72 591 747,82		TOTAL ACTIVIDAD	72 591 747,82
	6.01.01 <i>Transferencias corrientes al Gobierno Central</i>	1 150 000,00	550 000,00	1 700 000,00		1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	72 591 747,82
	6.01.01.1 Órgano de Normalización Técnica Ley 7509 (1% ibi)	1 150 000,00	550 000,00	1 700 000,00		1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	1 700 000,00
	6.01.02 <i>Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados</i>	7 366 467,49	2 461 726,03	9 828 193,52			
	6.01.02.1 Aporte Junta Administrativa del Registro Nacional Ley 7509 (2% ibi)	2 300 000,00	1 100 000,00	3 400 000,00		1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	3 400 000,00
	6.01.02.2 Fondo Parques Nacionales Ley 7788 (Timbres)	945 000,00	315 000,00	1 260 000,00		1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	1 260 000,00
	6.01.02.3 Comisión Nacional Conaegbio Ley 7788 (10 % Timbre Parques Nacionales.)	150 000,00	50 000,00	200 000,00		1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	200 000,00
	6.01.03.1 Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) 0,5% (Ley 9303, Art. 10, inciso f)	3 971 467,49	996 726,03	4 968 193,52		1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	4 968 193,52
	6.01.03 <i>Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales</i>	11 500 000,00	5 500 000,00	17 000 000,00			
	6.01.03.2 Juntas de Educación (10 % ibi) (Ley 7552 Art 1)	11 500 000,00	5 500 000,00	17 000 000,00		1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	17 000 000,00
	6.01.04 <i>Transferencias corrientes a Gobiernos Locales</i>	36 338 927,54	7 724 626,76	44 063 554,29			
	6.01.04.1 Comité Cantonal de Deportes (Art 179 Código Municipal)	31 771 739,92	5 980 356,20	37 752 096,12		1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	37 752 096,12
	6.01.04.2 Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago (Art 10 Código Municipal)	2 581 453,87	647 871,92	3 229 325,79		1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	3 229 325,79
	6.01.04.3 Unión Nacional de Gobiernos Locales (Art 10 Código Municipal)	1 985 733,75	598 035,62	2 583 769,37		1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	2 583 769,37
	6.01.04.4 Federación de Concejos Municipales de Distrito (Art 10 Código Municipal)	0,00	498 363,02	498 363,02		1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	498 363,02
	TOTAL PROGRAMA I	281 731 915,37	81 037 873,55	362 769 788,92		TOTAL PROGRAMA I	362 769 788,92
	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES						
SERVICIO 01	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	38 659 500,00	6 800 000,00	45 459 500,00		TOTAL ACTIVIDAD	45 459 500,00
	0 REMUNERACIONES	28 455 402,00	5 413 255,00	33 868 657,00		1.1.1 REMUNERACIONES	33 868 657,00
	0.01.01 Sueldos para cargos fijos	16 019 735,00	3 460 860,00	19 480 595,00		1.1.1.1 Sueldos y salarios	19 480 595,00
	0.01.05 Suplencias	1 417 340,00	0,00	1 417 340,00		1.1.1.1 Sueldos y salarios	1 417 340,00
	0.02.01 Tiempo extraordinario	500 000,00	0,00	500 000,00		1.1.1.1 Sueldos y salarios	500 000,00
	0.03.01 Retribución por años servidos	2 091 120,00	663 390,00	2 754 510,00		1.1.1.1 Sueldos y salarios	2 754 510,00
	0.03.03 Decimotercer mes	1 890 591,00	343 690,00	2 234 281,00		1.1.1.1 Sueldos y salarios	2 234 281,00
	0.03.04 Salario escolar	1 353 980,00	171 985,00	1 525 965,00		1.1.1.1 Sueldos y salarios	1 525 965,00
	0.03.99 Otros incentivos salariales (Peligrosidad)	304 912,00	0,00	304 912,00		1.1.1.1 Sueldos y salarios	304 912,00
	0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	2 404 831,00	397 400,00	2 802 231,00		1.1.1.2 Contribuciones sociales	2 802 231,00
	0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	124 780,00	21 485,00	146 265,00		1.1.1.2 Contribuciones sociales	146 265,00
	0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	1 327 195,00	225 555,00	1 552 750,00		1.1.1.2 Contribuciones sociales	1 552 750,00
	0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	680 612,00	64 445,00	745 057,00		1.1.1.2 Contribuciones sociales	745 057,00
	0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	340 306,00	64 445,00	404 751,00		1.1.1.2 Contribuciones sociales	404 751,00
	1 SERVICIOS	4 453 742,00	432 700,00	4 886 442,00		1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	7 840 843,00
	1.02.02 Servicio de energía eléctrica	500 000,00	0,00	500 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	500 000,00
	1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	500 000,00	0,00	500 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	500 000,00
	1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	3 000 000,00	0,00	3 000 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	3 000 000,00
	1.05.01 Transporte dentro del país	0,00	200 000,00	200 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	200 000,00
	1.05.02 Viáticos dentro del país	0,00	200 000,00	200 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	200 000,00
	1.06.01 Seguros	453 742,00	32 700,00	486 442,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	486 442,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2 000 356,00	954 045,00	2 954 401,00			
	2.01.99 Otros productos químicos	0,00	504 045,00	504 045,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	504 045,00
	2.04.01 Herramientas e instrumentos	495 356,00	0,00	495 356,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	495 356,00
	2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	300 000,00	0,00	300 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	300 000,00
	2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	200 000,00	0,00	200 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	200 000,00
	2.99.04 Textiles y vestuario	405 000,00	200 000,00	605 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	605 000,00
	2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	300 000,00	250 000,00	550 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	550 000,00
	2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	300 000,00	0,00	300 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	300 000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3 750 000,00	0,00	3 750 000,00		1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3 750 000,00
	xxx xxx					1.3.1 PRESTACIONES	3 750 000,00
	6.03.01 Prestaciones legales	3 750 000,00	0,00	3 750 000,00		1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	3 750 000,00
SERVICIO 02	RECOLECCIÓN DE BASURA	95 550 000,00	36 000 000,00	131 550 000,00		TOTAL ACTIVIDAD	131 550 000,00
	0 REMUNERACIONES	69 860 402,00	7 154 320,00	77 014 722,00		1.1.1 REMUNERACIONES	77 014 722,00
	0.01.01 Sueldos para cargos fijos	37 587 388,00	3 460 860,00	41 048 248,00		1.1.1.1 Sueldos y salarios	41 048 248,00
	0.01.02 Jornales	1 500 000,00	0,00	1 500 000,00		1.1.1.1 Sueldos y salarios	1 500 000,00
	0.01.03 Servicios especiales	0,00	2 120 000,00	2 120 000,00		1.1.1.1 Sueldos y salarios	2 120 000,00
	0.01.05 Suplencias	3 638 953,00	0,00	3 638 953,00		1.1.1.1 Sueldos y salarios	3 638 953,00
	0.02.01 Tiempo extraordinario	1 950 000,00	0,00	1 950 000,00		1.1.1.1 Sueldos y salarios	1 950 000,00
	0.03.01 Retribución por años servidos	5 627 554,00	346 590,00	5 974 144,00		1.1.1.1 Sueldos y salarios	5 974 144,00
	0.03.03 Decimotercer mes	4 483 980,00	327 120,00	4 811 100,00		1.1.1.1 Sueldos y salarios	4 811 100,00
	0.03.04 Salario escolar	3 045 722,00	163 695,00	3 209 417,00		1.1.1.1 Sueldos y salarios	3 209 417,00
	0.03.99 Otros incentivos salariales (Peligrosidad)	458 137,00	0,00	458 137,00		1.1.1.1 Sueldos y salarios	458 137,00
	0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	5 703 622,00	378 245,00	6 081 867,00		1.1.1.2 Contribuciones sociales	6 081 867,00
	0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	295 943,00	20 450,00	316 393,00		1.1.1.2 Contribuciones sociales	316 393,00
	0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	3 147 754,00	214 680,00	3 362 434,00		1.1.1.2 Contribuciones sociales	3 362 434,00
	0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1 614 233,00	61 340,00	1 675 573,00		1.1.1.2 Contribuciones sociales	1 675 573,00
	0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	807 116,00	61 340,00	868 456,00		1.1.1.2 Contribuciones sociales	868 456,00
	1 SERVICIOS	17 364 098,00	28 565 680,00	45 929 778,00		1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	54 435 278,00
	1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2 250 000,00	0,00	2 250 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	2 250 000,00
	1.02.02 Servicio de energía eléctrica	400 000,00	0,00	400 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	400 000,00
	1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	500 000,00	0,00	500 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	500 000,00
	1.02.99 Otros servicios básicos	0,00	25 000 000,00	25 000 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	25 000 000,00
	1.03.01 Información	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	1 000 000,00
	1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	800 000,00	0,00	800 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	800 000,00
	1.03.07 Servicios de transferencia electrónica de información	1 531 000,00	0,00	1 531 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	1 531 000,00
	1.04.02 Servicios jurídicos	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	1 000 000,00
	1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	3 500 000,00	3 500 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	3 500 000,00
	1.05.02 Viáticos dentro del país	1 664 000,00	0,00	1 664 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	1 664 000,00
	1.06.01 Seguros	2 301 155,00	65 680,00	2 366 835,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	2 366 835,00
	1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	3 000 000,00	0,00	3 000 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	3 000 000,00
	1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	2 817 943,00	0,00	2 817 943,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	2 817 943,00
	xxx xxx					1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100 000,00
	1.09.99 Otros impuestos	100 000,00	0,00	100 000,00		1.3.1 Prestaciones	100 000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	8 325 500,00	280 000,00	8 605 500,00			
	2.01.01 Combustibles y lubricantes	4 000 000,00	0,00	4 000 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	4 000 000,00
	2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	300 000,00	0,00	300 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	300 000,00

REC. BAS.	2.01.99	Otros productos químicos	150 000,00	280 000,00	430 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	430 000,00
	2.04.02	Repuestos y accesorios	2 500 000,00	0,00	2 500 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	2 500 000,00
	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	250 000,00	0,00	250 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	250 000,00
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	300 000,00	0,00	300 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	300 000,00
	2.99.04	Textiles y vestuario	475 500,00	0,00	475 500,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	475 500,00
	2.99.05	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	350 000,00	0,00	350 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	350 000,00
SERVICIO	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	223 903,70	0,00	223 903,70		TOTAL ACTIVIDAD	223 903,70
	0	REMUNERACIONES	223 903,70	0,00	223 903,70		1.1.1 REMUNERACIONES	223 903,70
	0.01.02	Jornales	223 903,70	0,00	223 903,70	1.1.1.1	Sueldos y salarios	223 903,70
SERVICIO	04	CEMENTEROS	20 412 500,00	1 216 000,00	21 628 500,00		TOTAL ACTIVIDAD	21 628 500,00
	0	REMUNERACIONES	16 045 757,00	0,00	16 045 757,00		1.1.1 REMUNERACIONES	16 045 757,00
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	6 330 635,00	0,00	6 330 635,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios	6 330 635,00
	0.01.02	Jornales	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios	1 000 000,00
	0.01.05	Suplencias	585 064,00	0,00	585 064,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios	585 064,00
	0.02.01	Tiempo extraordinario	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios	1 000 000,00
	0.02.03	Disponibilidad laboral	1 039 260,00	0,00	1 039 260,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios	1 039 260,00
	0.03.01	Retribución por años servidos	1 292 196,00	0,00	1 292 196,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios	1 292 196,00
	0.03.03	Decimotercer mes	1 106 916,00	0,00	1 106 916,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios	1 106 916,00
	0.03.04	Salario escolar	751 868,00	0,00	751 868,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios	751 868,00
	0.03.99	Otros incentivos salariales (Peligrosidad)	83 972,00	0,00	83 972,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios	83 972,00
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	1 407 997,00	0,00	1 407 997,00	1.1.1.2	Contribuciones sociales	1 407 997,00
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	73 056,00	0,00	73 056,00	1.1.1.2	Contribuciones sociales	73 056,00
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	777 058,00	0,00	777 058,00	1.1.1.2	Contribuciones sociales	777 058,00
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	398 490,00	0,00	398 490,00	1.1.1.2	Contribuciones sociales	398 490,00
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	199 245,00	0,00	199 245,00	1.1.1.2	Contribuciones sociales	199 245,00
	1	SERVICIOS	1 965 660,00	1 216 000,00	3 181 660,00		1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5 582 743,00
	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	150 000,00	0,00	150 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	150 000,00
	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	300 000,00	0,00	300 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	300 000,00
	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	250 000,00	0,00	250 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	250 000,00
	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	1 216 000,00	1 216 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	1 216 000,00
	1.06.01	Seguros	265 660,00	0,00	265 660,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	265 660,00
	1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	1 000 000,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2 401 083,00	0,00	2 401 083,00			*
	2.01.01	Combustibles y lubricantes	1 040 000,00	0,00	1 040 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	1 040 000,00
	2.01.99	Otros productos químicos	250 000,00	0,00	250 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	250 000,00
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	556 083,00	0,00	556 083,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	556 083,00
	2.04.01	Herramientas e instrumentos	300 000,00	0,00	300 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	300 000,00
	2.99.04	Textiles y vestuario	105 000,00	0,00	105 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	105 000,00
	2.99.05	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	150 000,00	0,00	150 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	150 000,00
SERVICIO	05	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	13 870 000,00	0,00	13 870 000,00		TOTAL ACTIVIDAD	13 870 000,00
	0	REMUNERACIONES	2 861 573,00	0,00	2 861 573,00		1.1.1 REMUNERACIONES	2 861 573,00
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	788 514,00	0,00	788 514,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios	788 514,00
	0.01.02	Jornales	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios	1 000 000,00
	0.01.05	Suplencias	102 355,00	0,00	102 355,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios	102 355,00
	0.03.01	Retribución por años servidos	188 078,00	0,00	188 078,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios	188 078,00
	0.03.03	Decimotercer mes	183 670,00	0,00	183 670,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios	183 670,00
	0.03.04	Salario escolar	125 088,00	0,00	125 088,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios	125 088,00
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	233 628,00	0,00	233 628,00	1.1.1.2	Contribuciones sociales	233 628,00
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	12 122,00	0,00	12 122,00	1.1.1.2	Contribuciones sociales	12 122,00
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	128 936,00	0,00	128 936,00	1.1.1.2	Contribuciones sociales	128 936,00
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	66 121,00	0,00	66 121,00	1.1.1.2	Contribuciones sociales	66 121,00
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	33 061,00	0,00	33 061,00	1.1.1.2	Contribuciones sociales	33 061,00
	1	SERVICIOS	9 508 427,00	0,00	9 508 427,00		1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11 000 427,00
	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	400 000,00	0,00	400 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	400 000,00
	1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	223 000,00	0,00	223 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	223 000,00
	1.04.06	Servicios generales	6 476 346,00	0,00	6 476 346,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	6 476 346,00
	1.06.01	Seguros	44 081,00	0,00	44 081,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	44 081,00
	1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	1 500 000,00	0,00	1 500 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	1 500 000,00
	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	865 000,00	0,00	865 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	865 000,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 500 000,00	0,00	1 500 000,00			*
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	500 000,00	0,00	500 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	500 000,00
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	500 000,00	0,00	500 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	500 000,00
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	500 000,00	0,00	500 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	500 000,00
SERVICIO	06	ACUEDUCTOS	93 212 281,00	0,00	93 212 281,00		TOTAL ACTIVIDAD	93 212 281,00
	06-01	ACUEDUCTOS (AGUA POTABLE)	83 549 608,00	0,00	83 549 608,00		1.1.1 REMUNERACIONES	47 409 505,00
	0	REMUNERACIONES	47 409 505,00	0,00	47 409 505,00		1.1.1 REMUNERACIONES	47 409 505,00
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	24 792 953,00	0,00	24 792 953,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios	24 792 953,00
	0.01.02	Jornales	1 148 400,00	0,00	1 148 400,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios	1 148 400,00
	0.01.05	Suplencias	1 527 770,00	0,00	1 527 770,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios	1 527 770,00
	0.02.01	Tiempo extraordinario	900 000,00	0,00	900 000,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios	900 000,00
	0.02.03	Disponibilidad laboral	971 762,00	0,00	971 762,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios	971 762,00
	0.03.01	Retribución por años servidos	3 033 944,00	0,00	3 033 944,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios	3 033 944,00
	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1 780 261,00	0,00	1 780 261,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios	1 780 261,00
	0.03.03	Decimotercer mes	3 042 972,00	0,00	3 042 972,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios	3 042 972,00
	0.03.04	Salario escolar	2 066 924,00	0,00	2 066 924,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios	2 066 924,00
	0.03.99	Otros incentivos salariales (Peligrosidad)	293 652,00	0,00	293 652,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios	293 652,00
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	3 870 660,00	0,00	3 870 660,00	1.1.1.2	Contribuciones sociales	3 870 660,00
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	200 836,00	0,00	200 836,00	1.1.1.2	Contribuciones sociales	200 836,00
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	2 136 166,00	0,00	2 136 166,00	1.1.1.2	Contribuciones sociales	2 136 166,00
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1 095 470,00	0,00	1 095 470,00	1.1.1.2	Contribuciones sociales	1 095 470,00
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	547 735,00	0,00	547 735,00	1.1.1.2	Contribuciones sociales	547 735,00
	1	SERVICIOS	20 422 313,00	0,00	20 422 313,00		1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	36 040 103,00
	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	1 000 000,00
	1.01.99	Otros alquileres	2 385 000,00	0,00	2 385 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	2 385 000,00
	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	700 000,00	0,00	700 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	700 000,00
	1.03.01	Información	800 000,00	0,00	800 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	800 000,00
	1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	1 253 000,00	0,00	1 253 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	1 253 000,00
	1.04.02	Servicios jurídicos	800 000,00	0,00	800 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	800 000,00
	1.04.03	Servicios de ingeniería	4 000 000,00	0,00	4 000 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	4 000 000,00
	1.04.06	Servicios generales	450 000,00	0,00	450 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	450 000,00
	1.05.01	Transporte dentro del país	100 000,00	0,00	100 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	100 000,00
	1.05.02	Viáticos dentro del país	200 000,00	0,00	200 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	200 000,00
	1.06.01	Seguros	1 944 313,00	0,00	1 944 313,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	1 944 313,00
	1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	1 000 000,00
	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	800 000,00	0,00	800 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	800 000,00
	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	2 390 000,00	0,00	2 390 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	2 390 000,00
	1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos						

	1.99.01	Servicios de regulación	2 000 000,00	0,00	2 000 000,00		1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	2 000 000,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	15 717 790,00	0,00	15 717 790,00				*
	2.01.01	Combustibles y lubricantes	2 000 000,00	0,00	2 000 000,00		1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	2 000 000,00
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00		1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	1 000 000,00
	2.01.99	Otros productos químicos	3 000 000,00	0,00	3 000 000,00		1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	3 000 000,00
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	2 460 000,00	0,00	2 460 000,00		1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	2 460 000,00
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1 540 790,00	0,00	1 540 790,00		1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	1 540 790,00
	2.03.03	Madera y sus derivados	300 000,00	0,00	300 000,00		1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	300 000,00
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	150 000,00	0,00	150 000,00		1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	150 000,00
	2.03.06	Materiales y productos de plástico	2 947 000,00	0,00	2 947 000,00		1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	2 947 000,00
	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	100 000,00	0,00	100 000,00		1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	100 000,00
	2.04.01	Herramientas e Instrumentos	800 000,00	0,00	800 000,00		1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	800 000,00
	2.04.02	Repuestos y accesorios	520 000,00	0,00	520 000,00		1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	520 000,00
	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	100 000,00	0,00	100 000,00		1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	100 000,00
	2.99.04	Textiles y vestuario	600 000,00	0,00	600 000,00		1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	600 000,00
	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	100 000,00	0,00	100 000,00		1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	100 000,00
	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	100 000,00	0,00	100 000,00		1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	100 000,00
									*
SERVICIO	06-02	ACUEDUCTOS (HIDRANTES)	9 662 673,00	0,00	9 662 673,00	TOTAL ACTIVIDAD			9 662 673,00
	0	REMUNERACIONES	5 267 723,00	0,00	5 267 723,00	1.1.1	REMUNERACIONES		5 267 723,00
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	2 754 773,00	0,00	2 754 773,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios		2 754 773,00
	0.01.02	Jornales	127 600,00	0,00	127 600,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios		127 600,00
	0.01.05	Suplencias	169 752,00	0,00	169 752,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios		169 752,00
	0.02.01	Tiempo extraordinario	100 000,00	0,00	100 000,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios		100 000,00
	0.02.03	Disponibilidad laboral	107 974,00	0,00	107 974,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios		107 974,00
	0.03.01	Retribución por años servidos	337 105,00	0,00	337 105,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios		337 105,00
	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	197 807,00	0,00	197 807,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios		197 807,00
	0.03.03	Decimotercer mes	338 108,00	0,00	338 108,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios		338 108,00
	0.03.04	Salario escolar	229 658,00	0,00	229 658,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios		229 658,00
	0.03.99	Otros incentivos salariales (Peligrosidad)	32 628,00	0,00	32 628,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios		32 628,00
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	430 073,00	0,00	430 073,00	1.1.1.2	Contribuciones sociales		430 073,00
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	22 315,00	0,00	22 315,00	1.1.1.2	Contribuciones sociales		22 315,00
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	237 352,00	0,00	237 352,00	1.1.1.2	Contribuciones sociales		237 352,00
	0.05.02	Complementarias	121 719,00	0,00	121 719,00	1.1.1.2	Contribuciones sociales		121 719,00
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	60 859,00	0,00	60 859,00	1.1.1.2	Contribuciones sociales		60 859,00
	1	SERVICIOS	231 146,00	0,00	231 146,00	1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		4 394 950,00
	1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	150 000,00	0,00	150 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios		150 000,00
	1.06.01	Seguros	81 146,00	0,00	81 146,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios		81 146,00
	2.03.03	MATERIALES Y SUMINISTROS	4 163 804,00	0,00	4 163 804,00				*
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	350 000,00	0,00	350 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios		350 000,00
	2.03.06	Materiales y productos de plástico	3 813 804,00	0,00	3 813 804,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios		3 813 804,00
SERVICIO	09	EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	300 000,00	0,00	300 000,00	TOTAL ACTIVIDAD			300 000,00
	1	SERVICIOS	300 000,00	0,00	300 000,00	1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		300 000,00
	1.03.01	Información	100 000,00	0,00	100 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios		100 000,00
	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	200 000,00	0,00	200 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios		200 000,00
SERVICIO	13	ALCANTARILADOS SANITARIOS	12 073 403,00	0,00	12 073 403,00	TOTAL ACTIVIDAD			12 073 403,00
	0	REMUNERACIONES	7 665 630,00	0,00	7 665 630,00	1.1.1	REMUNERACIONES		7 665 630,00
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	5 100 968,00	0,00	5 100 968,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios		5 100 968,00
	0.01.05	Suplencias	331 072,00	0,00	331 072,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios		331 072,00
	0.02.01	Tiempo extraordinario	127 524,00	0,00	127 524,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios		127 524,00
	0.03.03	Decimotercer mes	494 462,00	0,00	494 462,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios		494 462,00
	0.03.04	Salario escolar	315 862,00	0,00	315 862,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios		315 862,00
	0.03.99	Otros incentivos salariales (Peligrosidad)	38 114,00	0,00	38 114,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios		38 114,00
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	610 955,00	0,00	610 955,00	1.1.1.2	Contribuciones sociales		610 955,00
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	32 634,00	0,00	32 634,00	1.1.1.2	Contribuciones sociales		32 634,00
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	347 030,00	0,00	347 030,00	1.1.1.2	Contribuciones sociales		347 030,00
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	178 006,00	0,00	178 006,00	1.1.1.2	Contribuciones sociales		178 006,00
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	89 003,00	0,00	89 003,00	1.1.1.2	Contribuciones sociales		89 003,00
	1	SERVICIOS	3 416 557,00	0,00	3 416 557,00	1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		4 407 773,00
	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1 947 878,00	0,00	1 947 878,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios		1 947 878,00
	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	300 000,00	0,00	300 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios		300 000,00
	1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	150 000,00	0,00	150 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios		150 000,00
	1.04.03	Servicios de ingeniería	800 000,00	0,00	800 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios		800 000,00
	1.06.01	Seguros	118 679,00	0,00	118 679,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios		118 679,00
	1.99.01	Servicios de regulación	100 000,00	0,00	100 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios		100 000,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	991 216,00	0,00	991 216,00				*
	2.01.01	Combustibles y lubricantes	28 000,00	0,00	28 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios		28 000,00
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	63 500,00	0,00	63 500,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios		63 500,00
	2.01.99	Otros productos químicos	216 000,00	0,00	216 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios		216 000,00
	2.03.06	Materiales y productos de plástico	7 500,00	0,00	7 500,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios		7 500,00
	2.04.01	Herramientas e instrumentos	65 512,00	0,00	65 512,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios		65 512,00
	2.04.02	Repuestos y accesorios	326 684,00	0,00	326 684,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios		326 684,00
	2.99.04	Textiles y vestuario	75 110,00	0,00	75 110,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios		75 110,00
	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	42 800,00	0,00	42 800,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios		42 800,00
	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	166 110,00	0,00	166 110,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios		166 110,00
SERVICIO	16	DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	55 665 000,00	0,00	55 665 000,00	TOTAL ACTIVIDAD			55 665 000,00
	0	REMUNERACIONES	26 916 324,00	0,00	26 916 324,00	1.1.1	REMUNERACIONES		26 916 324,00
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	13 861 152,00	0,00	13 861 152,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios		13 861 152,00
	0.01.02	Jornales	2 900 000,00	0,00	2 900 000,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios		2 900 000,00
	0.01.05	Suplencias	963 892,00	0,00	963 892,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios		963 892,00
	0.02.01	Tiempo extraordinario	600 000,00	0,00	600 000,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios		600 000,00
	0.03.01	Retribución por años servidos	1 350 726,00	0,00	1 350 726,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios		1 350 726,00
	0.03.03	Decimotercer mes	1 669 854,00	0,00	1 669 854,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios		1 669 854,00
	0.03.04	Salario escolar	1 134 240,00	0,00	1 134 240,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios		1 134 240,00
	0.03.99	Otros incentivos salariales (Peligrosidad)	128 237,00	0,00	128 237,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios		128 237,00
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	2 124 054,00	0,00	2 124 054,00	1.1.1.2	Contribuciones sociales		2 124 054,00
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	110 210,00	0,00	110 210,00	1.1.1.2	Contribuciones sociales		110 210,00
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	1 172 238,00	0,00	1 172 238,00	1.1.1.2	Contribuciones sociales		1 172 238,00
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	601 147,00	0,00	601 147,00	1.1.1.2	Contribuciones sociales		601 147,00
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	300 574,00	0,00	300 574,00	1.1.1.2	Contribuciones sociales		300 574,00
	1	SERVICIOS	23 758 676,00	0,00	23 758 676,00	1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		28 748 676,00
	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2 500 000,00	0,00	2 500 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios		2 500 000,00
	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	300 000,00	0,00	300 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios		300 000,00
	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	200 000,00	0,00	200 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios		200 000,00
	1.03.01	Información	500 000,00	0,00	500 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios		500 000,00
	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	800 000,00	0,00	800 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios		800 000,00

	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas c	868 911,00		868 911,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	868 911,00
DEP	1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	700 000,00	0,00	700 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	700 000,00
Y TRAT	1.09.99	Otros impuestos	150 000,00	0,00	150 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	150 000,00
DE BAS	1.99.99	Otros servicios no especificados	4 400 000,00	0,00	4 400 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	4 400 000,00
		2 MATERIALES Y SUMINISTROS	4 990 000,00	0,00	4 990 000,00		*
	2.01.01	Combustibles y lubricantes	1 120 000,00	0,00	1 120 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	1 120 000,00
	2.01.99	Otros productos químicos	250 000,00	0,00	250 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	250 000,00
	2.04.01	Herramientas e instrumentos	600 000,00	0,00	600 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	600 000,00
	2.04.02	Repuestos y accesorios	2 600 000,00	0,00	2 600 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	2 600 000,00
	2.99.04	Textiles y vestuario	420 000,00	0,00	420 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	420 000,00
SERVICIO	25	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	405 000,00	135 000,00	540 000,00	TOTAL ACTIVIDAD	540 000,00
		1 SERVICIOS	405 000,00	0,00	405 000,00	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	540 000,00
	1.02.99	Otros servicios básicos	405 000,00	0,00	405 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	405 000,00
		2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	135 000,00	135 000,00		*
	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0,00	135 000,00	135 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	135 000,00
SERVICIO	28	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	9 000 000,00	3 000 000,00	12 000 000,00	TOTAL ACTIVIDAD	12 000 000,00
		1 SERVICIOS	7 500 000,00	2 200 000,00	9 700 000,00	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	12 000 000,00
	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	5 000 000,00	2 200 000,00	7 200 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	7 200 000,00
	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	2 500 000,00	0,00	2 500 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	2 500 000,00
		2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1 500 000,00	800 000,00	2 300 000,00		*
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1 500 000,00	800 000,00	2 300 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	2 300 000,00
SERVICIO	31	APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS	0,00	4 000 000,00	4 000 000,00	TOTAL ACTIVIDAD	4 000 000,00
		2.02 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	4 000 000,00	4 000 000,00	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4 000 000,00
	2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	2 000 000,00	2 000 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	2 000 000,00
	2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	2 000 000,00	2 000 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	2 000 000,00
		TOTAL PROGRAMA I I	339 371 587,70	51 151 000,00	390 522 587,70	TOTAL PROGRAMA I I	390 522 587,70
		PROGRAMA III: INVERSIONES					
GRUPO	01	GRUPO EDIFICIOS	0,00	5 300 000,00	5 300 000,00	EDIFICIOS	5 300 000,00
Proyecto	918	Construcción de Graderías Gimnasio de Sabanillas (IBI-Imp.Cem.)	0,00	700 000,00	700 000,00	TOTAL PROYECTO	700 000,00
		5 BIENES DURADEROS	0,00	700 000,00	700 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	700 000,00
	5.02.01	Edificios	0,00	700 000,00	700 000,00	2.1.1 Edificaciones	700 000,00
Proyecto	919	Mantenimiento Edificio Municipal (IBI-Imp.Cem)	0,00	3 400 000,00	3 400 000,00	TOTAL PROYECTO	3 400 000,00
		2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	800 000,00	800 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	1 400 000,00
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	800 000,00	800 000,00	2.1.1 Edificaciones	800 000,00
		5 BIENES DURADEROS	0,00	2 000 000,00	2 000 000,00	2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	2 000 000,00
	5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	500 000,00	500 000,00	2.2.1 Maquinaria y equipo	500 000,00
	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	1 500 000,00	1 500 000,00	2.2.1 Maquinaria y equipo	1 500 000,00
		5 BIENES DURADEROS	0,00	600 000,00	600 000,00		*
	5.02.01	Edificios	0,00	600 000,00	600 000,00	2.1.1 Edificaciones	600 000,00
Proyecto	920	Mantenimiento Edificio Casa de la Cultura Tucurrique (IBI-Imp.Cem)	0,00	1 200 000,00	1 200 000,00	TOTAL PROYECTO	1 200 000,00
		2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	700 000,00	700 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	1 200 000,00
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	500 000,00	500 000,00	2.1.1 Edificaciones	500 000,00
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	200 000,00	200 000,00	2.1.1 Edificaciones	200 000,00
		5 BIENES DURADEROS	0,00	500 000,00	500 000,00	2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0,00
	5.02.01	Edificios	0,00	500 000,00	500 000,00	2.1.1 Edificaciones	500 000,00
GRUPO	02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	984 105 115,95	381 161 680,00	1 365 266 795,95	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	1 365 266 795,95
Actividad	001	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (Ley 8114)	181 165 086,08	40 635 900,00	221 800 986,08	TOTAL PROYECTO	221 800 986,08
		0 REMUNERACIONES	127 165 086,08	17 959 555,00	145 124 641,08	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	215 450 986,08
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	68 360 086,08	10 413 400,00	78 773 486,08	2.1.2 Vías de comunicación	78 773 486,08
	0.01.02	Jornales	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	1 000 000,00
	0.01.03	Servicios Especiales	0,00	2 500 000,00	2 500 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	2 500 000,00
	0.01.05	Suplencias	5 000 000,00	0,00	5 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	5 000 000,00
	0.02.01	Tiempo extraordinario	3 000 000,00	500 000,00	3 500 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	3 500 000,00
	0.03.01	Distribución por años servicios	11 100 000,00	242 425,00	11 342 425,00	2.1.2 Vías de comunicación	11 342 425,00
	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2 130 000,00	0,00	2 130 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	2 130 000,00
	0.03.03	Decimotercer mes	8 750 000,00	880 880,00	9 630 880,00	2.1.2 Vías de comunicación	9 630 880,00
	0.03.04	Salario escolar	5 920 000,00	440 800,00	6 360 800,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios	6 360 800,00
	0.03.99	Otros incentivos salariales (Peligrosidad)	410 000,00	0,00	410 000,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios	410 000,00
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	11 085 000,00	1 018 550,00	12 103 550,00	2.1.2 Vías de comunicación	12 103 550,00
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	575 000,00	55 060,00	630 060,00	2.1.2 Vías de comunicación	630 060,00
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	6 120 000,00	578 100,00	6 698 100,00	2.1.2 Vías de comunicación	6 698 100,00
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	3 140 000,00	165 170,00	3 305 170,00	2.1.2 Vías de comunicación	3 305 170,00
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1 575 000,00	165 170,00	1 740 170,00	2.1.2 Vías de comunicación	1 740 170,00
		1 SERVICIOS	50 150 000,00	9 200 000,00	59 350 000,00		*
	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0,00	750 000,00	750 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	750 000,00
	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	2 000 000,00	2 250 000,00	4 250 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	4 250 000,00
	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	2 000 000,00	1 250 000,00	3 250 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	3 250 000,00
	1.03.01	Información	500 000,00	0,00	500 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	500 000,00
	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	500 000,00	0,00	500 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	500 000,00
	1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	8 500 000,00	0,00	8 500 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	8 500 000,00
	1.04.02	Servicios jurídicos	1 000 000,00	1 500 000,00	2 500 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	2 500 000,00
	1.04.03	Servicios de Ingeniería	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	1 000 000,00
	1.04.06	Servicios generales	3 700 000,00	0,00	3 700 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	3 700 000,00
	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	1 000 000,00
	1.05.01	Transporte dentro del país	200 000,00	50 000,00	250 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	250 000,00
	1.05.02	Viáticos dentro del país	4 000 000,00	150 000,00	4 150 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	4 150 000,00
	1.06.01	Seguros	17 100 000,00	2 500 000,00	19 600 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	19 600 000,00
	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	500 000,00	0,00	500 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	500 000,00
	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	7 500 000,00	250 000,00	7 750 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	7 750 000,00
	xxx xxxx						
						1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	350 000,00
						1.3.1 IMPUESTOS	350 000,00
	1.09.99	Otros impuestos	350 000,00	0,00	350 000,00	1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	350 000,00
	1.99.05	Deductibles	300 000,00	500 000,00	800 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	800 000,00
		2 MATERIALES Y SUMINISTROS	3 350 000,00	7 976 345,00	11 326 345,00		*
	2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	1 500 000,00	1 500 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	1 500 000,00
	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	400 000,00	0,00	400 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	400 000,00
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	150 000,00	150 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	150 000,00
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	150 000,00	150 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	150 000,00
	2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	100 000,00	100 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	100 000,00
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	150 000,00	150 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	150 000,00
	2.03.99	Otros materiales de uso en la construcción	0,00	100 000,00	100 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	100 000,00
	2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	750 000,00	750 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	750 000,00
	2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	2 000 000,00	2 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	2 000 000,00
	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	400 000,00	500 000,00	900 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	900 000,00
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	500 000,00	500 000,00	1 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	1 000 000,00
	2.99.04	Textiles y vestuario	1 100 000,00	1 076 345,00	2 176 345,00	2.1.2 Vías de comunicación	2 176 345,00
	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	750 000,00	1 000 000,00	1 750 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	1 750 000,00
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	200 000,00	0,00	200 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	200 000,00

UTGVM	5 BIENES DURADEROS	500 000,00	5 500 000,00	6 000 000,00	2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	6 000 000,00
	5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	250 000,00	5 000 000,00	5 250 000,00	2.2.1 Maquinaria y equipo	5 250 000,00
	5.01.05 Equipo de cómputo	250 000,00	500 000,00	750 000,00	2.2.1 Maquinaria y equipo	750 000,00
Proyecto	009 Camino El Chucuyo Pej (009) (Ley 8114 // 9329)	28 664 653,01	0,00	28 664 653,01	TOTAL PROYECTO	28 664 653,01
	1 SERVICIOS	28 664 653,01	0,00	28 664 653,01	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	28 664 653,01
	1.08.02 Mantenimiento de vías de comunicación	28 664 653,01	0,00	28 664 653,01	2.1.2 Vías de comunicación	28 664 653,01
Proyecto	078 Camino Miravalles Pej *Asfalto* (78) (Ley 8114 // 9329)	15 000 000,00	0,00	15 000 000,00	TOTAL PROYECTO	15 000 000,00
	5 BIENES DURADEROS	15 000 000,00	0,00	15 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	15 000 000,00
	5.02.02 Vías de comunicación terrestre	15 000 000,00	0,00	15 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	15 000 000,00
Proyecto	091 Camino Ponciana-Aeropuerto Pej *Asfalto* (091) (Ley 8114 // 9329)	20 000 000,00	0,00	20 000 000,00	TOTAL PROYECTO	20 000 000,00
	5 BIENES DURADEROS	20 000 000,00	0,00	20 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	20 000 000,00
	5.02.02 Vías de comunicación terrestre	20 000 000,00	0,00	20 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	20 000 000,00
Proyecto	096 Camino Echandi JV "Muro de Contención" (096) (Ley 8114 // 9329)	8 000 000,00	0,00	8 000 000,00	TOTAL PROYECTO	8 000 000,00
	1 SERVICIOS	8 000 000,00	0,00	8 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	8 000 000,00
	1.08.02 Mantenimiento de vías de comunicación	8 000 000,00	0,00	8 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	8 000 000,00
Proyecto	791 Infraestructura Vial Mantenimiento (791) Ley 8114	49 850 000,00	0,00	49 850 000,00	TOTAL PROYECTO	49 850 000,00
	0 REMUNERACIONES	7 000 000,00	0,00	7 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	29 400 000,00
	0.01.02 Jornales	7 000 000,00	0,00	7 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	7 000 000,00
	1 SERVICIOS	12 000 000,00	0,00	12 000 000,00		
	1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	6 000 000,00	0,00	6 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	6 000 000,00
	1.08.02 Mantenimiento de vías de comunicación	4 000 000,00	0,00	4 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	4 000 000,00
	1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	2 000 000,00	0,00	2 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	2 000 000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	10 400 000,00	0,00	10 400 000,00		
	2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	500 000,00	0,00	500 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	500 000,00
	2.01.99 Otros productos químicos	250 000,00	0,00	250 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	250 000,00
	2.03.01 Materiales y productos metálicos	250 000,00	0,00	250 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	250 000,00
	2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	1 250 000,00	0,00	1 250 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	1 250 000,00
	2.03.03 Madera y sus derivados	100 000,00	0,00	100 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	100 000,00
	2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	200 000,00	0,00	200 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	200 000,00
	2.03.06 Materiales y productos de plástico	100 000,00	0,00	100 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	100 000,00
	2.04.01 Herramientas e instrumentos	500 000,00	0,00	500 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	500 000,00
	2.04.02 Repuestos y accesorios	7 000 000,00	0,00	7 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	7 000 000,00
	2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	250 000,00	0,00	250 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	250 000,00
	5 BIENES DURADEROS	20 450 000,00	0,00	20 450 000,00	2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	20 450 000,00
	5.01.02 Equipo de transporte	20 000 000,00	0,00	20 000 000,00	2.2.1 Maquinaria y equipo	20 000 000,00
	5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	450 000,00	0,00	450 000,00	2.2.1 Maquinaria y equipo	450 000,00
Proyecto	792 Proyectos de Inversión Vial "Servicio de Deuda" (792) Ley 8114 // 9329	276 000 000,00	0,00	276 000 000,00	TOTAL PROYECTO	276 000 000,00
	3 INTERESES Y COMISIONES	16 200 000,00	0,00	16 200 000,00	1.2 INTERESES	16 200 000,00
	3.02.06 Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	14 700 000,00	0,00	14 700 000,00	1.2.1 Internos	14 700 000,00
	3.04.03 Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	1 500 000,00	0,00	1 500 000,00	1.2.1 Internos	1 500 000,00
	8 AMORTIZACIÓN	259 800 000,00	0,00	259 800 000,00	3.3 AMORTIZACIÓN	259 800 000,00
	8.02.06 Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	259 800 000,00	0,00	259 800 000,00	3.3.1 Amortización interna	259 800 000,00
Proyecto	793 Compra de Maquinaria UTGVM (Servicio Deuda) (793) (Ley 8114)	51 922 760,04	0,00	51 922 760,04	TOTAL PROYECTO	51 922 760,04
	3 INTERESES Y COMISIONES	4 280 788,32	0,00	4 280 788,32	1.2 INTERESES	4 280 788,32
	3.02.03 Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	4 280 788,32	0,00	4 280 788,32	1.2.1 Internos	4 280 788,32
PROY 793	8 AMORTIZACIÓN	47 641 971,72	0,00	47 641 971,72	3.3 AMORTIZACIÓN	47 641 971,72
	8.02.03 Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	47 641 971,72	0,00	47 641 971,72	3.3.1 Amortización interna	47 641 971,72
Proyecto	794 Mantenimiento Mecanizado por Demanda de Caminos Pejibaye (794) (Ley 8114)	15 900 000,00	0,00	15 900 000,00	TOTAL PROYECTO	15 900 000,00
	1 SERVICIOS	15 900 000,00	0,00	15 900 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	15 900 000,00
	1.08.02 Mantenimiento de vías de comunicación	15 900 000,00	0,00	15 900 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	15 900 000,00
Proyecto	795 Mant. Caminos Juan Viñas con Maquinaria Municipal (795) (Ley 8114)	21 902 616,82	0,00	21 902 616,82	TOTAL PROYECTO	21 902 616,82
	1 SERVICIOS	5 000 000,00	0,00	5 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	21 902 616,82
	1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	2 500 000,00	0,00	2 500 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	2 500 000,00
	1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2 500 000,00	0,00	2 500 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	2 500 000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	16 902 616,82	0,00	16 902 616,82		
	2.01.01 Combustibles y lubricantes	12 000 000,00	0,00	12 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	12 000 000,00
	2.04.02 Repuestos y accesorios	4 902 616,82	0,00	4 902 616,82	2.1.2 Vías de comunicación	4 902 616,82
Proyecto	796 Mantenimiento Mecanizado por Demanda de Caminos JV (796) (Ley 8114)	11 900 000,00	0,00	11 900 000,00	TOTAL PROYECTO	11 900 000,00
	1 SERVICIOS	11 900 000,00	0,00	11 900 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	11 900 000,00
	1.08.02 Mantenimiento de vías de comunicación	11 900 000,00	0,00	11 900 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	11 900 000,00
Proyecto	797 Mant. Caminos Pejibaye con Maquinaria Municipal (797) (Ley 8114)	26 000 000,00	0,00	26 000 000,00	TOTAL PROYECTO	26 000 000,00
	1 SERVICIOS	6 000 000,00	0,00	6 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	26 000 000,00
	1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	3 000 000,00	0,00	3 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	3 000 000,00
	1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	3 000 000,00	0,00	3 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	3 000 000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	20 000 000,00	0,00	20 000 000,00		
	2.01.01 Combustibles y lubricantes	15 000 000,00	0,00	15 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	15 000 000,00
	2.04.02 Repuestos y accesorios	5 000 000,00	0,00	5 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	5 000 000,00
Proyecto	798 Promoción Social (798) (Ley 8114)	2 000 000,00	0,00	2 000 000,00	TOTAL PROYECTO	2 000 000,00
	0 REMUNERACIONES	750 000,00	0,00	750 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	2 000 000,00
	0.01.02 Jornales	750 000,00	0,00	750 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	750 000,00
	1 SERVICIOS	500 000,00	0,00	500 000,00		
	1.03.01 Información	500 000,00	0,00	500 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	500 000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	750 000,00	0,00	750 000,00		
	2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	500 000,00	0,00	500 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	500 000,00
	2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	250 000,00	0,00	250 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	250 000,00
Proyecto	799 Atención de Emergencias en caminos cantonales (799) (Ley 8114)	16 000 000,00	0,00	16 000 000,00	TOTAL PROYECTO	16 000 000,00
	1 SERVICIOS	13 000 000,00	0,00	13 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	16 000 000,00
	1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	8 000 000,00	0,00	8 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	8 000 000,00
	1.08.02 Mantenimiento de vías de comunicación	5 000 000,00	0,00	5 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	5 000 000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	3 000 000,00	0,00	3 000 000,00		
	2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	3 000 000,00	0,00	3 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	3 000 000,00
Proyecto	804 Camino Santa Cecilia JV Carpeta Asfáltica (3-04-079) BPDC (804)	60 000 000,00	0,00	60 000 000,00	TOTAL PROYECTO	60 000 000,00
	5 BIENES DURADEROS	60 000 000,00	0,00	60 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	60 000 000,00
	5.02.02 Vías de comunicación terrestre	60 000 000,00	0,00	60 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	60 000 000,00
Proyecto	805 Camino San Martín JV I Etapa Carpeta Asfáltica *BPDC* (805)	54 000 000,00	0,00	54 000 000,00	TOTAL PROYECTO	54 000 000,00
	5 BIENES DURADEROS	54 000 000,00	0,00	54 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	54 000 000,00
	5.02.02 Vías de comunicación terrestre	54 000 000,00	0,00	54 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	54 000 000,00

1
2

3

Proyecto	806	Camino Cuba JV Carpeta Asfáltica (3-04-080) BPDC (806)	30 000 000,00	0,00	30 000 000,00	TOTAL PROYECTO	30 000 000,00
	5	BIENES DURADEROS	30 000 000,00	0,00	30 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	30 000 000,00
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	30 000 000,00	0,00	30 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	30 000 000,00
							*
Proyecto	807	Calles Urbanas Naranjito JV Mantenimiento (3-04-106) BPDC (807)	5 500 000,00	0,00	5 500 000,00	TOTAL PROYECTO	5 500 000,00
	1	SERVICIOS	5 500 000,00	0,00	5 500 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	5 500 000,00
	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	5 500 000,00	0,00	5 500 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	5 500 000,00
							*
Proyecto	808	Camino Las Orquídeas-Pangola II Etapa Pej "Asfaltado" (034) BPDC (808)	55 000 000,00	0,00	55 000 000,00	TOTAL PROYECTO	55 000 000,00
	5	BIENES DURADEROS	55 000 000,00	0,00	55 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	55 000 000,00
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	55 000 000,00	0,00	55 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	55 000 000,00
							*
Proyecto	809	Camino Taque-Taque Pejibayé III Etapa "Asfaltado" 004 BPDC (809)	45 300 000,00	0,00	45 300 000,00	TOTAL PROYECTO	45 300 000,00
	5	BIENES DURADEROS	45 300 000,00	0,00	45 300 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	45 300 000,00
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	45 300 000,00	0,00	45 300 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	45 300 000,00
							*
Proyecto	810	Camino San Joaquín Pej Muro de contención (094) BPDC (810)	10 000 000,00	0,00	10 000 000,00	TOTAL PROYECTO	10 000 000,00
	1	SERVICIOS	10 000 000,00	0,00	10 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	10 000 000,00
	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	10 000 000,00	0,00	10 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	10 000 000,00
							*
Proyecto	900	Atención de Emergencias en caminos Cantonales Tuc *Ley 9329*	0,00	6 500 000,00	6 500 000,00	TOTAL PROYECTO	6 500 000,00
	1	SERVICIOS	0,00	5 500 000,00	5 500 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	6 500 000,00
	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	5 500 000,00	5 500 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	5 500 000,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00		*
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	1 000 000,00
							*
Proyecto	901	Construcción Puente Camino Sitio 3-04-048 (Ley 9329)	0,00	145 000 000,00	145 000 000,00	TOTAL PROYECTO	145 000 000,00
	5	BIENES DURADEROS	0,00	145 000 000,00	145 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	145 000 000,00
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	145 000 000,00	145 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	145 000 000,00
							*
Proyecto	902	Bacheo Mayor Camino San Joaquín 3-04-039 (Ley 9329)	0,00	9 500 000,00	9 500 000,00	TOTAL PROYECTO	9 500 000,00
	5	BIENES DURADEROS	0,00	9 500 000,00	9 500 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	9 500 000,00
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	9 500 000,00	9 500 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	9 500 000,00
							*
Proyecto	903	Bacheo Mayor Camino La Flora 3-04-015 (Ley 9329)	0,00	9 500 000,00	9 500 000,00	TOTAL PROYECTO	9 500 000,00
	5	BIENES DURADEROS	0,00	9 500 000,00	9 500 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	9 500 000,00
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	9 500 000,00	9 500 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	9 500 000,00
							*
Proyecto	904	Conformación de Base, Asfaltado y Revestimiento de cunetas Camino San Miguel 3-04-030 (Ley 9329)	0,00	25 000 000,00	25 000 000,00	TOTAL PROYECTO	25 000 000,00
	5	BIENES DURADEROS	0,00	25 000 000,00	25 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	25 000 000,00
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	25 000 000,00	25 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	25 000 000,00
							*
Proyecto	905	Conformación y Asfaltado Camino Roldán 3-04-022 (Ley 9329)	0,00	18 500 000,00	18 500 000,00	TOTAL PROYECTO	18 500 000,00
	5	BIENES DURADEROS	0,00	18 500 000,00	18 500 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	18 500 000,00
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	18 500 000,00	18 500 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	18 500 000,00
							*
Proyecto	906	Conformación y Asfaltado Camino Patas Negras 3-04-054 (Ley 9329)	0,00	24 000 000,00	24 000 000,00	TOTAL PROYECTO	24 000 000,00
	5	BIENES DURADEROS	0,00	24 000 000,00	24 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	24 000 000,00
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	24 000 000,00	24 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	24 000 000,00
							*
Proyecto	907	Colocación de Base, Segunda Entrada Camino San Pancracio 3-04-119 (Ley 9329)	0,00	4 000 000,00	4 000 000,00	TOTAL PROYECTO	4 000 000,00
	5	BIENES DURADEROS	0,00	4 000 000,00	4 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	4 000 000,00
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	4 000 000,00	4 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	4 000 000,00
							*
Proyecto	908	Conformación y Colocación de Base Camino El Bolsón 3-04-050 (Ley 9329)	0,00	4 000 000,00	4 000 000,00	TOTAL PROYECTO	4 000 000,00
	5	BIENES DURADEROS	0,00	4 000 000,00	4 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	4 000 000,00
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	4 000 000,00	4 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	4 000 000,00
							*
Proyecto	909	Revestimiento de Cunetas Camino Pueblo Nuevo 3-04-128 (Ley 9329)	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00	TOTAL PROYECTO	1 000 000,00
	5	BIENES DURADEROS	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	1 000 000,00
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	1 000 000,00
							*
Proyecto	910	Calles Urbanas Tucurrique (cunetas donde Vaglio, bacheo general 3-04-041 (Ley 9329)	0,00	18 225 780,00	18 225 780,00	TOTAL PROYECTO	18 225 780,00
	5	BIENES DURADEROS	0,00	18 225 780,00	18 225 780,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	18 225 780,00
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	18 225 780,00	18 225 780,00	2.1.2 Vías de comunicación	18 225 780,00
							*
Proyecto	911	Revestir Cuentas calles urbanas San Miguel 3-04-045 (Ley 9329)	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00	TOTAL PROYECTO	1 000 000,00
	5	BIENES DURADEROS	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	1 000 000,00
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	1 000 000,00
							*
Proyecto	912	Bacheo Mayor Calles Urbanas El Colegio 3-04-139	0,00	11 000 000,00	11 000 000,00	TOTAL PROYECTO	11 000 000,00
	5	BIENES DURADEROS	0,00	11 000 000,00	11 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	11 000 000,00
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	11 000 000,00	11 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	11 000 000,00
							*
Proyecto	913	Bacheo Mayor Calles Urbanas El Bochinche 3-04-141	0,00	6 000 000,00	6 000 000,00	TOTAL PROYECTO	6 000 000,00
	5	BIENES DURADEROS	0,00	6 000 000,00	6 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	6 000 000,00
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	6 000 000,00	6 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	6 000 000,00
							*
Proyecto	914	Conformación y Asfaltado Camino Sitio Duán 3-04-048 (Ley 9329)	0,00	12 000 000,00	12 000 000,00	TOTAL PROYECTO	12 000 000,00
	5	BIENES DURADEROS	0,00	12 000 000,00	12 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	12 000 000,00
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	12 000 000,00	12 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	12 000 000,00
							*
Proyecto	915	Conformación y Colocación de Base Camino Duán Viejo 3-04-058 (Ley 9329)	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00	TOTAL PROYECTO	1 000 000,00
	5	BIENES DURADEROS	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	1 000 000,00
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	1 000 000,00
							*
Proyecto	916	Conformación y Asfaltado Camino Cacao 3-04-018 (Ley 9329)	0,00	11 000 000,00	11 000 000,00	TOTAL PROYECTO	11 000 000,00
	5	BIENES DURADEROS	0,00	11 000 000,00	11 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	11 000 000,00
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	11 000 000,00	11 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	11 000 000,00
							*
Proyecto	917	Conformación y Asfaltado Camino Los Ramírez 3-04-060 (Ley 9329)	0,00	8 500 000,00	8 500 000,00	TOTAL PROYECTO	8 500 000,00
	5	BIENES DURADEROS	0,00	8 500 000,00	8 500 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	8 500 000,00
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	8 500 000,00	8 500 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	8 500 000,00
							*
Proyecto	921	Construcción de 250 mtrs Aceras Sabanillas - El Congo (BI-Imp_Cem)	0,00	6 000 000,00	6 000 000,00	TOTAL PROYECTO	6 000 000,00
	1	SERVICIOS	0,00	500 000,00	500 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	6 000 000,00
	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	500 000,00	500 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	500 000,00

1

2

PROY 921	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	4 125 000,00	4 125 000,00			*
	2.03.01 Materiales y productos metálicos	0,00	400 000,00	400 000,00	2.1.2 Vías de comunicación		400 000,00
	2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	3 325 000,00	3 325 000,00	2.1.2 Vías de comunicación		3 325 000,00
	2.03.03 Madera y sus derivados	0,00	400 000,00	400 000,00	2.1.2 Vías de comunicación		400 000,00
	5 BIENES DURADEROS	0,00	1 375 000,00	1 375 000,00			*
	5.02.02 Vías de comunicación terrestre	0,00	1 375 000,00	1 375 000,00	2.1.2 Vías de comunicación		1 375 000,00
Proyecto	922 Construcción de Isla Costado sur Escuela Nueva de Tucurrique (IB-Imp.Cem)	0,00	6 000 000,00	6 000 000,00	TOTAL PROYECTO		6 000 000,00
	1 SERVICIOS	0,00	400 000,00	400 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		6 000 000,00
	1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	400 000,00	400 000,00	2.1.2 Vías de comunicación		400 000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	3 925 000,00	3 925 000,00			*
	2.03.01 Materiales y productos metálicos	0,00	750 000,00	750 000,00	2.1.2 Vías de comunicación		750 000,00
	2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	2 775 000,00	2 775 000,00	2.1.2 Vías de comunicación		2 775 000,00
	2.03.03 Madera y sus derivados	0,00	400 000,00	400 000,00	2.1.2 Vías de comunicación		400 000,00
	5 BIENES DURADEROS	0,00	1 675 000,00	1 675 000,00			*
	5.02.02 Vías de comunicación terrestre	0,00	1 675 000,00	1 675 000,00	2.1.2 Vías de comunicación		1 675 000,00
Proyecto	923 Construcción Acera Tucurrique - Las Vueltas (IB-Imp.Cem)	0,00	5 500 000,00	5 500 000,00	TOTAL PROYECTO		5 500 000,00
	1 SERVICIOS	0,00	400 000,00	400 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		5 500 000,00
	1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	400 000,00	400 000,00	2.1.2 Vías de comunicación		400 000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	3 550 000,00	3 550 000,00			*
	2.03.01 Materiales y productos metálicos	0,00	750 000,00	750 000,00	2.1.2 Vías de comunicación		750 000,00
	2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	2 400 000,00	2 400 000,00	2.1.2 Vías de comunicación		2 400 000,00
	2.03.03 Madera y sus derivados	0,00	400 000,00	400 000,00	2.1.2 Vías de comunicación		400 000,00
	5 BIENES DURADEROS	0,00	1 550 000,00	1 550 000,00			*
	5.02.02 Vías de comunicación terrestre	0,00	1 550 000,00	1 550 000,00	2.1.2 Vías de comunicación		1 550 000,00
Proyecto	924 Mantenimiento Camino Cañaveral (Tucurrique (IB-Imp.Cem)	0,00	800 000,00	800 000,00	TOTAL PROYECTO		800 000,00
	1 SERVICIOS	0,00	400 000,00	400 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		800 000,00
	1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	400 000,00	400 000,00	2.1.2 Vías de comunicación		400 000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	400 000,00	400 000,00			*
	2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	400 000,00	400 000,00	2.1.2 Vías de comunicación		400 000,00
Proyecto	925 Asfaltado Camino Los Marotos (costado oeste e Iglesia Católica Las Vueltas) (IB-Imp.Cem)	0,00	6 000 000,00	6 000 000,00	TOTAL PROYECTO		6 000 000,00
	5 BIENES DURADEROS	0,00	6 000 000,00	6 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		6 000 000,00
	5.02.02 Vías de comunicación terrestre	0,00	6 000 000,00	6 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación		6 000 000,00
Proyecto	926 Pintado de Postes Públicos Tucurrique (IB-Imp.Cem)	0,00	500 000,00	500 000,00	TOTAL PROYECTO		500 000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	200 000,00	200 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		500 000,00
	2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	200 000,00	200 000,00	2.1.2 Vías de comunicación		200 000,00
	5 BIENES DURADEROS	0,00	300 000,00	300 000,00			*
	5.02.02 Vías de comunicación terrestre	0,00	300 000,00	300 000,00	2.1.2 Vías de comunicación		300 000,00
GRUPO	06 OTROS PROYECTOS	303 189 995,00	37 056 333,00	340 246 328,00	OTROS PROYECTOS		340 246 328,00
Actividad	01 Dirección Técnica y Estudios Programa III	35 744 436,00	27 054 333,00	62 798 769,00	TOTAL PROYECTO		62 798 769,00
	0 REMUNERACIONES	33 573 261,00	20 592 282,00	54 165 543,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		62 798 769,00
	0.01.01 Sueldos para cargos fijos	10 168 806,00	13 887 950,00	24 056 756,00	2.1.5 Otras obras		24 056 756,00
	0.01.03 Servicios especiales	10 614 456,00	0,00	10 614 456,00	2.1.5 Otras obras		10 614 456,00
	0.01.05 Suplencias	659 995,00	0,00	659 995,00	2.1.5 Otras obras		659 995,00
	0.02.02 Recargo de funciones	400 000,00	0,00	400 000,00	2.1.5 Otras obras		400 000,00
	0.03.01 Retribución por años servidos	284 451,00	1 779 790,00	2 064 241,00	2.1.5 Otras obras		2 064 241,00
	0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2 267 328,00	0,00	2 267 328,00	2.1.5 Otras obras		2 267 328,00
	0.03.03 Decimotercer mes	2 154 895,00	1 305 645,00	3 460 540,00	2.1.5 Otras obras		3 460 540,00
	0.03.04 Salario escolar	1 463 702,00	653 345,00	2 117 047,00	2.1.5 Otras obras		2 117 047,00
DIREC	0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	2 741 026,00	1 509 700,00	4 250 726,00	2.1.5 Otras obras		4 250 726,00
TECN	0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	142 223,00	81 616,00	223 839,00	2.1.5 Otras obras		223 839,00
PROGR III	0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	1 512 736,00	884 602,00	2 397 338,00	2.1.5 Otras obras		2 397 338,00
	0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	775 762,00	244 820,00	1 020 582,00	2.1.5 Otras obras		1 020 582,00
	0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	387 881,00	244 820,00	632 701,00	2.1.5 Otras obras		632 701,00
	1 SERVICIOS	2 171 175,00	5 462 051,00	7 633 226,00			*
	1.03.01 Información	300 000,00	2 051 058,00	2 351 058,00	2.1.5 Otras obras		2 351 058,00
	1.03.02 Publicidad y propaganda	0,00	2 150 000,00	2 150 000,00	2.1.5 Otras obras		2 150 000,00
	1.03.07 Servicios de transferencia electrónica de información	1 354 000,00	0,00	1 354 000,00	2.1.5 Otras obras		1 354 000,00
	1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	0,00	1 135 993,00	1 135 993,00	2.1.5 Otras obras		1 135 993,00
	1.06.01 Seguros	517 175,00	125 000,00	642 175,00	2.1.5 Otras obras		642 175,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00			*
	2.99.04 Textiles y vestuario	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00	2.1.5 Otras obras		1 000 000,00
Proyecto	02 Infraestructura Comunal Dist. I Juan Vías	4 250 000,00	0,00	4 250 000,00	TOTAL PROYECTO		4 250 000,00
	0 REMUNERACIONES	700 000,00	0,00	700 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		4 250 000,00
	0.01.02 Jornales	700 000,00	0,00	700 000,00	2.1.5 Otras obras		700 000,00
	1 SERVICIOS	1 500 000,00	0,00	1 500 000,00			*
	1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1 500 000,00	0,00	1 500 000,00	2.1.5 Otras obras		1 500 000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2 050 000,00	0,00	2 050 000,00			*
	2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	300 000,00	0,00	300 000,00	2.1.5 Otras obras		300 000,00
	2.03.01 Materiales y productos metálicos	350 000,00	0,00	350 000,00	2.1.5 Otras obras		350 000,00
	2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	450 000,00	0,00	450 000,00	2.1.5 Otras obras		450 000,00
	2.03.03 Madera y sus derivados	250 000,00	0,00	250 000,00	2.1.5 Otras obras		250 000,00
	2.03.06 Materiales y productos de plástico	200 000,00	0,00	200 000,00	2.1.5 Otras obras		200 000,00
	2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros	500 000,00	0,00	500 000,00	2.1.5 Otras obras		500 000,00
Proyecto	03 Infraestructura Comunal Dist. III Pejibaye	4 850 000,00	0,00	4 850 000,00	TOTAL PROYECTO		4 850 000,00
	0 REMUNERACIONES	700 000,00	0,00	700 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		4 850 000,00
	0.01.02 Jornales	700 000,00	0,00	700 000,00	2.1.5 Otras obras		700 000,00
	1 SERVICIOS	2 250 000,00	0,00	2 250 000,00			*
	1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1 500 000,00	0,00	1 500 000,00	2.1.5 Otras obras		1 500 000,00
	1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	750 000,00	0,00	750 000,00	2.1.5 Otras obras		750 000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1 900 000,00	0,00	1 900 000,00			*
	2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	350 000,00	0,00	350 000,00	2.1.5 Otras obras		350 000,00
	2.03.01 Materiales y productos metálicos	200 000,00	0,00	200 000,00	2.1.5 Otras obras		200 000,00
	2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	400 000,00	0,00	400 000,00	2.1.5 Otras obras		400 000,00
	2.03.03 Madera y sus derivados	250 000,00	0,00	250 000,00	2.1.5 Otras obras		250 000,00
	2.03.06 Materiales y productos de plástico	200 000,00	0,00	200 000,00	2.1.5 Otras obras		200 000,00
	2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros	500 000,00	0,00	500 000,00	2.1.5 Otras obras		500 000,00
Proyecto	04 Acceso a Discapacitados Ley 7600	5 350 000,00	0,00	5 350 000,00	TOTAL PROYECTO		5 350 000,00
	1 SERVICIOS	5 350 000,00	0,00	5 350 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		5 350 000,00
	1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	5 350 000,00	0,00	5 350 000,00	2.1.5 Otras obras		5 350 000,00
Proyecto	05 Mejoramiento Informático	11 000 000,00	0,00	11 000 000,00	TOTAL PROYECTO		11 000 000,00
	1 SERVICIOS	11 000 000,00	0,00	11 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		11 000 000,00
	1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	11 000 000,00	0,00	11 000 000,00	2.1.5 Otras obras		11 000 000,00
Proyecto	06 Mejoras Parquecitos Los Reuerdos y Caña Real IV	12 000 000,00	0,00	12 000 000,00	TOTAL PROYECTO		12 000 000,00
	1 SERVICIOS	12 000 000,00	0,00	12 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		12 000 000,00
	1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	12 000 000,00	0,00	12 000 000,00	2.1.5 Otras obras		12 000 000,00

Proyecto	07	Colocación Basureros Juan Viñas	4 774 782,00	0,00	4 774 782,00	TOTAL PROYECTO	4 774 782,00
	1	SERVICIOS	4 774 782,00	0,00	4 774 782,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	4 774 782,00
	1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	4 774 782,00	0,00	4 774 782,00	2.1.5 Otras obras	4 774 782,00
Proyecto	08	Rehabilitación Ermita Naranjito JV	15 000 000,00	0,00	15 000 000,00	TOTAL PROYECTO	15 000 000,00
	1	SERVICIOS	15 000 000,00	0,00	15 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	15 000 000,00
	1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	15 000 000,00	0,00	15 000 000,00	2.1.5 Otras obras	15 000 000,00
Proyecto	09	Cancha Multiuso Plaza Vieja Pej. (Colocación de losa)	6 000 000,00	0,00	6 000 000,00	TOTAL PROYECTO	6 000 000,00
	5	BIENES DURADEROS	6 000 000,00	0,00	6 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	6 000 000,00
	1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	6 000 000,00	0,00	6 000 000,00	2.1.5 Otras obras	6 000 000,00
Proyecto	10	Colocación de Cámara Juan Viñas Centro	2 403 000,00	0,00	2 403 000,00	TOTAL PROYECTO	2 403 000,00
	5	BIENES DURADEROS	2 403 000,00	0,00	2 403 000,00	2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	2 403 000,00
	5.01.03	Equipo de comunicación	2 403 000,00	0,00	2 403 000,00	2.2.1 Maquinaria y equipo	2 403 000,00
Proyecto	11	Cancha Multiusos San Antonio El Humo Pej	9 000 000,00	0,00	9 000 000,00	TOTAL PROYECTO	9 000 000,00
	1	SERVICIOS	9 000 000,00	0,00	9 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	9 000 000,00
	1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	9 000 000,00	0,00	9 000 000,00	2.1.5 Otras obras	9 000 000,00
Proyecto	12	Malla Cancha El Humo Pej	2 450 000,00	0,00	2 450 000,00	TOTAL PROYECTO	2 450 000,00
	1	SERVICIOS	2 450 000,00	0,00	2 450 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	2 450 000,00
	1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	2 450 000,00	0,00	2 450 000,00	2.1.5 Otras obras	2 450 000,00
Proyecto	13	Colocación de Cámaras de vigilancia Pejibaye	16 727 782,00	0,00	16 727 782,00	TOTAL PROYECTO	16 727 782,00
	5	BIENES DURADEROS	16 727 782,00	0,00	16 727 782,00	2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	16 727 782,00
	5.01.03	Equipo de comunicación	16 727 782,00	0,00	16 727 782,00	2.2.1 Maquinaria y equipo	16 727 782,00
Proyecto	16	Proyecto de Inversión Servicio Depósito y Tratamiento de basura	7 500 000,00	0,00	7 500 000,00	TOTAL PROYECTO	7 500 000,00
	1	SERVICIOS	1 783 745,00	0,00	1 783 745,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	6 783 745,00
	1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	1 783 745,00	0,00	1 783 745,00	2.1.5 Otras obras	1 783 745,00
	3	INTERESES Y COMISIONES	15 800,00	0,00	15 800,00	1.2 INTERESES	15 800,00
	3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	15 800,00	0,00	15 800,00	1.2.1 Internos	15 800,00
	5	BIENES DURADEROS	5 000 000,00	0,00	5 000 000,00		
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	5 000 000,00	0,00	5 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	5 000 000,00
	8	AMORTIZACIÓN	700 455,00	0,00	700 455,00	3.3 AMORTIZACIÓN	700 455,00
	8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	700 455,00	0,00	700 455,00	3.3.1 Amortización interna	700 455,00
Proyecto	17	Proyecto de Inversión Servicio de Aseo de Vías	4 950 000,00	0,00	4 950 000,00	TOTAL PROYECTO	4 950 000,00
	1	SERVICIOS	4 950 000,00	0,00	4 950 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	4 950 000,00
	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	4 950 000,00	0,00	4 950 000,00	2.1.5 Otras obras	4 950 000,00
Proyecto	19	Proyecto de Inversión Servicio de Cementerios	2 875 000,00	0,00	2 875 000,00	TOTAL PROYECTO	2 875 000,00
	1	SERVICIOS	2 875 000,00	0,00	2 875 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	2 875 000,00
	1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	2 875 000,00	0,00	2 875 000,00	2.1.5 Otras obras	2 875 000,00
Proyecto	20	Proyecto de Inversión Servicio de Hidrantes	1 207 834,00	0,00	1 207 834,00	TOTAL PROYECTO	1 207 834,00
	3	INTERESES Y COMISIONES	109 276,00	0,00	109 276,00	1.2 INTERESES	109 276,00
	3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	109 276,00	0,00	109 276,00	1.2.1 Internos	109 276,00
	8	AMORTIZACIÓN	1 098 558,00	0,00	1 098 558,00	3.3 AMORTIZACIÓN	1 098 558,00
	8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	1 098 558,00	0,00	1 098 558,00	3.3.1 Amortización interna	1 098 558,00
Proyecto	21	Proyecto de Inversión Servicio Acueduto	10 850 599,00	0,00	10 850 599,00	TOTAL PROYECTO	10 850 599,00
	3	INTERESES Y COMISIONES	619 233,00	0,00	619 233,00	1.2 INTERESES	619 233,00
	3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	619 233,00	0,00	619 233,00	1.2.1 Internos	619 233,00
	5	BIENES DURADEROS	4 447 404,00	0,00	4 447 404,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	4 447 404,00
	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	4 447 404,00	0,00	4 447 404,00	2.1.5 Otras obras	4 447 404,00
	8	AMORTIZACIÓN	5 783 962,00	0,00	5 783 962,00	3.3 AMORTIZACIÓN	5 783 962,00
	8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	5 783 962,00	0,00	5 783 962,00	3.3.1 Amortización interna	5 783 962,00
Proyecto	22	Proyecto de Inversión Servicio de Recolección de Basura	13 000 000,00	0,00	13 000 000,00	TOTAL PROYECTO	13 000 000,00
	1	SERVICIOS	2 903 165,00	0,00	2 903 165,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	2 903 165,00
	1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	2 903 165,00	0,00	2 903 165,00	2.1.5 Otras obras	2 903 165,00
	3	INTERESES Y COMISIONES	8 723 710,00	0,00	8 723 710,00	1.2 INTERESES	8 723 710,00
	3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	8 397 895,00	0,00	8 397 895,00	1.2.1 Internos	8 397 895,00
	3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	325 815,00	0,00	325 815,00	1.2.1 Internos	325 815,00
	8	AMORTIZACIÓN	1 373 125,00	0,00	1 373 125,00	3.3 AMORTIZACIÓN	1 373 125,00
	8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	1 373 125,00	0,00	1 373 125,00	3.3.1 Amortización interna	1 373 125,00
Proyecto	23	Proyecto de Inversión Parques y Obras de Ornato	1 900 000,00	0,00	1 900 000,00	TOTAL PROYECTO	1 900 000,00
	1	SERVICIOS	1 900 000,00	0,00	1 900 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	1 900 000,00
	1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	1 900 000,00	0,00	1 900 000,00	2.1.5 Otras obras	1 900 000,00
Proyecto	26	Compra de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos (Préstamo IFAM)	130 000 000,00	0,00	130 000 000,00	TOTAL PROYECTO	130 000 000,00
	5	BIENES DURADEROS	130 000 000,00	0,00	130 000 000,00	2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	130 000 000,00
	5.01.02	Equipo de transporte	130 000 000,00	0,00	130 000 000,00	2.2.1 Maquinaria y equipo	130 000 000,00
Proyecto	27	Proyecto de Inversión Servicio Alcantarillados Sanitarios "Jiménez"	1 356 562,00	0,00	1 356 562,00	TOTAL PROYECTO	1 356 562,00
	5	BIENES DURADEROS	1 356 562,00	0,00	1 356 562,00	2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	1 356 562,00
	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	1 356 562,00	0,00	1 356 562,00	2.2.1 Maquinaria y equipo	1 356 562,00
Proyecto	927	Inspección de Proyectos y Mantenimiento de Caminos Vecinales (IBI-Imp,Cem)	0,00	3 000 000,00	3 000 000,00	TOTAL PROYECTO	3 000 000,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	3 000 000,00	3 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	3 000 000,00
	2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	2 000 000,00	2 000 000,00	2.1.5 Otras obras	2 000 000,00
	2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00	2.1.5 Otras obras	1 000 000,00
Proyecto	928	Mantenimiento de 3 Play Ground Turcurrique (IBI-Imp,Cem)	0,00	1 500 000,00	1 500 000,00	TOTAL PROYECTO	1 500 000,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	1 500 000,00
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	500 000,00	500 000,00	2.1.5 Otras obras	500 000,00
	2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	500 000,00	500 000,00	2.1.5 Otras obras	500 000,00
	5	BIENES DURADEROS	0,00	500 000,00	500 000,00		
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	500 000,00	500 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	500 000,00
Proyecto	929	Adquisición Chapeadores para Limpieza de Vías (Aseo de Vías y Sitios Públicos)	0,00	850 000,00	850 000,00	TOTAL PROYECTO	850 000,00
	5	BIENES DURADEROS	0,00	850 000,00	850 000,00	2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	850 000,00
	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	850 000,00	850 000,00	2.2.1 Maquinaria y equipo	850 000,00

Proyecto	930-931	Proyecto de Inversión Servicio Rec. Bas Tuc2023 (Mant y construcción basureros y mant de paradas)	0,00	4 500 000,00	4 500 000,00	TOTAL PROYECTO	4 500 000,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	2 000 000,00	2 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	4 500 000,00
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00	2.1.5 Otras obras	1 000 000,00
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00	2.1.5 Otras obras	1 000 000,00
	5	BIENES DURADEROS	0,00	2 500 000,00	2 500 000,00		*
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	2 500 000,00	2 500 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	2 500 000,00
Proyecto	932	Pintura Fachada Cementerio Municipal (Cementerio)	0,00	152 000,00	152 000,00	TOTAL PROYECTO	152 000,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	152 000,00	152 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	152 000,00
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	152 000,00	152 000,00	2.1.5 Otras obras	152 000,00
TOTAL PROGRAMA III			1 287 295 110,95	423 518 013,00	1 710 813 123,95	TOTAL PROGRAMA III	1 710 813 123,95
TOTAL GENERAL DE PROGRAMAS			1 908 398 614,02	555 706 886,55	2 464 105 500,57	TOTAL GENERAL DE PROGRAMAS	2 464 105 500,57
Elaborado por: Trentino Mazza Corrales 19/9/2022							

1

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ						
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 *CONSOLIDADO*						
RESUMEN POR PROGRAMA Y TOTAL POR CLASIFICADOR ECONÓMICO						
Código	Detalle Cuenta	Programa 1 Administración General	Programa 2 Servicios Comunales	Programa 3 Inversiones	Total todos los programas	
1	GASTOS CORRIENTES	362 569 788,92	390 522 587,70	30 298 807,32	783 391 183,94	31,79%
1.1	GASTOS DE CONSUMO	286 717 041,10	386 422 587,70	0,00	673 139 628,80	
1.1.1	REMUNERACIONES	270 317 196,51	217 273 794,70	0,00	487 590 991,21	
1.1.1.1	Sueldos y salarios	229 678 851,34	181 699 267,70	0,00	411 378 119,04	
1.1.1.2	Contribuciones sociales	40 638 345,17	35 574 527,00	0,00	76 212 872,17	
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	16 399 844,59	169 148 793,00	0,00	185 548 637,59	
1.2	INTERESES	0,00	0,00	29 948 807,32	29 948 807,32	
1.2.1	Internos	0,00	0,00	29 948 807,32	29 948 807,32	
1.2.2	Externos	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75 852 747,82	4 100 000,00	350 000,00	80 302 747,82	
1.3.1	Transferencias corrientes al Sector Público	72 591 747,82	350 000,00	350 000,00	73 291 747,82	
1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado	3 261 000,00	3 750 000,00	0,00	7 011 000,00	
1.3.3	Transferencias corrientes al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00	
2	GASTOS DE CAPITAL	200 000,00	0,00	1 364 116 244,91	1 364 316 244,91	55,37%
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	1 184 328 900,91	1 184 328 900,91	
2.1.1	Edificaciones	0,00	0,00	3 300 000,00	3 300 000,00	
2.1.2	Vías de comunicación	0,00	0,00	1 018 544 035,91	1 018 544 035,91	
2.1.3	Obras urbanísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.1.4	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.1.5	Otras obras	0,00	0,00	162 484 865,00	162 484 865,00	
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	200 000,00	0,00	179 787 344,00	179 987 344,00	
2.2.1	Maquinaria y equipo	200 000,00	0,00	179 787 344,00	179 987 344,00	
2.2.2	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.2.3	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.2.4	Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.2.5	Activos de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.3.1	Transferencias de capital al Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.3.2	Transferencias de capital al Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.3.3	Transferencias de capital al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00	
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	316 398 071,72	316 398 071,72	12,84%
3.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.2	ADQUISICIÓN DE VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.3	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00	316 398 071,72	316 398 071,72	
3.3.1	Amortización interna	0,00	0,00	316 398 071,72	316 398 071,72	
3.3.2	Amortización externa	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.4	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL PROGRAMA		362 769 788,92	390 522 587,70	1 710 813 123,95	2 464 105 500,57	100,00%
Elaborado por: Trentino Mazza Corrales 19/9/2022						

2

1
2
3
4
5

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ											
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 *CONSOLIDADO*											
JUSTIFICACIÓN DE GASTOS											
<u>PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL</u>											
<p>En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades Administración general, Auditoría Interna, Administración de inversiones propias y Registro de deuda, fondos y transferencias.</p>											
REMUNERACIONES: JIMÉNEZ											
<p>Se incluye contenido económico para cubrir los salarios, anualidades, cargas sociales, décimo tercer mes, de los empleados de la Administración General (Alcaldesa, Secretaria del Concejo, Tesorero, Administrador Tributario, Cajero (Plaza nueva), Contador, Proveedora) para la Auditoría Interna se presupuesta salario base, anualidades y prohibición. para el año 2023 se presupuesta lo correspondiente para cubrir el salario del Vicealcalde por un período de doce meses. Según el manual de puestos de la Unión de Gobiernos Locales, adaptado a esta Municipalidad y utilizando para los cálculos el percentil 20 de la escala salarial aprobada. Así como las suplencias por vacaciones de los funcionarios de administración. Se presupuesta salario escolar (6%). Se presupuesta también lo correspondiente a las dietas del Concejo Municipal. Se presupuesta la prohibición de la Alcaldesa, Auditora, Contador. Se presupuesta lo correspondiente en servicios especiales para un periodo de doce meses a 1/4 de tiempo para contratar a una persona que atienda la oficina de la Municipalidad en el Distrito de Pejibaye, también se incluyen servicios especiales a un 1/4 de tiempo para contratar una persona Asistente para el área administrativa (Contabilidad, Tesorería, Administración Tributaria). Según los salarios finales del año 2022, se contemplan en este presupuesto los ajustes de salario 6% para cada semestre del año 2023, según las proyecciones de inflación para el año 2023. Los incentivos y demás calculos se realizan según lo establecido en la ley 9635.</p>											
REMUNERACIONES: TUCURRIQUE											
<p>Se incluye contenido económico para cubrir los salarios mínimos según decreto 43365-MTSS, gaceta 247 alcance N°332 del 23/12/2021, rige 1 enero 2022, anualidades, cargas sociales, décimo tercer mes, salario escolar de los empleados de la Administración General Intendente, Vice Intendente Secretaria del Concejo, Tesorera, Contador, Auditoría Interna a medio tiempo según el artículo 8 de la Ley 8173 y pago de prohibición, se incluye para el pago de dietas a regidores propietarios y suplentes, para cubrir los gastos atinentes a la Administración se está destinando un 10% de los servicios de Recolección de Basura y Aseo de Vía y el Impuesto de Bienes Inmuebles.</p>											
SERVICIOS: JIMÉNEZ											
<p>Servicios públicos, alquileres, viáticos, transporte dentro del país, información, comisiones bancarias, seguros, actividades protocolarias, mantenimiento y reparación necesarios para el período 2023. Se incluye el contenido presupuestario para el pago de los servicios de plataforma SICOP para el año 2023. Mantenimiento de sistemas informáticos</p>											
SERVICIOS: TUCURRIQUE											
<p>Se incluye contenido para el pago de póliza de riesgo laboral N° 8504329</p>											

6

MATERIALES: JIMÉNEZ
Se presupuesta la compra de materiales y útiles de oficina, productos de papel y tintas, pinturas y diluyentes, materiales de limpieza, textiles y vestuario, requeridos para el año 2023.

BIENES DURADEROS: JIMÉNEZ
Se presupuesta la compra de equipo de oficina y de equipo de cómputo, requeridos para el año 2023, para la Auditoría Interna.

TRANSFERENCIAS: JIMÉNEZ
Transferencias de ley para el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), Juntas de Educación de Juan Viñas y Pejibaye
CONAGEBIO, Programa de Parques Nacionales, Junta Administrativa del Registro Público.
Órgano de Normalización Técnica.
Federación de Municipalidades de Cartago y para la UNGL aporte de ¢ 3,25 por cada 1,000 de ingresos, para cubrir asesorías, asistencia técnica.
Comité Cantonal de Deportes 4% y Unión Nacional de Gobiernos Locales ¢ 2.5 por cada ¢ 1.000 de ingresos..
Se presupuesta parte de lo requerido para el pago de prestaciones legales de la Secretaria del Concejo de Jiménez. También se presupuesta el rubro de Reintegros y devoluciones, a terceras personas en caso de errores de cobro a contribuyentes o que los contribuyentes depositen demás en las cuentas municipales.

TRANSFERENCIAS: TUCURRIQUE
Transferencias de ley Comité Distrital I de Deportes, Consejo Nacional de Rehabilitación, Juntas de Educación de Tucurrique
CONAGEBIO, Programa de Parques Nacionales, Junta Administrativa del Registro Público.
Órgano de Normalización Técnica.
Federación de Municipalidades de Cartago: aporte de ¢ 2,25 por cada 1,000 de ingresos, para cubrir asesorías, asistencia técnica.
La Unión Nacional de Gobiernos Locales el 3 x 1000 de ingresos y 498.363,02 para la Federación de Concejos Municipales de Distrito Costa Rica

1

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES

En este programa se incluyen los gastos por salarios, incentivos, cargas sociales, pago de servicios no personales, materiales y suministros del año 2023, de los servicios comunales, Aseo de Vías y Sitios Públicos, Servicio de Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles, Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes, Acueducto, Hidrantes, Cementerio, Alcantarillado Sanitario, Depósito y Tratamiento de Desechos Sólidos, Educativos y Culturales Protección del Medio Ambiente y Atención de Emergencias Comunales; Aporte en Especie para Servicios y Proyectos Comunales.

REMUNERACIONES: JIMÉNEZ
Se incluye contenido económico para cubrir los salarios base, anualidades, suplencias, tiempo extraordinario, incentivo por peligrosidad para los funcionarios operativos, disponibilidad para los funcionarios del cementerio y para los fontaneros municipales, cargas sociales, décimo tercer mes, salario escolar (6%), de los funcionarios de Aseo de Vías, Recolección de Basura, Mantenimiento de Cementerio, Acueducto Municipal, Servicio de Mantenimiento de Parques y Ornato, Servicio de Depósito. Según los salarios finales del año 2022, se contemplan en este presupuesto los ajustes de salario 8% para cada semestre del año 2022 según las proyecciones de inflación para el año 2023. se incluye una plaza de nueva (Operativo Municipal OM1A), para un funcionario de la planta de tratamiento de aguas residuales en el Servicio de Alcantarillado Sanitario.

REMUNERACIONES: TUCURRIQUE
Acatando lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley General de Salud se incluyen los servicios de Aseo de Vías y Sitios Públicos y Servicio de Basura, Se incluye contenido económico para cubrir los salarios base, anualidades, salario escolar 50%, cargas sociales, décimo tercer mes de los empleados de Aseo de Vías, Recolección de Basura, Servicios Especiales para la contratación de un notificador por medio tiempo para las gestiones de cobro en los servicios,

SERVICIOS: JIMÉNEZ
Para el pago de gastos relacionados con servicios públicos, alquileres de maquinaria y equipo, servicios de gestión y apoyo para labores de separación y clasificación de residuos y limpieza vías en Pejibaye, servicios para mantenimiento de parques y zonas verdes; viáticos dentro del país, actividades protocolarias para realizar actividades culturales diversas, servicios de información, mantenimiento de vehículos y otros equipos, otras obras, seguros de riesgos del trabajo, seguros del camión recolector, servicios de mantenimiento de sistemas informáticos, y pago de servicios de la plataforma SICOP, otros servicios no especificados (pago de tiquetes de entrada relleno sanitario), servicios de ingeniería para el pago de análisis de la calidad de agua, servicios de regulación, y análisis de la planta de tratamiento, se presupuesta para el pago de marchamos, servicios de transferencia de información.

SERVICIOS: TUCURRIQUE
En el Servicio de Aseo de Vías se incluye contenido económico para el pago de póliza viáticos y transporte dentro del país En el servicio de Basura se incluye contenido para la recolección, acarreo y depósito de desechos sólidos, separación y acarreo de reciclaje, pago de póliza de riesgo laboral N° 8504329, pago de hornato y chapea de cementerio municipal, para el proyecto de inversión en el servicio de recolección de basura y aseo de vías, emergencias cantonales.

2

1
2
3
4

MATERIALES: JIMÉNEZ
Combustibles y Lubricantes, Otros productos químicos (cloro, pegamento, etc.), tintas, pinturas y diluyentes, uniformes, útiles y materiales de uso en la construcción, repuestos, accesorios y herramientas, materiales de limpieza, de oficina, papel, de seguridad, de limpieza y otros suministros, necesarios para la prestación de los servicios comunales.

MATERIALES: TUCURRIQUE
Otros productos químicos (hierbicidas .), textiles y vestuarios para compra de gorras , se incluye en el programa Aportes en Especie contenido para la compra de repuestos y combustibles para la cruz roja de Tucurrique, protección del medio ambiente, se financia los proyectos de inversión de Aseo de Vías, Recolección de Basura y Cementerio, para la compra de cunetas, materiales eléctricos, productos metálicos y minerales y asfálticos,

TRANSFERENCIA CORRIENTES: JIMÉNEZ
Se presupuesta el rubro de prestaciones debido a que en el año 2023, un funcionario del servicio de Aseo de Vías y sitios Públicos, se acogerá al derecho de la jubilación.

PROGRAMA III INVERSIONES

PROYECTOS : JIMÉNEZ
En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los grupos: Vías de Comunicación Terrestre y Otros Proyectos, proyectos tales como Dirección Técnica para atender necesidades en cuanto a lo que dispone la Ley 7600, Obras comunales financiadas con el impuesto al cemento y con lo correspondiente del IBI para obras en los distritos de Juan Viñas y Pejibaye; además se presupuestan los recursos de Ley 8114 // 9329 para los Distritos de Juan Viñas y Pejibaye, así mismo se presupuestan proyectos viales en estos dos distritos con recursos de un financiamiento con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Se incluye un proyecto para compra de camiones recolectores de basura con recursos de un préstamo que se está tramitando con el IFAM, así también se presupuestan los proyectos de inversión de los servicios comunales.

VÍAS DE COMUNICACIÓN: JIMÉNEZ

PROYECTO	DETALLE	INDICADOR	RECURSOS
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL	Cancelar lo correspondiente a salarios de los funcionarios de la Unidad Técnica durante todo el año 2023	12 meses	LEY8114 /9329
	Realizar la contratación de servicios profesionales para proyectos específicos, así como gastos generales de pago de seguros de vehículos, electricidad, teléfono y el mantenimiento y reparación de las oficinas de la Unidad Técnica	12 meses	LEY8114 /9329
	Comprar los insumos necesarios para las labores administrativas de la Unidad Técnica durante todo el año	12 meses	LEY8114 /9329
	Comprar los equipos necesarios para las labores operativas de la Unidad Técnica durante todo el año	12 meses	LEY8114 /9329

5

INFRAESTRUCTURA VIAL	Atender las necesidades varias de los caminos de los distritos de Juan Viñas y Pejibaye, durante el año 2023	3000 m	LEY 8114 /9329
MANTENIMIENTO DE CAMINOS DEL DISTRITO DE JUAN VIÑAS	Atender las necesidades de Ejecución de Obras de Mantenimiento en los caminos públicos del distrito de Juan Viñas	20.000 m	LEY 8114 /9329
MANTENIMIENTO MECANIZADO DE CAMINOS DISTRITO JUAN VIÑAS	Realizar mantenimientos en caminos de Juan Viñas, 2 veces al año: El Congo, Rosemounth, Santa Marta	5500 m	LEY 8114 /9329
CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN CAMINO ECHANDI (3-04-096)	Construcción de muro de contención camino Echandi	7 m	LEY 8114 /9329
MANTENIMIENTO DE CAMINOS DISTRITO DE PEJIBAYE	Atender las necesidades de Ejecución de Obras de Mantenimiento en los caminos públicos del distrito de Pejibaye	20.000 m	LEY 8114 /9329
MANTENIMIENTO MECANIZADO POR DEMANDA EN CAMINOS DISTRITO PEJIBAYE	Realizar mantenimientos por demanda en caminos de Pejibaye, 2 veces al año: La 26, El Chucuyo, La Marta	8500 m	LEY 8114 /9329
COLOCACION CARPETA ASFÁLTICA ENTRONQUE CAMINO MIRAVALLAS (3-04-078)	Mejoramiento de la superficie de ruedo por medio de la colocación de una carpeta asfáltica y mejoras en las estructuras de drenaje en el entronque de acceso al camino Miravalles en Plaza Vieja	125 m	LEY 8114 /9329
MANTENIMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO CAMINO EL CHUCUYO (3-04-009)	Reconformación de la superficie de ruedo y colocación de material granular en sectores específicos camino El Chucuyo	550m	LEY 8114 /9329
COLOCACION CARPETA ASFÁLTICA PONCIANA-AEROPUERTO III ETAPA (3-04-091)	Mejoramiento de la superficie de ruedo por medio de la colocación de una carpeta asfáltica y mejoras en las estructuras de drenaje en sector Puente Viejo, Lagunilla	140 m	LEY 8114 /9329
PROMOCION SOCIAL	Mediante la conservación vial participativa sufragar gastos en: realización de charlas a comités de caminos, programa formación escolar, charlas a nuevas autoridades del cantón y actividades de capacitación	2	LEY 8114 /9329
ATENCIÓN EMERGENCIAS CANTONALES	Atención de situaciones imprevistas para el alquiler de maquinaria, compra de alcantarillas y material granular para los caminos de Juan Viñas y Pejibaye durante el año 2022	4 emerg	LEY 8114 /9329

1

FINANCIAMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL	Compromisos adquiridos para el pago de intereses y amortización para la ejecución de proyectos de inversión vial	4	LEY 8114 /9329
Compra de Maquinaria (Servicio de deuda) UTGVM (793) (Ley 8114)	Compromisos adquiridos para el pago de intereses por la compra de maquinaria municipal	4	LEY 8114 /9329
COLOCACIÓN CARPETA ASFÁLTICA CAMINO SAN MARTÍN I ETAPA	Mejoramiento de la superficie de ruedo por medio de la colocación de una carpeta asfáltica y mejoras en las estructuras de drenaje entre los sectores Los Recuerdos y Caña Real	450 m	PRÉSTAMO BPDC
COLOCACIÓN CARPETA ASFÁLTICA CAMINO SANTA CECILIA (3-04-079)	Mejoramiento de la superficie de ruedo por medio de la colocación de una carpeta asfáltica y mejoras en las estructuras de drenaje entre Santa Cecilia y Barrio La Cruz	400 m	PRÉSTAMO BPDC
COLOCACIÓN CARPETA ASFÁLTICA CAMINO CUBA (3-04-080)	Mejoramiento de la superficie de ruedo por medio de la colocación de una carpeta asfáltica y mejoras en las estructuras de drenaje entre Santa Cecilia y la Ermita de Barrio Cuba	401 m	PRÉSTAMO BPDC
MANTENIMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO NARANJITO (3-04-106)	Reconformación de la superficie de ruedo y mejoras en las estructuras de drenaje en el camino externo de la ciudadela Naranjito	85 m	PRÉSTAMO BPDC
COLOCACIÓN CARPETA ASFÁLTICA TAQUE TAQUE III ETAPA (3-04-004)	Mejoramiento de la superficie de ruedo por medio de la colocación de una carpeta asfáltica y mejoras en las estructuras de drenaje entre el final de la carpeta asfáltica existente hasta fin del camino	380 m	PRÉSTAMO BPDC
COLOCACIÓN CARPETA ASFÁLTICA LAS ORQUÍDEAS-PANGOLA II ETAPA (3-04-034)	Mejoramiento de la superficie de ruedo por medio de la colocación de una carpeta asfáltica y mejoras en las estructuras de drenaje entre el entronque de La Galilea y Urbanización Las Orquídeas	500 m	PRÉSTAMO BPDC
MURO CONTENCIÓN CAMINO SAN JOAQUÍN (3-04-094)	Construcción de muro de contención costado camino San Joaquín Pejibaye	7 m	PRÉSTAMO BPDC

OTROS PROYECTOS: JIMÉNEZ

PROYECTO	DETALLE	INDICADOR	RECURSOS
DIRECCIÓN TÉCNICA	Corresponde el pago de remuneraciones y servicios para el funcionamiento de la oficina de Dirección Técnica de Proyectos municipales durante todo el año.	12 MESES	IBI 2022
INFRAESTRUCTURA COMUNAL JUAN VIÑAS	Atender las necesidades de infraestructura en el distrito de Juan Viñas para el año 2023.	150m2	IBI 2022
MEJORAMIENTO INFORMÁTICO	Alquiler de programas informáticos para la administración y gestión de lo correspondiente al impuesto de bienes inmuebles de la Municipalidad	1 sistema	IBI / CEMENTO 2022
MEJORAS ILUMINACIÓN PARQUECITOS LOS RECUERDOS-CAÑA REAL	Colocación de lámparas en parques y zonas verdes de las urbanizaciones Caña Real y Los Recuerdos	20 un	IBI / CEMENTO 2022

2

3

1
2
3
4

COLOCACIÓN DE BASUREROS DISTRITO JUAN VIÑAS	Colocación de basureros en varios puntos del distrito de Juan Viñas	21 un	IBI / CEMENTO 2022
REHABILITACIÓN ERMITA NARANJITO	Rehabilitación de la antigua ermita de Naranjito para convertirla en Salón Comunal de dicha comunidad	1 global	IBI / CEMENTO 2022
INFRAESTRUCTURA COMUNAL PEJIBAYE	Atender las necesidades de infraestructura en el distrito de Pejibaye para el año 2023	175 m	IBI 2022
MEJORAS LOSA DE CONCRETO CANCHA MULTIUSOS PLAZA VIEJA	Mejoras en la losa de concreto de la cancha multiusos	400 m2	IBI / CEMENTO 2022
MEJORAS CANCHA MULTIUSOS SAN ANTONIO	Culminación del techado e iluminación de la cancha multiusos	1 global	IBI / CEMENTO 2022
CONSTRUCCIÓN MALLA DE PROTECCIÓN CANCHA EL HUMO	Construcción de malla ciclón en la cancha de futbol de El Humo	60 m	IBI / CEMENTO 2022
COLOCACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD JUAN VIÑAS	Colocación de cámaras de seguridad en sitios específicos de los centros urbanos de Juan Viñas	5 un	IBI / CEMENTO 2022
COLOCACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Pejibaye	Colocación de cámaras de seguridad en sitios específicos de los centros urbanos de Pejibaye	10 un	IBI / CEMENTO 2022
ACCESO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Atender las necesidades de readecuación de espacios públicos para el acceso universal a personas dentro del cantón de Jiménez	50 m2	IBI 2022
PROYECTO DE INVERSIÓN RECOLECCIÓN DE BASURA	Inversión servicio Recolección de Basura, pago préstamo compra del camión recolector	4 pagos	SERV. RECOLECCION DE BASURA
	Inversión servicio Recolección de Basura, mantenimiento del centro de Acoúyo y del Centro de compostaje.	60 m	
PROYECTO DE INVERSIÓN SERVICIO DE TRATAMIENTO DE BASURA	Inversión servicio Depósito y Tratamiento de Basura, pago préstamo IFAM compra del camión recolector y minicargador	4 pagos	SERVICIO DE DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA
	Inversión servicio Depósito y Tratamiento mejoras acceso Planta Compostaje	50 m2	
PROYECTO INVERSION CEMENTERIO	Inversión servicio Cementerio. Mejoras instalaciones Cementerio Juan Viñas construcción de malla	50 m2	SERVICIO DE CEMENTERIO
PROYECTO INVERSIÓN ASEO DE VÍAS	Inversión servicio Aseo de vías. Reconstrucción de caños La Victoria-Juan Viñas	300 m2	SERV. ASEO DE VÍAS
PROYECTO DE INVERSIÓN PARQUES, OBRAS Y ORNATO	Inversión servicio Parques y Ornato. Mejoras parque Juan Viñas	50 m2	SERV. MANT. DE PARQUES
PROYECTO DE INVERSIÓN SERVICIO ALCANTARILLADO SANITARIO	Se realiza una previsión para la compra de una planta eléctrica para seguir operando cuando la energía eléctrica falle.	1 compra	SERVICIO ALCANTARILLADO SANITARIO
COMPRA DE CAMIONES RECOLECTORES	Compra de dos camiones nuevos para recolección de residuos sólidos con recursos de un préstamo del IFAM	2 Camiones	PRESTAMO IFAM

5
6
7
8
9
10
11

1
2
3
4

PROYECTO DE INVERSIÓN SERVICIO DE HIDRANTES	Proyecto de inversión en acueducto es la amortización del financiamiento con la operación PREINVER-A-1437-0617.	4 pagos	SERVICIO DE HIDRANTES
PROYECTO DE INVERSIÓN SERVICIO ACUEDUCTO	Trabajos de reparación en las nacientes de Quebrada Honda.	45 m2	SERVICIO DE ACUEDUCTO / HIDRANTES
	Amortización financimient Acueducto (Operación PREINVER-A-1437-0617)	4 pagos	

PROYECTOS : TUCURRIQUE

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los grupos: Edificio, Vías de Comunicación Terrestre y Otros Proyectos, proyectos tales como Dirección Técnica para atender necesidades en cuanto a lo que dispone la Ley 7600, Obras comunales financiadas con el impuesto al cemento y con lo correspondiente del IBI para obras en el distrito de Tukurrique; además se presupuestan los recursos de Ley 8114 // 9329 para el Distrito de Tukurrique, Mejoras a los sistemas de información catastral y de gestión, así como los proyectos de inversión de los servicios comunales.

EDIFICIOS: TUCURRIQUE

PROYECTO	DETALLE	INDICADOR	RECURSOS
INFRAESTRUCTURA	Construcción de Graderías Gimnasio de Sabanillas (IBI-Imp.Cem.)	1	IBI-CEM 2022
INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento Edificio Municipal (IBI-Imp,Cem) Pintado de Edificio Municipal, adquisición de equipo de sonido, compra de mobiliario de oficina y pago de mano de	1	IBI-CEM 2022
INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento Edificio Casa de la Cultura Tukurrique (IBI-Imp,Cem) Pintado de Edificio y mantenimiento eléctrico	1	IBI-CEM 2022

VÍAS DE COMUNICACIÓN: TUCURRIQUE

PROYECTO	DETALLE	INDICADOR	RECURSOS
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se incluye contenido económico en Sueldos para cargos fijos, cargas sociales, décimo tercer mes, para la contratación de un asistente de Ingeniería a tiempo completo ,miscelanea a medio tiempo, y la contratación de un peón fijo en la UTGV y se contempla pago de tiempo extra.	12 Meses	LEY 8114 y 9329
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se incluye contenido económico en jornales para la limpieza y descuaje de rondas en caminos vecinales y servicios especiales para la contratación de una sesora en Promoción Social	12 Meses	LEY 8114 y 9329
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Servicios Básicos : se refuerza el servicio de energía eléctrica , telecomunicaciones y agua	12 Pagos	LEY 8114 y 9329
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se incluye contenido económico en Servicios Jurídicos para el análisis, revisión y objeciones en carteles de licitaciones,	12	LEY 8114 y 9329
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se incluye contenido económico en materiales para el uso de la construcción para reparaciones menores en proyectos	4	LEY 8114 y 9329

5
6
7
8
9
10
11

1
2
3
4

DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se refuerzan los renglones de Transporte y Viáticos dentro del país para el pago de los mismos	6 Pagos	LEY8114 y 9329
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se incluye contenido económico para el pago de póliza de riesgo laboral, póliza de vehículos y deducibles,	3 pagos	LEY8114 y 9329
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se refuerza el renglón de combustibles para su compra y realizar inspecciones y mantenimiento en caminos vecinales	12 compra	LEY8114 y 9329
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se refuerzan los renglones de herramientas y repuestos para suplir las herramientas necesarias para el buen desempeño y compra de repuestos	4	LEY8114 y 9329
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se refuerzan el renglón de Mantenimiento y Reparación para el equipo de cómputo.	1	LEY8114 y 9329
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se refuerzan los renglones detextiles y vestuarios, útiles y materiales de oficina , productos de papel, textiles y útiles de limpieza para el buen desempeño y compra de materiales	6 compras	LEY8114 y 9329
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Compra de equipo informatico y equipo para campo en el área de ingeniería	2 compras	LEY8114 y 9329
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Atender emergencias en las vías cantonales (alquiler de maquinaria, compra de productos minerales y astáltido, rehabilitación de pasos de alcantarillas, reparación de cabezales, etc.)	12 Meses	LEY8114 y 9329
INFRAESTRUCTURA	Construcción Puente Camino Sitio 3-04-048 (Ley9329)	1	LEY8114 y 9329
INFRAESTRUCTURA	Bacheo Mayor Camino San Joaquín 3-04-039 (Ley9329)	1000 mtrs lineales	LEY8114 y 9329
INFRAESTRUCTURA	Bacheo Mayor Camino La Flora 3-04-015 (Ley9329)	2,300 mtrs lineales	LEY8114 y 9329
INFRAESTRUCTURA	Conformación de Base, Asfaltado y Revestimiento de cunetas Camino San Miguel 3-04-030 (Ley9329)	500 mtrs lineales	LEY8114 y 9329
INFRAESTRUCTURA	Conformación y Asfaltado Camino Roldán 3-04-022 (Ley9329)	4,700 mtrs lineales	LEY8114 y 9329
INFRAESTRUCTURA	Conformación y Asfaltado Camino Patas Negras 3-04-054 (Ley9329)	350 mtrs lineales	LEY8114 y 9329
INFRAESTRUCTURA	Colocación de Base, Segunda Entrada Camino San Pancracio 3-04-119 (Ley9329)	275 mtrs lineales	LEY8114 y 9329
INFRAESTRUCTURA	Conformación y Colocación de Base Camino El Bolsón 3-04-050 (Ley9329)	275 mtrs lineales	LEY8114 y 9329
INFRAESTRUCTURA	Revestimiento de Cunetas Camino Pueblo Nuevo 3-04-128 (Ley9329)	50	LEY8114 y 9329
INFRAESTRUCTURA	Calles Urbanas Tucurrique (cuentas donde Vaglio, bacheo general 3-04-041 (Ley9329) bacheo con mezcla asfáltica, construcción de cunetas rebestidas	6,964 mtrs lineales	LEY8114 y 9329
INFRAESTRUCTURA	Revestir Cuentas calles urbanas San Miguel 3-04-045 (Ley9329)	50	LEY8114 y 9329
INFRAESTRUCTURA	Bacheo Mayor Calles Urbanas El Colegio 3-04-139	450 mtrs lineales	LEY8114 y 9329

5
6
7
8
9
10
11

1
2
3
4

INFRAESTRUCTURA	Bacheo Mayor Calles Urbanas El Bochinche 3-04-141	425 mtrs lineales	LEY 8114 y 9329
INFRAESTRUCTURA	Conformación y Asfaltado Camino Sitio Duán 3-04-048 (Ley 9329)	250 mtrs lineales	LEY 8114 y 9329
INFRAESTRUCTURA	Conformación y Colocación de Base Camino Duán Viejo 3-04-058 (Ley 9329)	500 mtrs lineales	LEY 8114 y 9329
INFRAESTRUCTURA	Conformación y Asfaltado Camino Cacao 3-04-018 (Ley 9329)	4250 mtrs lineales	LEY 8114 y 9329
INFRAESTRUCTURA	Conformación y Asfaltado Camino Los Ramírez 3-04-060 (Ley 9329)	825 mtrs lineales	LEY 8114 y 9329
INFRAESTRUCTURA	Construcción de 250 mtrs Aceras Sabanillas - El Congo (IBI-Imp,Cem)	250 mtrs	IBI-CEM 2022
INFRAESTRUCTURA	Construcción de Isla Costado sur Escuela Nueva de Tucurrique (IBI-Imp,Cem)	1	IBI-CEM 2022
INFRAESTRUCTURA	Construcción Acera Tucurrique - Las Vueltas (IBI-Imp,Cem)	150 mtrs	IBI-CEM 2022
INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento Camino Cañaveral (Tucurrique (IBI-Imp,Cem)	200 mtrs	IBI-CEM 2022
INFRAESTRUCTURA	Asfaltado Camino Los Marotos (costado oeste Iglesia Católica Las Vueltas) (IBI-Imp.Cem)	100 mtrs	IBI-CEM 2022
INFRAESTRUCTURA	Pintado de Postes Públicos Tucurrique (IBI-Imp,Cem)	25	IBI-CEM 2022

OTROS PROYECTOS: TUCURRIQUE

PROYECTO	DETALLE	INDICADOR	RECURSOS
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Elaborar, ejecutar y supervisar los proyectos aprobados y presupuestados por la Junta Vial Distrital de Tucurrique, con la contratación de los servicios de un ingeniero a tiempo completo, los servicios de topógrafo para el visado de planos y lo atinente a su labor contratado por medio tiempo para sus funciones en sueldos para cargos fijos, anualidades, décimo tercer mes, anualidades y salario escolar 50% 2023	12	IBI-CEM 2022
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se refuerza el renglón de Servicios para información y publicidad a lo atinente a la figura y proyectos del Concejo Municipal, mantenimiento y retroalimentación de la página web del Concejo y pago de póliza de riesgo laboral	6	IBI-CEM 2022
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se incluye contenido económico para la adquisición de textiles y vestuarios para compra de uniformes y afines para el funcionamiento y desempeño de las labores de camno	2	IBI-CEM 2022
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Adquisición Chapeadores para Limpieza de Vías (Aseo de Vías y Sitios Públicos)	2	IBI-CEM 2022

5
6
7
8
9
10
11

1
2
3
4

DESARROLLO INSTITUCIONAL	Inspección de proyectos, caminos vecinales, con la compra de combustibles y lubricantes, y respuestos	6	IBI-CEM 2022
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Construcción de Basureros Peatonales (Servicio Basura)	5	IBI-CEM 2022
INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento de 3 Play Ground Tucurrique (IBI-Imp,Cem)	3	IBI-CEM 2022
INFRAESTRUCTURA	Pintura Fachada Cementerio Municipal (Cementerio)	1	IBI-CEM 2022
INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento de Basureros y Paradas Peatonales (Servicio Basura)	5	IBI-CEM 2022

REMUNERACIONES: JIMÉNEZ

Se incluye contenido económico para cubrir los salarios base, tiempo extraordinario, suplencias, cargas sociales, décimo tercer mes, incentivo por peligrosidad para los funcionarios operativos de la UTGVM, salario escolar (6%) de los funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial y a los operadores de la maquinaria con cargo al presupuesto de la Ley 8114 // 9329 Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, y sus reformas, durante el año 2023. Se incluyen jornales ocasionales, para realizar trabajos repentinos que se presenten para realizar los proyectos. También se incluye lo correspondiente al salario, incentivos y cargas sociales del Encargado (a) de los proyectos de construcción municipales. Según los salarios finales del año 2022, se contemplan en este presupuesto los ajustes de salario 8 % para cada semestre del año 2023 segun las proyecciones de la inflación del año 2023, y se presupuesta en servicios especiales de Dirección Técnica del Programa III un 1/4 de tiempo de un topógrafo para labores relacionadas con el visado de planos y desarrollo de proyectos municipales.

REMUNERACIONES TUCURRIQUE:

Siguiendo las proyecciones del plan quinquenal municipal, se incluye contenido económico para Sueldos para cargos fijos para el pago de salarios, anualidad, salario escolar, cargas sociales, décimo tercer mes de los proyectos de la Unidad Técnica Distrital, realizar chapeas con la contratación de jornales ocasionales. Se incluye contenido económico ,Servicios Especiales para la contratación de un asesora en Promoción Social a medio tiempo, por un tiempo definido.

SERVICIOS: JIMÉNEZ

Se incluye el contenido para el pago de diferentes servicios necesarios para desarrollar proyectos del programa III, tales como servicios básicos, alquileres, servicios comerciales, de gestión y apoyo, mantenimiento y reparación, seguros y otros.

SERVICIOS: TUCURRIQUE

Alquiler de maquinaria, y otros equipos, mantenimiento de vias de comunicación para los respectivos proyectos, del programa III, servicios de información, publicidad y propaganda, servicios informáticos para mantenimiento y sorporte de página web.

5
6
7
8
9
10
11
12

1
2
3
4

MATERIALES: JIMÉNEZ										
Se presupuesta para la compra de combustibles y lubricantes; pinturas y diluyentes, materiales de uso en la construcción para utilizar en proyectos de la Municipalidad y en proyectos comunales, herramientas; repuestos y accesorios para la maquinaria y los vehículos de la DTGVM; se presupuesta para la compra de materiales de oficina, papel, limpieza y seguridad y resguardo.										
MATERIALES: TUCURRIQUE										
Se presupuesta para la compra de combustibles y lubricantes; pinturas y diluyentes, materiales de uso en la construcción para utilizar en proyectos del Concejo Municipal y la Junta Vial Distrital, en proyectos comunales, herramientas; repuestos y accesorios para vehículos municipales, compra de útiles y materiales de limpieza, productos de papel, cartón e impreso, útiles de oficina de cómputo, textiles y vestuarios.										
INTERESES: JIMÉNEZ										
Pago de intereses de préstamo al IFAM N° 3-EQ-1388-0514 para la compra de vagonetas y retroexcavador de llantas. Y para el pago de intereses y comisiones del financiamiento del BPDC para proyectos viales. Préstamo IFAM 3-EQ-1356-0212 compra de camión recolector de desechos sólidos y minicargador. Préstamo al IFAM para realizar estudio técnico para la sustitución y colocación de nuevos hidrantes. intereses de la operación PREINVER-A-1437-0617. Se presupuestan intereses de gracia para el año 2023 del préstamo que se está tramitando con el IFAM para compra de dos camiones recolectores de basura.										
BIENES DURADEROS: JIMÉNEZ										
Adquisición de equipo de oficina, de cómputo. Y para realizar trabajos en proyectos por la modalidad de mano de obra y materiales incluidos, tanto en vías de comunicación (construcción y mejoras en aceras y asfaltados), así como en edificios públicos y espacios de recreación y entretenimiento. Compra de dos camiones recolectores de residuos sólidos.										
BIENES DURADEROS: TUCURRIQUE										
Se incluye contenido económico para la realización de los proyectos atinentes al Programa III Ley 9329, llave en mano, compra de mobiliario de oficina, equipo de comunicación.										
AMORTIZACIÓN: JIMÉNEZ										
Pago de amortización de préstamo al IFAM N° 3-H-1337-0210, para instalación de medidores de agua. Préstamo al IFAM que se está solicitando para realizar estudio técnico para la sustitución y colocación de nuevos hidrantes. Amortización préstamo BPDC para proyectos de Inversión de Gestión Vial. Préstamo al IFAM N° 3-Eq-1388-0514 para la compra de vagonetas y retroexcavador de llantas. Préstamo IFAM 3-EQ-1356-0212 compra de camión recolector de desechos sólidos y minicargador. Amortización del financiamiento con la operación PREINVER-A-1437-0617.										
Elaborado por: Trentino Mazza Corrales										
19/9/2022										

5
6
7
8
9

1
2
3
4
5
6

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ													
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 *CONSOLIDADO*													
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS													
CUADRO No.1													
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
			1	2	3	4		Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación		
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto de Bienes Inmuebles Ley 7729	115 000 000,00	I	4			1 150 000,00						
	Jiménez		I	4	6	Organismo de Normalización Técnica	1 150 000,00	1 150 000,00					
			I	4	6	Transferencias Corrientes	1 150 000,00						
			I	4		Aporte Junta Administrativa del Registro Público (2%) Año 2022	2 300 000,00						
			I	4	6	Transferencias Corrientes	2 300 000,00	2 300 000,00					
			I	4		Juntas de Educación (10%)	11 500 000,00						
			I	4	6	Transferencias Corrientes	11 500 000,00	11 500 000,00					
			I	1		Administración (general remuneraciones)	11 500 000,00						
			I	1	0	Remuneraciones	11 500 000,00	11 500 000,00					
			II	28		Atención Emergencias Cantonales	9 000 000,00						
			II	28	1	Servicios	7 500 000,00	7 500 000,00					
			II	28	2	Materiales y Suministros	1 500 000,00	1 500 000,00					
			III	6	01	Dirección Técnica	35 744 436,00						
			III	6	01	0 Remuneraciones	33 573 261,00		33 573 261,00				
			III	6	01	1 Servicios	2 171 175,00			2 171 175,00			
			III	6	02	Infraestructura Comunal Dist. I Juan Vías	4 250 000,00						
			III	6	02	0 Remuneraciones	700 000,00		700 000,00				
			III	6	02	1 Servicios	1 500 000,00			1 500 000,00			
			III	6	02	2 Materiales y Suministros	2 050 000,00			2 050 000,00			
			III	6	03	Infraestructura Comunal Dist. III Pejibaye	4 850 000,00						
			III	6	03	0 Remuneraciones	700 000,00		700 000,00				
			III	6	03	1 Servicios	2 250 000,00			2 250 000,00			
			III	6	03	2 Materiales y Suministros	1 900 000,00			1 900 000,00			
			III	6	04	Acceso a Discapacitados Ley 7600	5 350 000,00						
			III	6	04	1 Servicios	5 350 000,00		5 350 000,00				
			III	6	04	2 Materiales y Suministros	0,00			0,00			
			III	6	05	Mejoramiento Informático	11 000 000,00						
			III	6	05	1 Servicios	11 000 000,00			11 000 000,00			
			III	6	10	Colocación de Cámaras de Vigilancia Juan Vías	2 403 000,00						
			III	6	10	5 Bienes Duraderos	2 403 000,00			2 403 000,00			
			III	6	13	Colocación de Cámaras de vigilancia Pejibaye	15 952 564,00						
			III	6	13	5 Bienes Duraderos	15 952 564,00			15 952 564,00			
						TOTAL	115 000 000,00						
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de Bienes Inmuebles Ley N° 7729	55 000 000,00	I	4			550 000,00						
			I	4	6	Organismo de Normalización Técnica (1%)	550 000,00						
			I	4	6	Transferencias corrientes	550 000,00	550 000,00					
			I	4	6	Aporte Junta Administrativa del Registro Público(3%)	1 100 000,00						
			I	4	6	Transferencias corrientes	1 100 000,00	1 100 000,00					
			I	4	6	Juntas de Educación (10%)	5 500 000,00						
			I	4	6	Transferencias corrientes	5 500 000,00	5 500 000,00					
			I	1		Administración (Tucurrique)	5 500 000,00						
			I	1	0	Remuneraciones	5 500 000,00	5 500 000,00					
			II	28		Servicio 28 "Atención de Emergencias Cantonales"	3 000 000,00						
			II	28	1	Servicios	2 200 000,00	2 200 000,00					
			II	28	2	Materiales y suministros	800 000,00	800 000,00					
			II	31		Servicio 31 "Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios"	4 000 000,00						
			II	31	2	Materiales y suministros	4 000 000,00	4 000 000,00					
			III	6	01	Dirección Técnica	27 054 333,00						

7

				III 6 01 0	Remuneraciones	20 592 282,00	20 592 282,00	
				III 6 01 1	Servicios	5 462 051,00	5 462 051,00	
1.1.2.1.00.00.0.0000	Impuesto sobre la propiedad de Bienes Inmuebles Ley Nº 7729			III 6 01 2	Materiales y suministros	1 000 000,00	1 000 000,00	
				III 1 918	Construcción de Graderías Gimnasio de Sabanillas (IBI-Imp.Cem.)	700 000,00		
				III 1 918 2	Materiales y suministros	0,00		
				III 1 918 5	Bienes Duraaderos	700 000,00	700 000,00	
				III 1 919	Edificio Municipal (Mantenimiento) "IBI-Cem"	3 400 000,00		
				III 1 919 2	Materiales y suministros	800 000,00	800 000,00	
				III 1 919	Bienes Duraaderos	2 600 000,00	2 600 000,00	
				III 1 920	Mantenimiento Edificio Casa de la Cultura Tucurrique (IBI-Imp.Cem)	1 200 000,00		
				III 1 920 2	Materiales y suministros	700 000,00	700 000,00	
				III 1 920	Bienes Duraaderos	500 000,00	500 000,00	
				III 6 927	Inspección de Proyectos y Mantenimiento de Caminos Vecinales Tuc. "IBI-Cemen 2023"	2 995 667,00		
				III 6 927 2	Materiales y suministros	2 995 667,00	2 995 667,00	
					TOTAL	55 000 000,00		
1.4.1.1.11.00.0.0.203	Ministerio de Gobernación y Policía (Imp. Al Cemento)	50 000 000,00		III 6 6	Mejoras Parqueitos Los Recuerdos y Caña Real JV	12 000 000,00		
				III 6 6 1	Servicios	12 000 000,00	12 000 000,00	
				III 6 7	Colocación Basureros Juan Viñas	4 774 782,00		
				III 6 7 1	Servicios	4 774 782,00	4 774 782,00	
	Jiménez			III 6 8	Rehabilitación Ermita Naranjito JV	15 000 000,00		
				III 6 8 1	Servicios	15 000 000,00	15 000 000,00	
				III 6 9	Cancha Multiusos Plaza Vieja Pej. (Colocacion de losa)	6 000 000,00		
				III 6 9 1	Servicios	6 000 000,00	6 000 000,00	
				III 6 11	Cancha Multiusos San Antonio El Humo Pej	9 000 000,00		
				III 6 11 1	Servicios	9 000 000,00	9 000 000,00	
				III 6 12	Malla Cancha El Humo Pej	2 450 000,00		
				III 6 12 1	Servicios	2 450 000,00	2 450 000,00	
				III 6 13	Colocación de Cámaras de vigilancia Pejibaye	775 218,00		
				III 6 13 5	Bienes Duraaderos	775 218,00	775 218,00	
					TOTAL	50 000 000,00		
1.4.1.1.11.00.0.0.203	Ministerio de Gobernación y Policía (Imp. Al Cemento)	26 304 333,00		III 6 928	Mantenimiento de 3 Play Ground Tucurrique (IBI-Imp.Cem)	1 500 000,00		
				III 6 928 2	Materiales y suministros	1 000 000,00	1 000 000,00	
				III 6 928 5	Bienes Duraaderos	500 000,00	500 000,00	
				III 2 921	Construcción de 250 mtrs Aceras Sabanillas - El Congo (IBI-Imp.Cem)	6 000 000,00		
				III 2 921 1	Servicios	500 000,00	500 000,00	
				III 2 921 2	Materiales y suministros	4 125 000,00	4 125 000,00	
				III 2 921 5	Bienes Duraaderos	1 375 000,00	1 375 000,00	
				III 2 922	Construcción de Isla Costado sur Escuela Nuevo de Tucurrique (IBI-Imp.Cem)	6 000 000,00		
				III 2 922 1	Servicios	400 000,00	400 000,00	
				III 2 922 2	Materiales y suministros	3 925 000,00	3 925 000,00	
				III 2 922 5	Bienes Duraaderos	1 675 000,00	1 675 000,00	
				III 2 923	Construcción Acera Tucurrique - Las Vueltas (IBI-Imp.Cem)	5 500 000,00		
				III 2 923 1	Servicios	400 000,00	400 000,00	
				III 2 923 2	Materiales y suministros	3 550 000,00	3 550 000,00	
				III 2 923 5	Bienes Duraaderos	1 550 000,00	1 550 000,00	
				III 2 924	Mantenimiento Camino Cañaveral (Tucurrique (IBI-Imp.Cem)	800 000,00		
				III 2 924 1	Servicios	400 000,00	400 000,00	
				III 2 924 2	Materiales y suministros	400 000,00	400 000,00	
1.4.1.1.11.00.0.0.203	Ministerio de Gobernación y Policía (Imp. Al Cemento)			III 2 925	Asfaltado Camino Los Marotos (costado oeste Iglesia Católica Las Vueltas) (IBI-Imp.Cem)	6 000 000,00		
				III 2 925 5	Bienes Duraaderos	6 000 000,00	6 000 000,00	
				III 2 926	Plintado de Postes Públicos Tucurrique (IBI-Imp.Cem)	500 000,00		
				III 2 926 1	Servicios	0,00	0,00	
				III 2 926 2	Materiales y suministros	200 000,00	200 000,00	
				III 2 926 5	Bienes Duraaderos	300 000,00	300 000,00	
				III 6 927	Inspección de Proyectos y Mantenimiento de Caminos Vecinales Tuc. "IBI-Cemen 2023"	4 333,00		
				III 6 927 2	Materiales y suministros	4 333,00	4 333,00	
					TOTAL	26 304 333,00		
1.1.3.2.01.05.0.0.0000	Impuesto Especifico sobre Construcciones Jiménez	13 500 000,00		I 1 0	Administración (general remuneraciones)	13 500 000,00		
				I 1 0 0	Remuneraciones	13 500 000,00	13 500 000,00	
					TOTAL	13 500 000,00		
1.1.3.2.01.05.0.0.0000	Impuesto aspedfcco sobre la Construcción Tucurrique	6 593 107,17		I 1 0	Administración (Tucurrique)	6 593 107,17		
				I 1 0 0	Remuneraciones	6 593 107,17	6 593 107,17	
					TOTAL	6 593 107,17		
1.1.3.2.02.03.1.0.0000	Impuesto Sobre Espectaculos publicos Jiménez	300 000,00		II 9	Educativos, Culturales y Deportivos	300 000,00		
				II 9 0 1	Servicios	300 000,00	300 000,00	
					TOTAL	300 000,00		
1.1.3.3.01.02.0.0.0000	Patentes Municipales	125 000 000,00		I 4 0	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez	31 771 739,92		
				I 4 6	Transferencias Corrientes	31 771 739,92	31 771 739,92	
1.1.3.3.01.09.0.0.0000	Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos	11 000 000,00		I 4	Federación de Municipalidades de Cartago	2 581 453,87		
				I 4 6	Transferencias Corrientes	2 581 453,87	2 581 453,87	
				I 4	Unión Nacional de Gobiernos Locales	1 985 733,75		
				I 4 6	Transferencias Corrientes	1 985 733,75	1 985 733,75	
				I 4	CONAPDIS 0,5%	3 971 467,49		
				I 4 6	Transferencias Corrientes	3 971 467,49	3 971 467,49	
				I 1	Administración general (Jiménez)	68 575 203,97		
				I 1 0	Remuneraciones	50 664 203,97	50 664 203,97	
				I 1 1	Servicios	11 550 000,00	11 550 000,00	
				I 1 2	Materiales y suministros	3 100 000,00	3 100 000,00	
				I 1 6	Transferencias Corrientes	3 261 000,00	3 261 000,00	
				I 2	Auditoria Interna	27 114 401,00		
				I 2 0	Remuneraciones	25 336 607,00	25 336 607,00	
				I 2 1	Servicios	1 190 294,00	1 190 294,00	
				I 2 2	Materiales y suministros	387 500,00	387 500,00	
				I 2 5	Bienes Duraaderos	200 000,00	200 000,00	
					TOTAL	136 000 000,00		

1

2

1.1.3.01.00.0.0.000	Patentes Municipales	35 350 000,00	I	1		Administración General (Tucurrique)	19 296 422,04		
	Tucurrique		I	1	0	Remuneraciones	19 168 391,45	19 168 391,45	
			I	1	1	Servicios	128 030,59	128 030,59	
1.1.3.01.00.0.0.000	Patentes Municipales		I	4	0	Comité Distrital de Deportes y Recreación de Tucurrique	5 980 356,20		
	Tucurrique		I	4	6	Transferencias Corrientes	5 980 356,20	5 980 356,20	
			I	4		Federación de Municipalidades de Cartago	647 871,92		
			I	4	6	Transferencias Corrientes	647 871,92	647 871,92	
			I	4		Unión Nacional de Gobiernos Locales	598 035,62		
			I	4	6	Transferencias Corrientes	598 035,62	598 035,62	
			I	4		Federación Concejos Municipales de Distrito	498 363,02		
			I	4	6	Transferencias Corrientes	498 363,02	498 363,02	
			I	4		CONAPDIS 0,5%	996 726,03		
			I	4	6	Transferencias Corrientes	996 726,03	996 726,03	
						Auditoría Interna (Tucurrique)	7 332 225,17		
			I	2	0	Remuneraciones	7 288 205,17	7 288 205,17	
			I	2	1	Servicios	44 020,00	44 020,00	
						TOTAL	35 350 000,00		
1.1.3.01.09.0.0.000	Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos	6 444 443,75	I	1		Administración General (Tucurrique)	6 444 443,75		
	Tucurrique		I	1	0	Remuneraciones	6 444 443,75	6 444 443,75	
						TOTAL	6 444 443,75		
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres Municipales	7 000 000,00	I	1	0	Administración general (Jiménez)	7 000 000,00		
	Jiménez		I	1	0	Remuneraciones	7 000 000,00	7 000 000,00	
						TOTAL	7 000 000,00		
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres Municipales	1 000 000,00	I	1		Administración General (Tucurrique)	1 000 000,00		
	Tucurrique		I	1	0	Remuneraciones	1 000 000,00	1 000 000,00	
						TOTAL	1 000 000,00		
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbres Pro-parques Nacionales (sobre patentes)	1 500 000,00	I	4	0	CONAGEBIO	150 000,00		
			I	4	6	Transferencias Corrientes	150 000,00	150 000,00	
			I	4		Fondo de Parques Nacionales (Áreas Protegidas)	945 000,00		
			I	4	6	Transferencias Corrientes	945 000,00	945 000,00	
	Jiménez		II	25		Protección Al Medio Ambiente	405 000,00		
			II	25	1	Servicios	405 000,00	405 000,00	
						TOTAL	1 500 000,00		
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbres Pro-parques Nacionales (sobre patentes)	500 000,00	I	4	0	CONAGEBIO	50 000,00		
			I	4	6	Transferencias Corrientes	50 000,00	50 000,00	
			I	4		Fondo de Parques Nacionales (Áreas Protegidas)	315 000,00		
			I	4	6	Transferencias Corrientes	315 000,00	315 000,00	
	Tucurrique		II	25		Protección Al Medio Ambiente	135 000,00		
			II	25	2	Materiales y suministros	135 000,00	135 000,00	
						TOTAL	500 000,00		
1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de Agua Potable	105 532 760,00	II	6	1	Servicio Acueducto	83 549 608,00		
1.3.1.2.05.02.0.0.000	Servicios de Instalación y derivación de Agua	2 973 225,00	II	6	1	0	Remuneraciones	47 409 505,00	47 409 505,00
			II	6	1	1	Servicios	20 422 313,00	20 422 313,00
			II	6	1	2	Materiales y suministros	15 717 790,00	15 717 790,00
			III	6	21		Proyecto de Inversión Servicio Acueducto	10 850 599,00	
			III	6	21	3	Intereses y Comisiones	619 233,00	619 233,00
			III	6	21	5	Bienes Duraeros	4 447 404,00	4 447 404,00
			III	6	21	8	Amortización	5 783 962,00	5 783 962,00
	Jiménez		I	1	0	Administración general (Jiménez)	14 105 778,00		
			I	1	0	0	Remuneraciones	14 105 778,00	14 105 778,00
						TOTAL	108 505 985,00		
1.3.1.2.05.01.1.0.000	Servicio de alcantarillado sanitario	13 565 621,00	II	13		Servicio Alcantarillado Sanitarios	12 073 403,00		
			II	13	0	Remuneraciones	7 665 630,00	7 665 630,00	
			II	13	1	Servicios	3 416 557,00	3 416 557,00	
			II	13	2	Materiales y suministros	991 216,00	991 216,00	
			III	6	27		Proyecto de Inversión Servicio de Alcantarillado Sanitarios	1 356 562,00	
			III	6	27	5	Bienes Duraeros	1 356 562,00	1 356 562,00
	Jiménez		I	1	0	Administración general (Jiménez)	135 656,00		
			I	1	0	0	Remuneraciones	135 656,00	135 656,00
						TOTAL	13 565 621,00		
1.3.1.1.09.00.0.0.000	Venta de Otros Bienes (Abono orgánico)	500 000,00	II	16		Servicio de Depósito y Tratamiento de Basura	450 000,00		
	Jiménez		II	16	0	Remuneraciones	450 000,00	450 000,00	
			I	1	0	Administración general (Jiménez)	50 000,00		
			I	1	0	0	Remuneraciones	50 000,00	50 000,00
						TOTAL	500 000,00		
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de Edificios e Instalaciones	2 200 000,00	I	1	0	Administración general (Jiménez)	2 200 000,00		
	Jiménez		I	1	0	0	Remuneraciones	2 200 000,00	2 200 000,00
						TOTAL	2 200 000,00		
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de Edificios e Instalaciones	5 000 000,00	I	1	0	Administración (Tucurrique)	5 000 000,00		
	Tucurrique		I	1	0	0	Remuneraciones	5 000 000,00	5 000 000,00
						TOTAL	5 000 000,00		

1

2

1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios Recolección de Basura	130 000 000,00	II	2		Servicio Recolección de Basura	95 550 000,00				
	<u>Jiménez</u>		II	2	0	Remuneraciones	69 860 402,00	69 860 402,00			
			II	2	1	Servicios	17 364 098,00	17 364 098,00			
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios Recolección de Basura		II	2	2	Materiales y suministros	8 325 500,00	8 325 500,00			
	<u>Jiménez</u>		III	06	22	Proyecto de Inversión Servicio de Recolección de Basura	13 000 000,00				
			III	06	22	1 Servicios	2 903 165,00		2 903 165,00		
			III	06	22	3 Intereses y Comisiones	8 723 710,00	8 723 710,00			
			III	06	22	8 Amortización	1 373 125,00			1 373 125,00	
			I	1	0	Administración general (Jiménez)	21 450 000,00				
			I	1	0	Remuneraciones	21 450 000,00	21 450 000,00			
			TOTAL					130 000 000,00			
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios Recolección de Basura	45 000 000,00	I	1	0	Administración (Tucurrique)	4 500 000,00				
	<u>Tucurrique</u>		I	1	0	Remuneraciones	4 500 000,00	4 500 000,00			
			II	2		Servicio recolección de Basura (Tucurrique)	36 000 000,00				
			II	2	0	Remuneraciones	7 154 320,00	7 154 320,00			
			II	2	1	Servicios	28 565 680,00	28 565 680,00			
			II	2	2	Materiales y suministros	280 000,00	280 000,00			
			III	6	930-931	Proyecto de Inversión Servicio Rec. Bas Tuc.2023 (Mant y construcción Basureros y mant de paradas)	4 500 000,00				
			III	6	930-931	2 Materiales y suministros	2 000 000,00		2 000 000,00		
			III	6	930-931	5 Bienes Durdaderos	2 500 000,00		2 500 000,00		
			TOTAL					45 000 000,00			
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios Aseo de Vías y Sitios Públicos	49 500 000,00	II	1		Servicios Aseo de Vías y Sitios Públicos	38 659 500,00				
	<u>Jiménez</u>		II	1	0	Remuneraciones	28 455 402,00	28 455 402,00			
			II	1	1	Servicios	4 453 742,00	4 453 742,00			
			II	1	2	Materiales y suministros	2 000 356,00	2 000 356,00			
			II	1	6	Transferencias Corrientes	3 750 000,00	3 750 000,00			
			III	06	17	Proyecto de Inversión Servicio de Aseo de Vías	4 950 000,00				
			III	06	17	1 Servicios	4 950 000,00		4 950 000,00		
			I	1	0	Administración general (Jiménez)	5 890 500,00				
			I	1	0	Remuneraciones	5 890 500,00	5 890 500,00			
			TOTAL					49 500 000,00			
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios Aseo de Vías y Sitios Públicos	8 500 000,00	I	1	0	Administración (Tucurrique)	850 000,00				
	<u>Tucurrique</u>		I	1	0	Remuneraciones	850 000,00	850 000,00			
			II	1	0	Servicios Aseo de Vías y Sitios Públicos	6 800 000,00				
			II	1	0	Remuneraciones	5 413 255,00	5 413 255,00			
			II	1	1	Servicios	432 700,00	432 700,00			
			II	1	2	Materiales y suministros	954 045,00	954 045,00			
			III	6	929	Adquisición Chapeadores para Limpieza de Vías (Aseo de Vías y Sitios Públicos)	850 000,00				
			III	6	929	5 Bienes Durdaderos	850 000,00		850 000,00		
			TOTAL					8 500 000,00			
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicios Cementerio Derechos de Cementerio	28 500 000,00 250 000,00	II	4		Servicios Cementerio	20 412 500,00				
	<u>Jiménez</u>		II	4	0	Remuneraciones	16 045 757,00	16 045 757,00			
			II	4	1	Servicios	1 965 660,00	1 965 660,00			
			II	4	2	Materiales y suministros	2 401 083,00	2 401 083,00			
			III	06	19	Proyecto de Inversión Servicio de Cementerios	2 875 000,00				
			III	06	19	1 Servicios	2 875 000,00		2 875 000,00		
			I	1	0	Administración general (Jiménez)	5 462 500,00				
			I	1	0	Remuneraciones	5 462 500,00	5 462 500,00			
			TOTAL					28 750 000,00			
1.3.1.3.02.09.1.0.000	Derechos de Cementerio	1 520 000,00	I	1	0	Administración (Tucurrique)	152 000,00				
	<u>Tucurrique</u>		I	1	0	Remuneraciones	152 000,00	152 000,00			
			II	4		Servicios Cementerio (Tuc.)	1 216 000,00				
			II	4	1	Servicios	1 216 000,00	1 216 000,00			
			III	6	932	Pintura Fachada Cementerio Municipal (Cementerio)	152 000,00				
			III	6	932	2 Materiales y suministros	152 000,00		152 000,00		
			TOTAL					1 520 000,00			
1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de parques y obras de ornato	19 000 000,00	II	5		Servicio de Parques y Obras de Ornato	13 870 000,00				
	<u>Jiménez</u>		II	5	0	Remuneraciones	2 861 573,00	2 861 573,00			
			II	5	1	Servicios	9 508 427,00	9 508 427,00			
			II	5	2	Materiales y suministros	1 500 000,00	1 500 000,00			
			III	06	23	Proyecto de Inversión Parques y Obras de Ornato	1 900 000,00				
			III	06	23	1 Servicios	1 900 000,00		1 900 000,00		
			I	1	0	Administración general (Jiménez)	3 230 000,00				
			I	1	0	Remuneraciones	3 230 000,00	3 230 000,00			

1

2

					TOTAL	19 000 000,00			
1.3.1.2.05.09.9.1.000	Servicio de Hidrantes	12 078 341,00	II 6 2		Servicio Acueducto (Hidrantes)	9 662 673,00			
			II 6 2 0		Remuneraciones	5 267 723,00	5 267 723,00		
			II 6 2 1		Servicios	231 146,00	231 146,00		
			II 6 2 2		Materiales y suministros	4 163 804,00	4 163 804,00		
			III 06 20		Proyecto de Inversión Servicio de Hidrantes	1 207 834,00			
			III 06 20 3		Intereses y Comisiones	109 276,00	109 276,00		
			III 06 20 8		Amortización	1 098 558,00		1 098 558,00	
	Jiménez		I 1 0		Administración general (Jiménez)	1 207 834,00			
			I 1 0 0		Remuneraciones	1 207 834,00	1 207 834,00		
					TOTAL	12 078 341,00			
1.3.1.2.05.04.3.0.000	Servicios de depósito y tratamiento de basura	75 000 000,00	II 16		Servicio de Depósito y Tratamiento de Basura	55 215 000,00			
			II 16 0		Remuneraciones	26 466 324,00	26 466 324,00		
			II 16 1		Servicios	23 758 676,00	23 758 676,00		
			II 16 2		Materiales y suministros	4 990 000,00	4 990 000,00		
			III 06 16		Proyecto de Inversión Depósito y Tratamiento de Basura	7 500 000,00			
			III 06 16 1		Servicios	1 783 745,00	1 783 745,00		
			III 06 16 3		Intereses y Comisiones	15 800,00	15 800,00		
			III 06 16 5		Bienes Duraeros	5 000 000,00	5 000 000,00		
			III 06 16 8		Amortización	700 455,00		700 455,00	
	Jiménez		I 1 0		Administración general (Jiménez)	12 285 000,00			
			I 1 0 0		Remuneraciones	12 285 000,00	12 285 000,00		
					TOTAL	75 000 000,00			
1.3.1.2.09.00.0.0.000	Otros servicios	1 000 000,00	I 1 0		Administración general (Jiménez)	1 000 000,00			
	Jiménez		I 1 0 0		Remuneraciones	1 000 000,00	1 000 000,00		
					TOTAL	1 000 000,00			
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	7 500 000,00	I 1 0		Administración general (Jiménez)	7 500 000,00			
	Jiménez		I 1 0 0		Remuneraciones	7 500 000,00	7 500 000,00		
					TOTAL	7 500 000,00			
1.3.3.1.02.01.0.0.000	Infracción por construcciones	2 000 000,00	I 1 0		Administración general (Jiménez)	2 000 000,00			
	Jiménez		I 1 0 0		Remuneraciones	2 000 000,00	2 000 000,00		
					TOTAL	2 000 000,00			
1.3.3.1.09.09.1.0.000	Multas por no presentación de patentes	1 000 000,00	I 1 0		Administración general (Jiménez)	1 000 000,00			
					TOTAL	1 000 000,00			
1.3.4.1.00.0.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	9 000 000,00	I 1 0		Administración general (Jiménez)	9 000 000,00			
	Jiménez		I 1 0 0		Remuneraciones	9 000 000,00	9 000 000,00		
					TOTAL	9 000 000,00			
1.3.4.1.00.0.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de	7 000 000,00	I 1 0		Administración (Tucurrique)	7 000 000,00			
	Tucurrique		I 1 0 0		Remuneraciones	7 000 000,00	7 000 000,00		
					TOTAL	7 000 000,00			
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	9 000 000,00	I 1 0		Administración general (Jiménez)	9 000 000,00			
	Jiménez		I 1 0 0		Remuneraciones	9 000 000,00	9 000 000,00		
					TOTAL	9 000 000,00			
1.4.1.3.01.00.0.0.000	Aporte IFAM Licores Nacionales y extranjeros	2 169 647,37	I 1 0		Administración general (Jiménez)	2 169 647,37			
	Jiménez		I 1 0 0		Remuneraciones	2 169 647,37	2 169 647,37		
					TOTAL	2 169 647,37			
1.4.1.3.01.00.0.0.000	Aporte IFAM Licores Nacionales y extranjeros	1 133 322,63	I 1 0		Administración (Tucurrique)	1 133 322,63			
	Tucurrique		I 1 0 0		Remuneraciones	1 133 322,63	1 133 322,63		
					TOTAL	1 133 322,63			
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Recursos Ley 8114 // 9329	724 305 115,95	III 2 001		Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	181 165 086,08			
			III 2 001 0		Remuneraciones	127 165 086,08	127 165 086,08		
			III 2 001 1		Servicios	50 150 000,00	50 150 000,00		
			III 2 001 2		Materiales y suministros	3 350 000,00	3 350 000,00		
			III 2 001 5		Bienes Duraeros	500 000,00	500 000,00		
	Jiménez		III 2 9		Camino El Chucuyo Pej (009) (Ley 8114 // 9329)	28 664 653,01			
			III 2 9 1		Servicios	28 664 653,01	28 664 653,01		
			III 2 78		Camino Miravalles Pej "Asfalto" (78) (Ley 8114 // 9329)	15 000 000,00			
			III 2 78 5		Bienes Duraeros	15 000 000,00	15 000 000,00		
			III 2 91		Camino Ponclana-Aeropuerto Pej "Asfalto" (091) (Ley 8114 // 9329)	20 000 000,00			
			III 2 91 5		Bienes Duraeros	20 000 000,00	20 000 000,00		
			III 2 96		Camino Echandi JV "Muro de Contención" (096) (Ley 8114 // 9329)	8 000 000,00			

1

2

			III	2	96	1	Servicios	8 000 000,00		8 000 000,00	
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Recursos Ley 8114 // 9329	Jiménez	III	2	791		Infraestructura Vial Mantenimiento (791) Ley 8114	49 850 000,00			
			III	2	791	0	Remuneraciones	7 000 000,00		7 000 000,00	
			III	2	791	1	Servicios	12 000 000,00		12 000 000,00	
			III	2	791	2	Materiales y suministros	10 400 000,00		10 400 000,00	
			III	2	791	5	Bienes Duraeros	20 450 000,00		20 450 000,00	
			III	2	792		Proyectos de Inversión Vial "Servicio de Deuda" (792) Ley 8114 // 9329	276 000 000,00			
			III	2	792	3	Intereses y Comisiones	16 200 000,00	16 200 000,00		
			III	2	792	8	Amortización	259 800 000,00		259 800 000,00	
			III	2	793		Compra de Maquinaria UTGVM (Servicio Deuda) (793) (Ley 8114)	51 922 760,04			
			III	2	793	3	Intereses y Comisiones	4 280 788,32	4 280 788,32		
			III	2	793	8	Amortización	47 641 971,72		47 641 971,72	
			III	2	794		Mantenimiento Mecanizado por Demanda de Caminos Pejibaye (794) (Ley 8114)	15 900 000,00			
			III	2	794	1	Servicios	15 900 000,00		15 900 000,00	
			III	2	795		Mant. Caminos Juan Vilas con Maquinaria Municipal (795) (Ley 8114)	21 902 616,82			
			III	2	795	1	Servicios	5 000 000,00		5 000 000,00	
			III	2	795	2	Materiales y suministros	16 902 616,82		16 902 616,82	
			III	2	796		Mantenimiento Mecanizado por Demanda de Caminos IV (796) (Ley 8114)	11 900 000,00			
			III	2	796	1	Servicios	11 900 000,00		11 900 000,00	
			III	2	797		Mant. Caminos Pejibaye con Maquinaria Municipal (797) (Ley 8114)	26 000 000,00			
			III	2	797	1	Servicios	6 000 000,00		6 000 000,00	
			III	2	797	2	Materiales y suministros	20 000 000,00		20 000 000,00	
			III	2	798		Promoción Social (798) (Ley 8114)	2 000 000,00			
			III	2	798	0	Remuneraciones	750 000,00		750 000,00	
III	2	798	1	Servicios	500 000,00		500 000,00				
III	2	798	2	Materiales y suministros	750 000,00		750 000,00				
III	2	799		Atención de Emergencias en caminos cantonales (799) (Ley 8114)	16 000 000,00						
III	2	799	1	Servicios	13 000 000,00		13 000 000,00				
III	2	799	2	Materiales y suministros	3 000 000,00		3 000 000,00				
					TOTAL		724 305 115,95				

2.4.1.1.01.00.0.0.000	Recursos Ley 8114 // 9329	356 361 680,00	III	2	001		Vías de Comunicación (Unidad Técnica)	40 635 900,00			
			III	2	001	0	Remuneraciones	17 959 555,00		17 959 555,00	
			III	2	001	1	Servicios	9 200 000,00		9 200 000,00	
			III	2	001	2	Materiales y suministros	7 976 345,00		7 976 345,00	
			III	2	001	5	Bienes Duraeros	5 500 000,00		5 500 000,00	
			III	2	900		Atención de Emergencias en caminos Cantonales Tuc. *Ley 9329*	6 500 000,00			
			III	2	900	1	Servicios	5 500 000,00		5 500 000,00	
			III	2	900	2	Materiales y suministros	1 000 000,00		1 000 000,00	

			III	2	901		Construcción Puente Camino Sitio 3-04-048 (Ley 9329)	145 000 000,00			
			III	2	901	5	Bienes Duraeros	145 000 000,00		145 000 000,00	
			III	2	902		Bacheo Mayor Camino San Joaquín 3-04-039 (Ley 9329)	9 500 000,00			
			III	2	902	5	Bienes Duraeros	9 500 000,00		9 500 000,00	
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Recursos Ley 8114 // 9329		III	2	903		Bacheo Mayor Camino La Flora 3-04-015 (Ley 9329)	9 500 000,00			
			III	2	903	5	Bienes Duraeros	9 500 000,00		9 500 000,00	
			III	2	904		Conformación de Base, Asfaltado y Revestimiento de cunetas Camino San Miguel 3-04-030 (Ley 9329)	25 000 000,00			
			III	2	905	5	Bienes Duraeros	25 000 000,00		25 000 000,00	
			III	2	905		Conformación y Asfaltado Camino Roldán 3-04-022 (Ley 9329)	18 500 000,00			
			III	2	905	5	Bienes Duraeros	18 500 000,00		18 500 000,00	
			III	2	906		Conformación y Asfaltado Camino Patas Negras 3-04-054 (Ley 9329)	24 000 000,00			
			III	2	906	5	Bienes Duraeros	24 000 000,00		24 000 000,00	
			III	2	907		Colocación de Base, Segunda Entrada Camino San Pancracio 3-04-119 (Ley 9329)	4 000 000,00			
			III	2	907	5	Bienes Duraeros	4 000 000,00		4 000 000,00	
			III	2	908		Conformación y Colocación de Base Camino El Bolsón 3-04-050 (Ley 9329)	4 000 000,00			
			III	2	908	5	Bienes Duraeros	4 000 000,00		4 000 000,00	
			III	2	909		Revestimiento de Cunetas Camino Pueblo Nuevo 3-04-128 (Ley 9329)	1 000 000,00			
			III	2	909	5	Bienes Duraeros	1 000 000,00		1 000 000,00	
			III	2	910		Calles Urbanas Tucurrique (cunetas donde Vaglio, bacheo general 3-04-041 (Ley 9329)	18 225 780,00			
			III	2	910	5	Bienes Duraeros	18 225 780,00		18 225 780,00	
			III	2	911		Revestir Cuentas calles urbanas San Miguel (Ley 9329)	1 000 000,00			
			III	2	911	5	Bienes Duraeros	1 000 000,00		1 000 000,00	
			III	2	912		Bacheo Mayor Calles Urbanas El Colegio 3-04-139	11 000 000,00			
			III	2	912	5	Bienes Duraeros	11 000 000,00		11 000 000,00	
			III	2	913		Bacheo Mayor Calles Urbanas El Bochinche 3-04-141	6 000 000,00			
			III	2	913	5	Bienes Duraeros	6 000 000,00		6 000 000,00	
			III	2	914		Conformación y Asfaltado Camino Sitio Duán 3-04-048 (Ley 9329)	12 000 000,00			
			III	2	914	5	Bienes Duraeros	12 000 000,00		12 000 000,00	
			III	2	915		Conformación y Colocación de Base Camino Duán Viejo 3-04-058 (Ley 9329)	1 000 000,00			
			III	2	915	5	Bienes Duraeros	1 000 000,00		1 000 000,00	

1

2

3

4

5

6

7

1
2
3
4
5
6

			III	2	916		Conformación y Asfaltado Camino Cacao 3-04-018 (Ley 9329)	11 000 000,00				
			III	2	916	5	Bienes Duraderos	11 000 000,00			11 000 000,00	
			III	2	917		Conformación y Asfaltado Camino Los Ramírez 3-04-060 (Ley 9329)	8 500 000,00				
			III	2	917	5	Bienes Duraderos	8 500 000,00			8 500 000,00	
							TOTAL	356 961 680,00				
2.4.1.3.00.0.0.000	Trans. Capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	223 903,70	II	3			Servicio 03 Mantenimiento de Caminos y Calles	223 903,70				
	Jiménez.		II	3	0		Remuneraciones	223 903,70		223 903,70		
							TOTAL	223 903,70				
3.1.1.3.01.00.0.000	Préstamo IFAM (Operación para la compra de camiones recolectores)	130 000 000,00	III	6	26		Compra de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos (Préstamo IFAM)	130 000 000,00				
	Jiménez.		III	6	26	5	Bienes Duraderos	130 000 000,00		0,00	130 000 000,00	
							TOTAL	130 000 000,00				
3.1.1.6.01.02.1.1.104	Préstamos directos del Banco Popular y de Desarrollo Comunal	259 800 000,00	III	02	804		Camino Santa Cecilia JV Carpeta Asfáltica (3-04-079) BPDC (804)	60 000 000,00				
			III	02	804	5	Bienes Duraderos	60 000 000,00			60 000 000,00	
			III	02	805		Camino San Martín JV I Etapa Carpeta Asfáltica *BPDC* (805)	54 000 000,00				
			III	02	805	5	Bienes Duraderos	54 000 000,00			54 000 000,00	
			III	02	806		Camino Cuba JV Carpeta Asfáltica (3-04-080) BPDC (806)	30 000 000,00				
			III	02	806	5	Bienes Duraderos	30 000 000,00			30 000 000,00	
			III	02	807		Calles Urbanas Naranjito JV Mantenimiento (3-04-106) BPDC (807)	5 500 000,00				
			III	02	807	1	Servicios	5 500 000,00			5 500 000,00	
			III	02	808		Camino Las Orquídeas-Pangola II Etapa Pej "Asfaltado" (034) BPDC (808)	55 000 000,00				
			III	02	808	5	Bienes Duraderos	55 000 000,00			55 000 000,00	
			III	02	809		Camino Taque-Taque Pejibaye III Etapa "Asfaltado" 004 *BPDC* (809)	45 300 000,00				
			III	02	809	5	Bienes Duraderos	45 300 000,00			45 300 000,00	
			III	02	810		Camino San Joaquín Pej Muro de contención (094) BPDC (810)	10 000 000,00				
			III	02	810	1	Servicios	10 000 000,00			10 000 000,00	
							TOTAL	259 800 000,00				
	TOTALES INGRESOS	2 464 105 500,57					TOTALES EGRESOS	2 464 105 500,57	783 041 183,94	1 364 666 244,91	316 398 071,72	0,00
	Yo Trentino Mazza Corrales, Contador Municipal hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad de Jiménez, a la totalidad de los recursos con origen específico y libres incorporados en el presupuesto ordinario del período 2023								31,78%	55,38%	12,84%	0,00%

7
8
9
10
11
12
13
14
15

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ ** SOLO JIMÉNEZ **
CUADRO N.º 2
Estructura organizacional (Recursos Humanos)
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2023

Nivel	Procesos sustantivos -cantidad de plazas-						Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-						
	Detalle general		Por programa				Detalle general			Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		I	II	III	IV
								Puestos de confianza	Otros				
Nivel superior ejecutivo	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0
Profesional	4	1	0	2	3	0	6	0	0	4	0	2	0
Técnico	4	0	2	2	0	0	2	0	0	2	0	0	0
Administrativo	0	0	0	0	0	0	1	0	3	2	0	2	0
De servicio	19	1	0	14	6	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	27	2	2	18	9	0	11	0	3	10	0	4	0

RESUMEN:

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	38
Plazas en servicios especiales	5
Total de plazas	43



Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	29
Plazas en procesos de apoyo	14
Total de plazas	43



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	12
Programa II: Servicios Comunitarios	18
Programa III: Inversiones	13
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	43



Tipo de plaza	CANTIDAD DE PLAZAS						Observaciones
	Presupuesto Inicial 2022	Presupuestos extraordinarios 2022	Modificaciones 2022	Total 2022	Presupuesto Inicial 2023	Variación de un año a otro	
Cargos fijos	36	0	0	36	38	2	En Jiménez se propone un plaza en sueldos para cargos fijos Programa II, en el Servicio de Alcantarillado Sanitario (Servicio Nuevo). Y un profesional 2 para Administración (Administrador (a) Tributario (a)).
Servicios especiales	5	0	0	5	5	0	
Procesos sustantivos	28	0	0	28	29	1	
Procesos de apoyo	13	0	0	13	14	1	

Funcionario responsable: Elaborado por: Trentino Mazza Corrales

Fecha: 19/9/2022

Versión actualizada a julio de 2021

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 *CONSOLIDADO*		
CUADRO N.º 3		
SALARIO DEL ALCALDE/SA Y VICEALCALDE/SA		
SALARIO DEL ALCALDE/SA		
De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)		
Seleccione la metodología utilizada para el cálculo del salario del alcalde/sa	a) Salario mayor pagado	
a) Salario mayor pagado		
	Con las anualidades aprobadas	Más la anualidad del periodo
Auditora Interna Municipal	ACTUAL	PROPUESTO
Fecha de ingreso 16-02-2005		
Salario Base	754 452,00	799 719,12
Anualidades	265 545,00	277 397,23
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	409 378,03	409 378,03
Carrera Profesional	0,00	0,00
Otros incentivos salariales	0,00	0,00
Total salario mayor pagado	1 429 375,03	1 486 494,38
más:		
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municipal)	142 937,50	148 649,44
Salario base del Alcalde	1 572 312,53	1 635 143,81 (1)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2) (30%)	471 693,76	490 543,14 (2)
Total salario mensual	2 044 006,29	2 125 686,96
b) Con base en la tabla establecida en el art. 20 del Código Municipal		
Monto del presupuesto ordinario		0,00
Salario definido por tabla		0,00 (3)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)		0,00 (4)
Total salario mensual		
c) Con base en el 50% de la pensión del Alcalde/sa		
Monto de la pensión		0,00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)		0,00 (5)

1

SALARIO DEL VICEALCALDE/SA		
a) Con base en el 80% del salario base del Alcalde/sa		
		PROPUESTO
Salario base del Vicealcalde/sa (Art.20 del Código Municipal)	1 257 850,03	1 308 115,05
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)		0,00
Total salario mensual		1 308 115,05
b) Con base en el 50% de la pensión del Vicealcalde/sa		
		PROPUESTO
Monto de la pensión		0,00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)		0,00 (5)
(1) Las opciones a), b) y c) son excluyentes. Debe de llenarse solo la opción que se determine.		
(2) Aportar: base legal y nombre de la profesión		
(3) Debe ubicarse en la relación de puestos		
(4) Debe clasificarse dentro de incentivos salariales en el la subpartida 0.03.02		
(5) Debe clasificarse como Gastos de representación personal en la subpartida 0.99.01		
Elaborado por: Trentino Mazza Corrales		
Fecha: 08-09-2022		
Versión actualizada a julio de 2022		

1

MUNICIPALIDAD DE JIMENEZ									
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 *CONSOLIDADO*									
DETALLE DE LA DEUDA									
CUADRO No. 4									
SERVICIO DE LA DEUDA									
ENTIDAD PRESTATARIA	Nº OPERACIÓN	FECHA DE FORMALIZACI	AÑO DE PRIMER	COMISIONES (1)	INTERESES (2)	MORTIZACIÓN (3)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO	SALDO
IFAM	3-Eq-1356-0212	31/7/2012	31/10/2012	0,00	46 775,00	2 073 580,00	2 120 355,00	Compra de Camión Recolector y Mini cargador	3 087 327,42
IFAM	3-Eq-1388-0514	26/5/2014	12/5/2015	0,00	4 280 788,32	47 641 971,72	51 922 760,04	Compra de Vagonetas y retroexcavador	71 499 267,86
IFAM	3-04-DL-SPM-135-0317	16/6/2017	19/12/2019	0,00	728 509,00	6 882 520,00	7 611 029,00	Estudio Técnico Hidrantes	17 915 252,42
BPDC	OP-024-076-0522604	30/5/2018	30/5/2018	1 500 000,00	14 700 000,00	259 800 000,00	274 500 000,00	Financiamiento Proyectos Gestión Vial	160 474 608,65
IFAM	COMPRA DE CAMIONES	Pendiente	Pendiente	325 815,00	8 229 920,00	0,00	8 229 920,00	Financiamiento Nuevos Compra de Camiones	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
TOTALES				1 825 815,00	27 985 992,32	316 398 071,72	344 384 064,04		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022				1 500 000,00	24 326 699,61	266 500 195,47	290 826 895,08		
DIFERENCIA				325 815,00	3 659 292,71	49 897 876,25	53 557 168,96		
(1) Completar esta columna en caso de operaciones nuevas. Se clasifican dentro del Grupo Comisiones y otros gastos 3.04 (Verificar subpartida según préstamo interno o externo).									
(2) Se clasifican dentro del Grupo Intereses sobre préstamos 3.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).									
(3) Se clasifican dentro del Grupo Amortización de préstamos 8.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).									
Elaborado por: Trentino Mazza Corrales									
19/9/2022									
Versión actualizada a julio de 2022									

2

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 *CONSOLIDADO*			
CUADRO 7			
INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD			
INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
Decimotercer mes	Código Municipal, Artículo N°146, inciso j.	Doceava parte del salario devengado	Aplica para todos los funcionarios en puestos fijos
Retribución por años servidos	Simple Convenio Colectivo, Sesión Extraordinaria No. 17, del viernes 17 de enero de 1989, Capítulo I, Artículo I.	2.54% y 1.94%, sobre el salario base de julio 2018	Aplica para todos los funcionarios en puestos fijos
Restricción al ejercicio Liberal de la Profesión	Ley General de Control Interno No. 8292, Artículo No. 34, Inciso c).	65% sobre el salario base de julio 2018	Aplica para el puesto de la Auditora Interna.
Restricción al ejercicio Liberal de la Profesión	Ley General de Control Interno No. 8292, Artículo No. 34, Inciso c).	30% sobre el salario base de julio 2018.	Aplica para el puesto de la Alcaldesa
Restricción al ejercicio Liberal de la Profesión	Código de Normas y Procedimientos Tributarios No. 4755, Artículo No. 118	65% sobre el salario base de julio 2018	Aplica para el puesto del Contador Municipal,
Restricción al ejercicio Liberal de la Profesión	Código de Normas y Procedimientos Tributarios No. 4755, Artículo No. 118	30% sobre el salario base de julio 2018	Aplica para el puesto del Administrador del Acueducto Municipal y al Ing. Encargado de Catastro, Valoración y Construcciones y el puesto Administrador Tributario
Restricción al ejercicio Liberal de la Profesión	Pago de Dedicación Exclusiva, según Reglamento Municipal de Dedicación Exclusiva y Disponibilidad de la Municipalidad de Jiménez.	25% sobre el salario base de julio 2018	Aplica para el puesto del Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.
Disponibilidad Laboral	Pago de Dedicación Exclusiva, según Reglamento Municipal de Dedicación Exclusiva y Disponibilidad de la Municipalidad de Jiménez.	25% sobre el salario base de julio 2018	Aplica para los puestos de fontaneros municipales y encargado del Cementerio Municipal.
Salario Escolar	Pago Salario Escolar	6% sobre el salario devengado	Aplica para todos los funcionarios, excepto a la Alcaldesa y Vicealcalde
La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno.			
Elaborado por: Trentino Mazza Corrales			
19/9/2022			
Versión actualizada a julio de 2022			

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 *CONSOLIDADO*			
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE			
CUADRO N.º 8			
SALARIO DEL INTENDENTE (A) Y VICEINTENDENTE (A)			
SALARIO DEL INTENDENTE (A)			
De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal y artículo 7 de la Ley n.º 8173 Ley General de Concejos Municipales de Distrito (1)			
Seleccione la metodología utilizada para el cálculo del salario del intendente/ta		a) Salario mayor pagado	
a) Salario mayor pagado			
		anualidades	Más la anualidad del periodo
Contador			
Fecha de ingreso 01/01/1996		ACTUAL	PROPUESTO
Salario Base		464 336,00	468 979,36
Anualidades		330 575,00	330 575,00
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)		0,00	0,00
Carrera Profesional		0,00	0,00
Otros incentivos salariales		0,00	0,00
Total salario mayor pagado		794 911,00	799 554,36
más:			
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municipal)		79 491,10	79 955,44
Salario base del Intendente		874 402,10	879 509,80 (1)
Más:			
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)		0,00	0,00 (2)
Total salario mensual		874 402,10	879 509,80
b) Con base en la tabla establecida en el art. 20 del Código Municipal			
Monto del presupuesto ordinario			0,00
Salario definido por tabla			0,00 (3)
Más:			
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)			0,00 (4)
Total salario mensual			
c) Con base en el 50% de la pensión del Intendente (a)			
Monto de la pensión			0,00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)			0,00 (5)

SALARIO DEL VICEINTENDENTE (A)			
a) Con base en el 80% del salario base del Intendente (a)			
			PROPUESTO
Salario base del Viceintendente/ta (Art.20 del Código Municipal)	699 521,68		703 607,84
Más:			
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)			0,00
Total salario mensual			703 607,84
b) Con base en el 50% de la pensión del Viceintendente (a)			
			PROPUESTO
Monto de la pensión			0,00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)			0,00 (5)
(1) Las opciones a), b) y c) son excluyentes. Debe de llenarse solo la opción que se determine.			
(2) Aportar: base legal y nombre de la profesión			
(3) Debe ubicarse en la relación de puestos			
(4) Debe clasificarse dentro de incentivos salariales en el la subpartida 0.03.02			
(5) Debe clasificarse como Gastos de representación personal en la subpartida 0.99.01			
Elaborado por Esteban Madrigal Quirós			
Fecha: 21-08-2022			
Versión actualizada a julio de 2022			

1

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 *CONSOLIDADO*					
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE					
Cuadro N.º 9					
CÁLCULO DE LAS DIETAS A CONCEJALES DE DISTRITO (3)					
PRESUPUESTO PRECEDENTE (1):					545 934 469,98
PRESUPUESTO EN ESTUDIO (1):					502 536 969,59
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO					-8%
INDIQUE EL PORCENTAJE DE INCREMENTO APROBADO POR EL CONCEJO: (2)					0,00%
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI-EXTRA	MENSUAL	ANUAL
5	8 000,00	8 000,00	56	253 333,33	2 240 000,00
5	4 000,00	4 000,00	56	126 666,67	1 120 000,00
0	0,00	0,00	56	0,00	0,00
0	0,00	0,00	56	0,00	0,00
DIETAS POR COMISIÓN (ADJUNTAR DETALLE)					0,00
TOTAL				380 000,00	3 360 000,00
(1) No deben considerarse para el cálculo, los ingresos provenientes de la Ley N.º 8114 y sus reformas, ni Financiamiento (préstamos, superávit libre y superávit específico)					
(2) El aumento de las dietas debe realizarse según lo estipulado en el artículo 30 del Código Municipal					
(3) El Artículo 6 de la Ley n.º 8173, Ley General de Concejos Municipales de Distrito					
Elaborado por Esteban Madrigal Quirós					
Fecha: 24-08-2022					
Versión actualizada a julio de 2022					

2

ANEXOS

1

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ								
PROYECTO PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 *CONSOLIDADO*								
ANEXO Nº 1								
RELACIÓN INGRESO GASTO EN SERVICIOS PÚBLICOS								
	Detalle	Aseo de Vías y	Alcantarillado	Recolección	Acueducto	Cementerio	Tratamiento	Mantenimiento
	Servicio	Sitios Públicos	Sanitario	de basura			de basura	de Parques y Zonas Verdes
1	Ingreso estimado según tasa	58 000 000,00	13 565 621,00	175 000 000,00	105 532 760,00	28 500 000,00	75 500 000,00	19 000 000,00
2	Egresos de operación del servicio (Renglón 7 cuadro siguiente)	52 200 000,00	12 209 059,00	157 500 000,00	108 525 893,00	27 243 000,00	68 000 000,00	17 100 000,00
3	Sobrante de ingreso por tasa, una vez financiado el servicio (1-2)	5 800 000,00	1 356 562,00	17 500 000,00	12 058 433,00	3 027 000,00	7 500 000,00	1 900 000,00
4	Otros ingresos relacionados con el servicio	0,00	0,00	0,00	15 051 566,00	1 770 000,00	0,00	0,00
	Servicios de Instalación y derivación de Agua	0,00	0,00	0,00	2 973 225,00	0,00	0,00	0,00
	Derechos de Cementerio	0,00	0,00	0,00	0,00	1 770 000,00	0,00	0,00
	Otro (Hidrantes)	0,00	0,00	0,00	12 078 341,00	0,00	0,00	0,00
5	Total de ingresos disponibles para inversión (3+4)	5 800 000,00	1 356 562,00	17 500 000,00	12 058 433,00	3 027 000,00	7 500 000,00	1 900 000,00
6	Menos: Inversiones y servicio de la deuda del servicio	5 800 000,00	1 356 562,00	17 500 000,00	12 058 433,00	3 027 000,00	7 500 000,00	1 900 000,00
	Amortización deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Maquinaria y equipo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Proyectos (Prog. III)	5 800 000,00	1 356 562,00	17 500 000,00	12 058 433,00	3 027 000,00	7 500 000,00	1 900 000,00
7	Superávit o déficit total del servicio (5-6)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	% de gastos cubiertos por los ingresos del servicio (1+4) (2+6)	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EGRESOS DE OPERACION DEL SERVICIO								
	Detalle	Aseo de Vías y	Alcantarillado	Recolección	Acueducto	Cementerios	Tratamiento	Mantenimiento
	Servicio	Sitios Públicos	Sanitario	basura			de basura	de Parques y Zonas Verdes
1	Gasto del servicio	45 459 500,00	12 073 403,00	131 550 000,00	93 212 281,00	21 628 500,00	55 665 000,00	13 870 000,00
2	Menos: Maquinaria y equipo y Amortización de la deuda.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Maquinaria y equipo cargada al servicio			0,00				
	Amortización de la deuda del Servicio			0,00	0,00			
5	Subtotal (2)	45 459 500,00	12 073 403,00	131 550 000,00	93 212 281,00	21 628 500,00	55 665 000,00	13 870 000,00
6	% gastos de administración (A)	6 740 500,00	135 656,00	25 950 000,00	15 313 612,00	5 614 500,00	12 335 000,00	3 230 000,00
7	Egresos de operación del servicio (subtotal + gastos de administración (B))	52 200 000,00	12 209 059,00	157 500 000,00	108 525 893,00	27 243 000,00	68 000 000,00	17 100 000,00
(A) El porcentaje se calculará sobre el ingreso del servicio) y será el que haya determinado, en los respectivos estudios, la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, si la tasa o tarifa fue autorizada después del 5 de setiembre de 1996.								
(B) Este resultado debe trasladarse al renglón 2 del cuadro "Relación Ingreso-gasto en los servicios públicos".								
Elaborado por: Trentino Mazza Corrales			19/9/2022					

2

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 *CONSOLIDADO*		
ANEXO Nº 2		
DETALLE DEL 20% DE LOS INGRESOS DESTINADOS A GASTOS DE SANIDAD		
Gastos de sanidad (20% (Artículo 47 Ley No. 5412-73))		
MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO		2 464 105 500,57
Menos ingresos de aplicación específica:		
14% impuesto sobre bienes inmuebles Ley Nº 7729		23 800 000,00
Espectáculos públicos (6%)		300 000,00
Timbre parques nacionales		2 000 000,00
Aporte I.F.A.M. Ley No. 6909		223 903,70
Transferencias corrientes		79 607 303,00
Recursos del crédito		389 800 000,00
Recursos Provenientes de la Ley 8114		1 080 666 795,95
Otro ingreso específico		130 000 000,00
TOTAL INGRESOS ESPECIFICOS		1 706 398 002,65
Saldo para calcular el 20% para gastos de sanidad		757 707 497,92
Suma que se debe de aplicar a gastos de sanidad (20% de recursos propios)		151 541 499,58
Suma aplicada según siguiente de Detalle		1 072 892 569,47
	Código	Monto
Servicio, proyecto	presupuestario	Presupuestado
relacionado con sanidad		
Servicio Aseo Vías	II-01	45 459 500,00
Servicio Basura	II-02	131 550 000,00
Acueducto	II-06	93 212 281,00
Cementerio	II-04	21 628 500,00
Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes	II-05	13 870 000,00
Servicio de Alcantarillado Sanitario	II-13	12 073 403,00
Depósito y tratamiento de Basura	II-16	55 665 000,00
Protección del Medio Ambiente	II-25	540 000,00
Atención de Emergencias Cantonales	II-28	12 000 000,00
Acceso a Discapacitados Ley 7600	III-6	5 350 000,00
Infraestructura Comunal Distr I y III	III-06-02	9 815 000,00
Dirección Técnica Programa III	III-06-01	62 798 769,00
Colocación Basureros Juan Viñas	III-06-7	4 774 782,00
Mejoras Parquecitos Los Recuerdos y Caña Real JV	III-06-6	12 000 000,00
Proyectos Vías de comunicación Jiménez	III-02	210 217 269,83
Proyectos Vías de comunicación Tucurrique	III-02	138 025 780,00
ProyectosOtros Proyectos Jiménez	III-06	17 450 000,00

1

Proyectos Otros Proyectos Tukurrique	III-06	1 500 000,00	
Compra de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos (Préstamo IFAM)	III-06-24	130 000 000,00	
Inspección proyectos Tukurrique	III-06-923	3 000 000,00	
Proyecto de Inversión Servicio de Aseo de Vías	III-6-17	5 800 000,00	
Proyecto de Inversión Servicio de Cementerios	III-6-19	3 027 000,00	
Proyecto de Inversión Servicio de Hidrantes	III-6-20	1 207 834,00	
Proyecto de Inversión Servicio Acueduto	III-6-21	10 850 599,00	
Proyecto de Inversión Servicio de Recolección de Basura	III-6-22	17 500 000,00	
Proyecto de Inversión Servicio de Depósito y tratamiento de Basura	III-6-16	7 500 000,00	
Proyecto de Inversión Servicio de Alcantarillado Sanitario	III-6-27	1 356 562,00	
Aporte al Comité de Deportes	I-04-...	37 752 096,12	
Aporte a la Cruz Roja	II-31	2 000 000,00	
Aporte Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	I-04-...	4 968 193,52	
Total Gastos destinados a sanidad		1 072 892 569,47	
Diferencia			-921 351 069,89 (1)

(1) En el caso de ser este monto **POSITIVO**, indica que la municipalidad no está cumpliendo con lo estipulado en el artículo 47 de la Ley del Ministerio de Salud N°5412. Caso contrario si cumple.

Trentino Mazza Corrales

19/9/2022

Visto bueno del Alcaldesa: Lissette Fernández Quirós

1

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 *CONSOLIDADO*
ANEXO 3
CONTRIBUCIONES PATRONALES, DECIMOTERCER MES Y SEGUROS

CONTRIBUCIONES PATRONALES						
MONTO DE CALCULO	Caja Costarricense de Seguro Social		Ahorro Obligatorio al Banco Popular	Régimen Obligatorio de Pensiones	Fondo de Capitalización Laboral	TOTAL
	Invalidez Vejez y Muerte	Enfermedad y Maternidad				
	5,42%	9,75%	0,50%	3,00%	1,5%	
530 113 000,28	28 732 124,62	51 686 017,53	2 650 565,00	15 903 390,01	7 951 695,00	106 923 792,16
	28 732 124,62 (3)	51 686 017,53 (1)	2 650 565,00 (2)	15 903 390,01 (5)	7 951 695,00 (4)	106 923 792,16

(1) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (0.04.01)

(2) Clasificado como Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal (0.04.05)

(3) Clasificarlo como Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (0.05.01)

(4) Clasificarlo como Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (0.05.03)

(5) Clasificarlo como Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (0.05.02)

DECIMOTERCER MES	
MONTO DE CALCULO	8,33%
530 113 000,28	44 176 081,59
TOTAL	44 176 081,59 (5)

(5) Clasificado como Decimotercer mes (0.03.03)

INS "Riesgos del Trabajo"	
	11 927 542,51

(6) Clasificado como seguros (1.06.01)

Trentino Mazza Corrales

19/9/2022

2

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ	
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 *CONSOLIDADO*	
ANEXO 5	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)	
PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	409 036 914,60
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	139 427 255,82
5 BIENES DURADEROS	793 660 528,00
TOTAL	1 342 124 698,42
Elaborado por: Trentino Mazza Corrales	
19/9/2022	

1

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ	
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 *CONSOLIDADO*	
ANEXO 6	
CALCULO GASTOS ADMINISTRATIVOS	
PROGRAMA I	362 769 788,92
MENOS TRANSFERENCIAS	-75 852 747,82
Gastos de Administración	286 917 041,10
Total de Presupuesto	2 464 105 500,57
% de Gastos de Administracion	11,64%
Elaborado por: Trentino Mazza Corrales	
19/9/2022	

1

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ								
RELACIÓN DE PUESTOS ANEXO N° 7 **SOLO JIMÉNEZ**								
PRESUPUESTO ORDINARIO CONSOLIDADO 2023								
NÚMERO DE PLAZAS	CATEGORÍA ACTUAL	JORNADA (Horas)	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE ACTUAL II Sem 2022	SALARIO BASE ACTUAL I Sem 2023	SALARIO BASE ACTUAL II Sem 2023	MESES	MONTO A PRESUPUESTAR
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS					Ajuste 8%	Ajuste 8%		
1	ALC. MUN	8	Alcaldesa Municipal	1 572 313	1 635 144	1 789 201	12	20 546 068
1	VICE-ALC MUN	8	Vice-Alcalde Municipal	1 257 850	1 308 115	1 431 361	12	16 436 854
1	PM 3	8	Director DGVM	828 746	895 046	966 649	12	11 170 170
1	PM 2	8	Auditora Municipal	754 452	814 808	879 993	12	10 168 806
1	PM 2	8	Encargado de Catastro y Construcciones	754 452	814 808	879 993	12	10 168 806
1	PM 2	8	Contador Municipal	754 452	814 808	879 993	12	10 168 806
1	PM 2	8	Gestor (a) Ambiental	754 452	814 808	879 993	12	10 168 806
1	PM 2	8	Asistente de Director DGVM	754 452	814 808	879 993	12	10 168 806
1	PM 2	8	Administrador (a) Tributario (a) (Plaza Nueva)	754 452	814 808	879 993	12	10 168 806
1	PM 1	8	Tesorero Municipal	670 840	724 507	782 468	12	9 041 850
1	PM 1	8	Promotora Social DGVM	670 840	724 507	782 468	12	9 041 850
1	PM 1	8	Administrador Acueducto	670 840	724 507	782 468	12	9 041 850
1	TM 3	8	Secretaria del Concejo	573 727	619 625	669 195	12	7 732 922
1	TM 3	8	Cajero (Plaza en cambio de categoría)	573 727	619 625	669 195	12	7 732 922
1	TM 2 A	8	Proveedora-Bodeguera	531 837	574 384	620 335	12	7 168 312
1	TM 2 B	8	Encargado de Residuos Sólidos	559 442	604 197	652 533	12	7 540 383
1	TM 1	8	Encargado del Acueducto	477 054	515 218	556 436	12	6 429 925
1	TM 1	8	Secretaria (o) Asistente Alcaldía Municipal	559 442	604 197	652 533	12	7 540 383
1	AM 1	8	Asistente Administrativa DGVM	430 390	464 821	502 007	12	5 800 969
3	OM 1 A	8	Funcionarios Aseo de Vías	378 455	408 731	441 430	12	15 302 904
1	OM 1 A	8	Miscelánea	378 455	408 731	441 430	12	5 100 968
1	OM 1 A	8	Funcionario Planta de Tratamiento (Plaza Nueva)	378 455	408 731	441 430	12	5 100 968
1	OM 2 A	8	Operador de vehículo liviano	397 870	429 700	464 076	12	5 362 651
1	OM 2 A	8	Operador de vehículo liviano (Rec. Bas y Tratamiento de	397 870	429 700	464 076	12	5 362 651
3	OM 1 B	8	Funcionarios Rec. De Basura	388 416	419 489	453 048	12	15 705 679
1	OM 1 B	8	Funcionarios Dep y Trat. de Basura	388 416	419 489	453 048	12	5 235 226
1	OM 2 B	8	Chofer Rec. De Basura	402 768	434 989	469 789	12	5 428 668
2	OM 2 B	8	Fontanero Municipal	402 768	434 989	469 789	12	10 857 336
4	OM 2 B	8	Operadores maquinaria DGVM	402 768	434 989	469 789	12	21 714 673
1	OM 2 C	8	Encargado de cementerio	405 867	438 336	473 403	12	5 470 438
38						TOTAL A PRESUPUESTAR SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		286 879 453
SERVICIOS ESPECIALES								
1	AM 2	8	Inspector construcciones-patentes y otros (Vacante)	452 096	488 264	527 325	12	6 093 531
1	AM 2	2	Oficinista-Plataformista atención al público "Oficina Municipal Pejibayé" (Vacante)	113 024	122 066	131 831	12	1 523 383
1	AM 2	2	Asistente Administrativa Oficina de Juan Viñas" (Vacante)	113 024	122 066	131 831	12	1 523 383
1	PM 2	2	Topógrafo Dpto Catastro-Valoración (Vacante)	188 613	203 702	219 998	12	2 542 201
4						TOTAL A PRESUPUESTAR SUELDOS PARA SERVICIOS ESPECIALES		11 682 498
42	TOTAL DE PLAZAS					TOTAL A PRESUPUESTAR		298 561 951
Elaborado por: Trentino Mazza Corrales 19/9/2022								

1

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 *CONSOLIDADO*					
ANEXO 8					
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE					
PERSONAL QUE LABORA EN EL CONCEJO MUNICIPAL					
Nº	Nombre y Apellidos	Puesto	Fecha Ingreso	Salario Base	Categoría
1	Wilberth Quirós Palma	Intendente	2-feb-11	510 770,00	
2	Rocío Portugués Araya	Vice Intendenta	8-ene-00	408 616,00	
3	Elibeth Vega Araya	Tesorera	2-ene-84	376 777,00	
4	Esteban Madrigal Quirós	Contador	2-ene-96	464 336,00	
5	Cristina Araya Rodríguez	Secretaria	2-may-16	188 388,00	
6	Alonso Alvarado Calvo	Ingeniero	2-ene-18	682 607,00	
7	Horacio Achón Cordero	Peón	25-oct-17	299 168,00	
8	Evelio Núñez Gamboa	Peón	5-ago-15	315 724,00	
9	Luis Alonso Araya Rojas	Ingeniero	5/6/2019	284 410,00	
10	Grace Teresita Retana Brenes	Miscelánea	2-ene-21	102 524,00	
11	Felipe Carvajal Cordero	Asistente Ingeniería	2/1/2021	376 777,00	
Elaborado por Esteban Madrigal Quirós Fecha: 24 agosto 2021					

2

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 *CONSOLIDADO*		
ANEXO 8		
CALCULO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		
Presupuesto Total	2 464 105 500,57	
Valor UD de Desarrollo al 01-08-2022	1020,507	
Cantidad de UD de Desarrollo Presupuesto Inicial 2022	2 414 589,51	
Presupuesto del ente u órgano (en unidades de desarrollo) mínimo para brindar información de proyectos de inversión: Estratos CGR	3.420.869,6	
Valor Máximo del proyecto en UD	190 048,31	
Valor UD de Desarrollo al 01-08-2022	1 020,51	
Valor del Proyecto en colones	193 945 630,69	
Proyecto Municipal de mayor monto: año 2022	En colones	En U D
Construcción Puente Camino Sitio 3-04-048 (Ley 9329)	145 000 000,00	142 086,24
Elaborado por: Trentino Mazza Corrales		
19/9/2022		

1

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ							
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 *CONSOLIDADO*							
ANEXO 10: ESTUDIO INTEGRAL DE INGRESOS PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 **SOLO JIMÉNEZ**							
CONCEPTO DE INGRESO	ESTIMACION	ESTIMACION	ESTIMACION	ESTIMACION	PROMEDIO SIMPLE 5 % AÑOS	EVALUACIÓN DIRECTA BRUTO	EVALUACIÓN DIRECTA MENOS MOROSIDAD
	MINIMOS	REGRESION	REGRESION	REGRESION			
	CUADRADOS	LOGARITMICA	EXPONENCIAL	POTENCIAL			
	2023	2023	2023	2023	2022	2022	2022
Impuesto sobre bienes inmuebles	96 346 769,15	91 184 820,84	96 370 839,36	90 827 400,63	84 199 748,04	106 130 855,34	74 291 598,74
Impuesto específico sobre bienes manufacturados (Imp. Cemento)	44 874 616,11	43 889 650,20	44 228 445,46	43 372 023,46	41 849 719,12		
Impuesto sobre construcciones	14 501 613,72	13 321 913,86	13 300 122,07	12 065 931,60	11 477 174,81		
Inpuestos específicos sobre la diversión y esparcimiento	-131 000,00	25 019,66	14 201,00	37 927,11	290 909,09		
Patentes Municipales	101 753 787,47	99 790 866,20	101 981 025,13	99 899 873,82	96 945 620,54	120 417 876,29	96 334 301,03
Otras Licencias (Licencias de Licores)	7 870 115,27	7 567 883,68	7 752 125,28	7 476 728,67	7 770 624,81	20 567 300,00	12 340 380,00
Timbre municipales	5 904 844,87	6 157 361,55	5 951 219,83	6 170 762,87	6 954 004,51		
Timbres Pro-Parques Nacionales	2 128 882,99	2 089 448,17	2 129 716,28	2 088 709,35	2 073 014,67	2 497 813,93	1 873 360,45
Venta de Agua Potable	120 950 487,86	114 300 256,34	121 989 693,23	114 527 611,70	103 957 959,29	100 058 344,68	90 052 510,21
Venta de Abono Orgánico	-14 970,70	22 059,13	14 713,71	26 629,47	100 170,73		
Alquiler de edificios e instalaciones	1 027 439,28	770 529,50	831 022,83	611 509,72	1 113 936,69	2 136 000,00	1 965 120,00
Servicios de instalación y derivación de agua	13 994 607,62	10 554 594,30	11 516 936,44	7 769 721,63	5 875 880,85	2 895 968,25	
Servicio de Cementerio	22 226 131,50	21 423 983,07	22 209 054,95	21 380 401,35	21 346 221,18	24 668 280,00	17 267 796,00
Servicio de Recolección de Basura	96 677 940,20	98 558 381,56	96 481 552,39	98 193 386,69	106 557 460,82	138 670 968,00	100 536 451,80
Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	42 625 526,49	39 800 088,63	42 519 980,65	39 518 806,56	37 317 149,97	50 287 534,20	34 698 398,60
Servicio de Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes	18 593 876,17	17 357 441,98	19 127 061,49	17 585 872,39	15 098 546,97	21 463 920,00	15 024 744,00
Servicio de Dep. y Tratamiento de Basura	60 500 635,17	54 780 952,08	61 396 443,29	54 600 383,47	107 059 581,04	83 587 080,00	58 510 956,00
Venta de Otros Servicios	-354 241,07	-72 467,79	204 353,63	287 316,81	881 370,38		
Derechos de Cementerio	238 741,51	231 420,39	238 967,95	231 269,89	231 335,18	262 494,96	183 746,47
Intereses sobre ctas ctes y títulos valores	4 642 123,47	5 716 811,70	4 586 271,17	5 514 295,29	5 201 790,20		
Intereses por atraso en el pago de impuestos	6 242 757,53	5 375 273,04	5 896 013,91	5 004 326,75	4 671 697,65		
Intereses por atraso en el pago de servicios	11 514 468,59	9 892 914,59	11 505 630,68	9 564 428,78	8 034 872,06		
Intereses Moratorios en pago de patentes	443 261,64	481 207,38	446 332,75	705 602,47	577 123,01		
Otros intereses moratorios	83 691,40	74 471,24	86 364,80	74 135,34	60 463,13		
Multas por no declaración de patentes	864 084,97	861 766,73	694 406,53	705 602,47	0,00		
Aporte IFAM Licores Nacionales y Extranjeros	3 292 855,66	3 013 672,10	3 340 783,59	3 004 275,05	132 266,82		
Ley 8114 Ley de Simplificación Tributaria	649 044 886,45	663 306 232,68	649 538 491,64	662 553 670,03	631 716 656,44		
Multas por infracciones a la Ley de construcciones	2 053 180,29	1 458 134,67	1 824 770,89	919 513,81	717 925,48		
IFAM Aporte Impuesto al Ruedo	464 262,97	453 028,92	506 441,13	482 037,77	359 078,41		
Servicio de Hidrantes	12 371 430,81	11 822 401,07	0,00	0,00	23 564 311,19	11 436 882,49	9 950 087,77
Elaborado por: Trentino Mazza Corrales		17/8/2022					

1

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ							
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 *CONSOLIDADO*							
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE							
ANEXO 11: ESTIMACION DE INGRESOS PERIODO 2023							
Cuenta Ingresos	Año 2019	Año 2020	Junio 2021	Total	Ing. X Prom. 2.5	Estimado Def.2022	Estimado 2022
Impuesto S/Bienes Inm.	56 484 212,40	55 763 797,77	31 112 963,65	143 360 973,82	57 344 389,53	55 000 000,00	55 000 000,00
Impuesto S/Cemento	36 038 716,30	31 207 833,88	13 056 083,43	80 302 633,61	32 121 053,44	30 000 000,00	30 000 000,00
Impuesto S/Construcción	6 941 002,00	2 502 560,50	7 119 990,31	16 563 552,81	6 625 421,12	5 000 000,00	5 000 000,00
Patentes Municipales	47 971 710,64	37 719 626,56	22 374 596,03	108 065 933,23	43 226 373,29	38 600 000,00	38 600 000,00
Licencias Profesionales	5 291 956,60	4 497 456,40	2 431 540,05	12 220 953,05	4 888 381,22	3 250 000,00	3 250 000,00
Timbres Municipales	964 322,24	605 052,97	185 012,90	1 754 388,11	701 755,24	1 000 000,00	1 000 000,00
Timbres Pro Parques Nal	564 186,00	984 856,77	468 195,64	2 017 238,41	806 895,36	500 000,00	500 000,00
Alquileres	2 660 000,00	2 490 000,00	1 020 000,00	6 170 000,00	2 468 000,00	4 239 460,00	4 239 460,00
Recolección Basura	41 261 860,35	38 525 587,50	21 647 970,35	101 435 418,20	40 574 167,28	41 906 758,85	41 906 758,85
Aseo de Vías	8 623 520,10	7 144 855,15	5 562 315,10	21 330 690,35	8 532 276,14	7 500 000,00	7 500 000,00
Derecho de Cementerio	1 347 010,90	1 392 321,45	849 710,50	3 589 042,85	1 435 617,14	1 520 000,00	1 520 000,00
Intereses Moratorios	7 215 530,63	7 580 865,15	4 516 235,10	19 312 630,88	7 725 052,35	7 000 000,00	7 000 000,00
Transferencias Corrientes	484 600,16	590 351,70	0,00	1 074 951,86	429 980,74	1 829 144,43	1 829 144,43
					TOTALES	197 345 363,28	197 345 363,28
Elaborado por Esteban Madrigal Quirós							
Fecha: 24 Agosto 2021							

2

3

4

1 **ACUERDO 3º**

2 Este Concejo acuerda por Unanimidad; dejar constancia de que han sido conocidos
3 y analizados los siguientes documentos:

- 4 1. Plantilla de Información Plurianual 2023-2026 "Consolidado".
5 2. Guía Interna de Verificación de requisitos del bloque de legalidad
6 presupuestario, que deben cumplir las municipalidades en la formulación de
7 su presupuesto inicial, y variaciones sujetas a la aprobación presupuestaria
8 de la Contraloría General de la República.

9
10 A continuación se consigna la Plantilla de Información Plurianual 2023-2026
11 "Consolidado":
12

**MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ
PRESUPUESTO ORDINARIO CONSOLIDADO 2023**

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026 "CONSOLIDADO"

	2023	2024	2025	2026
Instrucciones:				
INGRESOS				
1. INGRESOS CORRIENTES	993 414 800,87	1 035 252 818,88	1 082 290 621,53	1 133 617 186,00
1.1.1.0.00.00.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.2.0.00.00.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	170 000 000,00	181 424 000,00	193 616 122,90	206 628 044,88
1.1.3.0.00.00.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	198 187 550,90	203 592 081,73	210 768 942,20	218 741 445,96
1.1.4.0.00.00.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.9.0.00.00.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	10 000 000,00	10 731 200,00	11 533 981,36	12 414 715,79
1.2.1.0.00.00.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.1.0.00.00.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	500 119 947,00	523 281 623,23	548 818 903,45	576 728 031,75
1.3.2.0.00.00.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	7 500 000,00	8 081 250,00	8 707 546,88	9 382 381,76
1.3.3.0.00.00.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	3 000 000,00	3 150 600,00	3 308 760,12	3 474 859,88
1.3.4.0.00.00.0.000 INTERESES MORATORIOS	25 000 000,00	26 633 700,00	28 383 652,17	30 258 512,79
1.3.9.0.00.00.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4.1.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	79 607 302,97	78 358 363,92	77 152 712,45	75 989 193,20
1.4.2.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4.3.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	0,00	0,00	0,00	0,00
2. INGRESOS DE CAPITAL	1 080 890 699,65	1 119 413 935,44	1 159 318 609,60	1 200 656 203,92
2.1.1.0.00.00.0.000 VENTA DE ACTIVOS FIJOS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.2.0.00.00.0.000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.1.0.00.00.0.000 Vías de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.2.0.00.00.0.000 Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.9.0.00.00.0.000 Otras obras de utilidad pública	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1.0.00.00.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2.0.00.00.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.3.0.00.00.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO	0,00	0,00	0,00	0,00

2.3.4.0.00.00.0.000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.1.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1 080 890 699,65	1 119 413 935,44	1 159 318 609,60	1 200 656 203,92
2.4.2.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.3.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.0.0.00.00.0.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
3. FINANCIAMIENTO	389 800 000,00	286 567 258,00	286 567 258,00	286 567 258,00
3.1.1.0.00.00.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS	389 800 000,00	286 567 258,00	286 567 258,00	286 567 258,00
3.1.2.0.00.00.0.000 CRÉDITO INTERNO DE PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.3.0.00.00.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2.1.0.00.00.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2.2.0.00.00.0.000 CRÉDITO EXTERNO DE PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2.3.0.00.00.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.1.0.00.00.0.000 Superávit libre	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.2.0.00.00.0.000 Superávit específico	0,00	0,00	0,00	0,00
3.4.1.0.00.00.0.000 Recursos de emisión monetaria	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2 464 105 500,52	2 441 234 012,32	2 528 176 489,13	2 620 840 647,92

GASTOS	2023	2024	2025	2026
1. GASTO CORRIENTE	783 391 183,89	798 382 634,65	829 109 915,67	861 475 421,62
1.1.1 REMUNERACIONES	487 590 991,24	513 122 846,00	536 317 783,34	560 582 766,65
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	185 548 637,50	194 108 293,88	198 836 486,16	203 701 722,23
1.2.1 Intereses Internos	29 948 807,32	22 582 590,43	22 597 599,74	22 809 395,86
1.2.2 Intereses Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	73 291 747,83	63 068 904,34	65 858 046,42	68 881 536,87
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	7 011 000,00	5 500 000,00	5 500 000,00	5 500 000,00
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00

2. GASTO DE CAPITAL	1 364 316 244,91	1 329 711 917,99	1 398 443 925,75	1 458 949 201,74
2.1.1 Edificaciones	5 300 000,00	10 316 739,07	10 719 747,53	11 140 691,35
2.1.2 Vías de comunicación	1 021 044 035,91	1 128 522 712,06	1 193 060 245,43	1 244 137 905,90
2.1.3 Obras urbanísticas	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.4 Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.5 Otras obras	166 334 865,00	179 372 466,86	187 863 932,80	196 770 604,49
2.2.1 Maquinaria y equipo	171 637 344,00	11 500 000,00	6 800 000,00	6 900 000,00
2.2.2 Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.3 Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.4 Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.5 Activos de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	316 398 071,72	313 139 459,68	300 622 647,71	300 416 024,56
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.1 Amortización interna	316 398 071,72	313 139 459,68	300 622 647,71	300 416 024,56
3.3.2 Amortización externa	0,00	0,00	0,00	0,00
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2 464 105 500,52	2 441 234 012,31	2 528 176 489,13	2 620 840 647,92

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:	
OBJETIVO A MEDIANO PLAZO:	DOCUMENTO DE REFERENCIA
Mejorar la gestión, ejecución y evaluación de los procesos municipales ofreciendo un servicio ágil y eficaz a la ciudadanía.	Plan Estratégico Municipal
Construcción y mantenimiento de infraestructura comunal con enfoque de accesibilidad que les permita a los habitantes del cantón una mejor calidad de vida.	Plan Estratégico Municipal
Garantizar el acceso incluyente a oportunidades sociales, culturales, deportivas y recreativas a todos los grupos poblacionales	Plan Estratégico Municipal
Impulsar un modelo de desarrollo sostenible, en armonía con el medio ambiente abordando de manera integral las distintas necesidades del cantón.	Plan Estratégico Municipal
Posicionar los servicios públicos brindados por la municipalidad como de alta calidad, innovación tecnológica y de satisfacción de sus usuarios, para el desarrollo sostenible del cantón (PEM)	Plan Estratégico Municipal
Hacer de Jiménez un cantón que desarrolle proyectos viales que atiendan las necesidades reales de las comunidades de una forma responsable e inclusiva.	Plan Estratégico Municipal

Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos: Del total de los ingresos el 42% son corrientes, 45% de Capital y 12% por financiamiento los cuales corresponde a préstamos; referente al gasto mantiene correlación con el origen del total de gastos el 33% es para gasto corriente, el 55% es para gastos de capital y un 12% para amortización interna. Entre las medidas para mitigar el riesgo de disminución de ingresos está la mejora de la gestión tributaria, mantenimiento de medidas de contención del gasto, y presupuestar los ingresos conservadoramente. La variación interanual para el año 2024 respecto al 2023 es de -0.93% debido a que para el año 2023 se está presupuestando la compra de dos camiones y un vehículo; la variación para los años 2025 y 2026 es de 3.56% y 3.67% respectivamente.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

1, Para realizar la proyección tanto de ingresos como de egresos se toma en consideración el promedio de crecimiento de los ingresos de los últimos cinco años. 2, En cuanto a los servicios se toma en cuenta el ajuste de tasas que se realiza anualmente y la tasa de crecimiento de usuarios. 3, En cuanto al gasto se toma como referencia el destino de los recursos específicos y la linealidad en cuanto a los gastos operativos de la Municipalidad durante los cuatro años recientes. 4, Se está incluyendo en esta proyección plurianual los ingresos por el servicio de Alcantarillado Sanitario, que empezó a brindarse en el año 2022. 5, En la línea de financiamiento se incluyen un préstamo del Banco Popular para financiar proyectos de la red vial cantonal, este se proyecta para todos los años por el límite de la línea de crédito, y se incluye solo para el año 2023 un crédito del IFAM para compra de camiones recolectores, eso va en concordancia con la línea de maquinaria y equipo la cual tiene un monto alto para el año 2023. 6, En la línea de maquinaria y equipo se está incluyendo para el año 2023 la compra de un vehículo para el área de Gestión Vial de la Municipalidad de Jiménez.

Referencia del Acuerdo en el que el Jerarca conoció la información plurianual: Sesión Extraordinaria N° 28-2022 del 14 julio del 2022, del Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique y la Sesión Extraordinaria N° 16 del 20 de setiembre del 2022 del Concejo Municipal de Jiménez.

Versión actualizada a julio de 2022

1
2
3
4
5
6
7 **Siendo las diecinueve horas con veintisiete minutos exactos, la señora**
8 **Presidenta Municipal, regidora Mauren Rojas Mejía da por concluida la sesión.**
9
10
11
12
13

14 _____
14 Mauren Rojas Mejía

15 **PRESIDENTA MUNICIPAL**

14 _____
14 Nuria Estela Fallas Mejía

15 **SECRETARIA DE CONCEJO**

16
17
18
19
20
21 _____
21 Lissette Fernández Quirós

22 **ALCALDESA MUNICIPAL**

23 _____
23 última línea

Acta Sesión Extraordinaria 15 del 20-09-2022